

**Cajasur Banco, S.A.
(Sociedad Unipersonal) y
sociedades dependientes
(Grupo Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

Tal y como se desglosa en la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2018 el riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado constituye uno de los riesgos de mayor relevancia en la actividad del Grupo.

En este sentido, tal y como se describe en la Nota 2 de las citadas cuentas anuales consolidadas, la entrada en vigor, el 1 de enero de 2018, de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9), ha conllevado un cambio sustancial, principalmente, respecto a la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, determinada tanto de manera individualizada como colectivamente, pasando de un enfoque de pérdida incurrida a un enfoque de pérdida esperada.

En la Nota 14.h de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se explica cómo el Grupo estima las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto de manera individualizada como colectivamente.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, el entendimiento del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, así como la identificación de los riesgos asociados al mismo y el análisis del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en esta área. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos sobre las estimaciones determinadas individual y colectivamente. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en sistemas de información tecnológica y tratamiento masivo de datos, así como en modelización y valoración de riesgo de crédito.

En relación con las pérdidas por deterioro estimadas, hemos realizado, entre otros procedimientos de auditoría, los siguientes: (i) análisis de la metodología de cálculo de los modelos internos de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, verificando la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento con la normativa aplicable; (ii) revisión de las principales aplicaciones que soportan los motores de cálculo de la estimación de las pérdidas por deterioro y del traspaso de

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La citada estimación se fundamenta, principalmente, en modelos internos diseñados por el Grupo basados en nuevas metodologías de pérdida esperada de acuerdo con la NIIF 9, que supone la aplicación de un elevado grado de juicio y complejidad, así como de dificultad técnica, ya que, entre otros factores, tiene en consideración: (1) la correcta clasificación contable de las operaciones ("staging") y su adecuada segmentación por riesgo de crédito; (2) utilización de variables, así como asunciones e hipótesis significativas; y (3) la realización de cálculos complejos que requieren un tratamiento masivo de datos para el cálculo de las pérdidas por deterioro determinadas colectivamente mediante procedimientos estadísticos.

En este sentido, la estimación realizada por la Dirección y los Administradores de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, estimadas colectiva e individualmente, es una cuestión clave para nuestra auditoría por su relevancia en la actividad del Grupo y por tratarse de un proceso complejo que requiere la realización de estimaciones que incluyen un elevado grado de juicios e hipótesis.

Procedimientos aplicados en la auditoría

información a las aplicaciones contables correspondientes; (iii) pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las pérdidas por deterioro; (iv) análisis de la razonabilidad de los criterios de clasificación contable, así como de las variables de segmentación del riesgo de crédito; (v) réplica del cálculo de determinadas variables críticas para la determinación de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; (vi) recálculo de las estimaciones colectivas de las pérdidas por deterioro; y (vii) recálculo de las estimaciones individuales de las pérdidas por deterioro, en base selectiva, considerando, entre otra información, el modelo de descuento de flujos utilizado, la información financiera existente del deudor y en su caso, la valoración de las garantías existentes.

En relación con la primera aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos Financieros* (NIIF 9) hemos revisado los impactos registrados a 1 de enero de 2018.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión clave (véanse Notas 14.h, 16 y 25) resultan conformes con los requeridos por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción

El balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 incluye un saldo de 709.562 miles de euros de activos por impuestos diferidos que la Sociedad Dominante considera recuperables en el contexto del Grupo Fiscal del que es representante, siendo Kutxabank, S.A. la entidad dominante del Grupo Fiscal.

Al cierre del ejercicio, la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante preparan y aprueban modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando la normativa aplicable y los últimos presupuestos y planes de negocio aprobados.

En consecuencia, la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en los modelos mencionados, cuya estimación requiere la aplicación de un elevado juicio. Por todo ello, hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la obtención de evidencia de la aprobación de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual, así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y la congruencia de las mismas con las utilizadas en otras áreas estimativas. Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales utilizadas, considerando la normativa aplicable actualmente.

Por último, hemos evaluado si las Notas 14.p y 30 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Deterioro de fondo de comercio

Descripción

En las Notas 14.r y 29 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se describe el fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo (UGE) de Banca Minorista y Corporativa de CajaSur Banco S.A. (Sociedad Unipersonal)

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del test de deterioro realizado por el Grupo, verificando la corrección aritmética de los cálculos realizados, así como la evaluación

Deterioro de fondo de comercio

Descripción

registrado en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 por importe de 301 millones de euros. El Grupo efectúa un test de deterioro sobre el citado fondo de comercio a partir de técnicas de valoración basadas en descuentos de flujos de caja generados por la UGE, para lo cual se utilizan hipótesis obtenidas de los presupuestos y proyecciones aprobados por el Grupo. Asimismo, se determinan el requerimiento de capital, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, atendiendo a las características y situación de la UGE.

La realización de estas estimaciones requiere de la aplicación de juicios significativos, tal y como se describe en la Nota 14.r de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Estos aspectos determinan la consideración de esta cuestión como clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

de la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en los mismos, entre otras las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, requerimientos de capital, el valor terminal y la tasa de descuento, realizándose, asimismo, un análisis de sensibilidad sobre tales hipótesis clave. Para ello, hemos analizado la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contempla dicho test con los presupuestos y proyecciones aprobados por el Órgano de Administración, así como con datos externos e información histórica del Grupo.

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la idoneidad de la metodología y la razonabilidad de las hipótesis empleadas por el Grupo en la elaboración del test de deterioro.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas 14.r y 29 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados de acuerdo con lo requerido por la normativa contable aplicable.

Estimación de la provisión por litigios y contingencias

Descripción

De acuerdo con lo indicado en las Notas 14.s y 34 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2018 el Grupo se encuentra afectado por distintos procedimientos judiciales y reclamaciones de naturaleza legal, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

En relación con dichos procedimientos, la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante deben evaluar la probabilidad de que las correspondientes contingencias se materialicen para evaluar si debería registrarse una provisión al respecto. Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que dicha evaluación requiere de la realización de juicios relevantes por parte de la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante, particularmente sobre la probabilidad de que se produzca una salida futura de recursos, o la posibilidad de estimar fiablemente el importe de la correspondiente obligación. Estos juicios y estimaciones son realizados por la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante, tomando en consideración las opiniones de sus asesores legales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, hemos realizado un entendimiento y revisión del proceso de estimación de provisiones establecido por la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante, así como probado la eficacia operativa de los controles relevantes del mismo, incluyendo, en su caso, la aprobación al nivel jerárquico correspondiente de las hipótesis utilizadas en su cálculo.

Adicionalmente, hemos aplicado los siguientes procedimientos de auditoría: (i) obtención de cartas de confirmación de la totalidad de los abogados que trabajan con el Grupo en relación con litigios en contra de éste, para contrastar su evaluación del resultado esperado de los mismos, así como el correcto registro de la provisión correspondiente, en su caso y la identificación de potenciales pasivos omitidos; (ii) análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales y reclamaciones existentes o potenciales más significativos; (iii) análisis, en base a muestreo selectivo, de las demandas interpuestas contra el Grupo, para verificar la integridad y exactitud de la información empleada como base para la estimación de la correspondiente provisión; (iv) entendimiento de la respuesta que el Grupo ha establecido para hacer frente a las potenciales reclamaciones y demandas existentes o potenciales; y (v) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las provisiones contables registradas por estos conceptos, así como el recálculo de las mismas, en base selectiva.

Estimación de la provisión por litigios y contingencias

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, hemos analizado si los desgloses de información realizados en relación a estos aspectos, que se incluyen en las Notas 14.5 y 34 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se adecúan a lo requerido por la normativa aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el Informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión consolidado incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Kutxabank, en el que el Grupo se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado y que el resto

de la información que contiene el Informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 10 y 11 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 28 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Dominante, según consta en el acta de consignación de decisiones de 25 de mayo de 2018, nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Accionista Único de la Sociedad Dominante para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

28 de febrero de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 02/19/03030

SÉLLO CORPORATIVO: 99,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CAJASUR BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2018	2017 (*)	PASIVO	2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 21)	431.239	854.636	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	410	507
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	463	692	Derivados	410	507
Derivados	463	692	Posiciones cortas	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	-	-
Bancos centrales	-	-	Clientela	-	-
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Clientela	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	1.178	-	Depósitos	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.151	-	Bancos centrales	-	-
Valores representativos de deuda	27	-	Entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Clientela	-	-
Bancos centrales	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Entidades de crédito	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Clientela	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 33)	9.948.714	9.880.666
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Depósitos	9.816.652	9.713.777
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	1.062.551	1.066.904
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	291.969	291.257
Bancos centrales	-	-	Clientela	8.462.132	8.355.616
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Clientela	-	-	Otros pasivos financieros	132.062	115.956
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)	5.436	13.439
Valores representativos de deuda	-	-	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Bancos centrales	-	-	Provisiones (Nota 34)	227.958	226.424
Entidades de crédito	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	138.912	137.271
Clientela	-	-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	7.114	6.692
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	678
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	562.580	557.774	Compromisos y garantías concedidos	8.988	9.270
Instrumentos de patrimonio	780	4.557	Restantes provisiones	72.287	72.513
Valores representativos de deuda	561.800	553.217	Pasivos por impuestos (Nota 30)	82.494	68.653
Préstamos y anticipos	-	-	Pasivos por impuestos corrientes	1.751	4.346
Bancos centrales	-	-	Pasivos por impuestos diferidos	80.713	64.307
Entidades de crédito	-	-	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Clientela	-	-	Otros pasivos (Nota 31)	36.826	39.103
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 41)</i>	156.026	180.933	Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	9.052.014	8.549.293	TOTAL PASIVO	10.301.838	10.228.792
Valores representativos de deuda	615.067	204.412	PATRIMONIO NETO	-	-
Préstamos y anticipos	8.436.947	8.344.881	Fondos propios (Nota 35)	1.226.744	1.237.465
Bancos centrales	-	-	Capital	1.318.050	1.318.050
Entidades de crédito	369.920	201.558	Capital desembolsado	1.318.050	1.318.050
Clientela	8.067.027	8.143.323	Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 41)</i>	200.447	236.001	<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)	110.958	140.630	Prima de emisión	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 27)	6.578	6.685	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Negocios conjuntos	-	-	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Asociadas	6.578	6.685	Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	Ganancias acumuladas	(35.667)	(51.632)
Activos tangibles (Nota 28)	179.372	190.877	Reservas de revalorización	(75.121)	(44.868)
Inmovilizado material	147.434	150.604	Reservas	-	-
De uso propio	147.434	150.604	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(25)	24
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	Otras	(75.096)	(44.892)
Inversiones inmobiliarias	31.938	40.273	(-) Acciones propias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	23.943	28.300	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	19.482	15.915
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	-	-	(-) Dividendos a cuenta	-	-
Activos intangibles (Nota 29)	301.457	301.610	Otro resultado global acumulado (Nota 36)	8.537	9.766
Fondo de comercio	301.457	301.457	Elementos que no se reclasificarán en resultados	(3.953)	(168)
Otros activos intangibles	-	153	Ganancias (-) y pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(168)	(168)
Activos por impuestos (Nota 30)	714.921	668.165	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Activos por impuestos corrientes	5.359	4.375	Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.785)	-
Activos por impuestos diferidos	709.562	663.790	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Otros activos (Nota 31)	100.324	114.632	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	90.208	94.822	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Existencias	-	9.653	Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Resto de los otros activos	10.116	10.157	Elementos que pueden reclasificarse en resultados	12.490	9.934
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 32)	76.841	91.817	Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
			Conversión de divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda (y de patrimonio en 2017) valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.522	9.966
			Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(32)	(32)
			Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Nota 37)	806	788
			Otro resultado global acumulado	-	-
			Otras partidas	806	788
TOTAL ACTIVO	11.537.925	11.476.811	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.236.087	1.248.019
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.537.925	11.476.811
			PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
			Compromisos de préstamo concedidos (Nota 40)	444.060	482.839
			Garantías financieras concedidas (Nota 41)	22.133	22.384
			Otros compromisos concedidos (Nota 42)	526.984	520.131

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d y Anexo V).

CAJASUR BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)

(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses (Nota 43)	165.030	169.059
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.043	18.325
Activos financieros a coste amortizado	153.133	140.932
Restantes ingresos por intereses	6.854	9.802
Gastos por intereses (Nota 44)	(1.553)	(2.993)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	163.477	166.066
Ingresos por dividendos (Nota 45)	-	497
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 35)	-	(7)
Ingresos por comisiones (Nota 46)	57.570	59.243
Gastos por comisiones (Nota 47)	(2.346)	(2.068)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 48)	-	2.935
Activos financieros a coste amortizado	-	2.707
Restantes activos y pasivos financieros	-	228
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Notas 22 y 49)	(33)	23
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(33)	23
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 50)	67	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	67	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 26)	-	-
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas (Nota 51)	501	336
Otros ingresos de explotación (Nota 52)	7.857	11.360
Otros gastos de explotación (Nota 53)	(24.371)	(26.021)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
MARGEN BRUTO	202.722	212.364
Gastos de administración:	(144.318)	(145.629)
Gastos de personal (Nota 54)	(106.687)	(103.311)
Otros gastos de administración (Nota 55)	(37.631)	(42.318)
Amortización (Nota 56)	(6.824)	(7.008)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 57)	(24.513)	(12.411)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 58):	9.460	(6.147)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	-	(1.294)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	9.460	(4.853)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 27)	146	(3.056)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 59):	(3.882)	(2.872)
Activos tangibles	(3.882)	(1.421)
Activos intangibles	-	-
Otros	-	(1.451)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 60)	734	(103)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 61)	(5.710)	(12.480)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	27.815	22.658
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 38)	(8.315)	(6.725)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	19.500	15.933
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	19.500	15.933
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Nota 62)	18	18
Atribuible a los propietarios de la dominante	19.482	15.915

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d).

CAJASUR BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)
(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	19.500	15.933
OTRO RESULTADO GLOBAL	2.435	(6.686)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(158)	(168)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	(240)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(226)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	68	72
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.593	(6.518)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda (y de patrimonio en 2017) a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.704	(9.313)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.704	(9.336)
Transferido a resultados	-	23
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(1.111)	2.795
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	21.935	9.247
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(18)	18
Atribuible a los propietarios de la dominante	21.953	9.229

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d).

CAJASUR BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura (antes de la reexpresión)	1.318.050	-	-	-	(51.632)	-	(44.868)	-	15.915	-	9.766	-	788	1.245.019
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(30.203)	-	-	-	(3.664)	-	-	(33.867)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	1.318.050	-	-	-	(51.632)	-	(75.071)	-	15.915	-	6.102	-	788	1.214.152
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	19.482	-	2.435	-	18	21.935
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	15.965	-	(50)	-	(15.915)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	15.915	-	-	-	(15.915)	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	50	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	1.318.050	-	-	-	(35.667)	-	(75.121)	-	19.482	-	8.537	-	806	1.236.087

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	1.318.050	-	-	-	41.604	-	(47.021)	-	(91.083)	-	16.452	-	770	1.236.772
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	1.318.050	-	-	-	41.604	-	(47.021)	-	(91.083)	-	16.452	-	770	1.236.772
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	15.915	-	(6.686)	-	18	9.247
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(93.236)	-	2.153	-	91.083	-	-	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	(91.083)	-	-	-	91.083	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(2.153)	-	2.153	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	1.318.050	-	-	-	(51.632)	-	(44.868)	-	15.915	-	9.766	-	788	1.246.019

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d y Anexo V).

CAJASUR BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)

(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(408.391)	472.219
Resultado del ejercicio	19.500	15.933
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	6.824	7.008
Otros ajustes	26.891	41.660
	33.715	48.668
(Aumento)/disminución neto de los activos de explotación:		
Activos financieros mantenidos para negociar	196	158
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1.109)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.330)	586.247
Activos financieros a coste amortizado	(552.196)	48.316
Otros activos de explotación	(2.799)	27.815
	(557.238)	662.536
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(97)	(148)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	118.048	(200.517)
Otros pasivos de explotación	(18.916)	(54.075)
	99.035	(254.740)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.403)	(178)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	34.994	(194.942)
Pagos:		
Activos tangibles	(2.671)	(5.495)
Activos intangibles	-	(294)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(1.362)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(204.412)
	(2.671)	(211.563)
Cobros:		
Activos tangibles	6.035	4.160
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	253	373
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	31.377	12.088
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	37.665	16.621
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(50.000)	-
Pagos:		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(50.000)	-
	(50.000)	-
Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(423.397)	277.277
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	854.636	577.359
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	431.239	854.636
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	92.115	89.564
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	329.400	601.331
Otros activos financieros	9.724	163.741
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	431.239	854.636

Las Notas 1 a 64 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.d).

Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Naturaleza de la Institución

1.1 Naturaleza de la Institución

Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, el "Banco" o la "Entidad Dominante") se constituyó mediante escritura pública con fecha 20 de septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal) por la de BBK Bank Cajasur, S.A. (Sociedad Unipersonal). Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank Cajasur, S.A. (Sociedad Unipersonal) por su denominación actual, Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal). Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A., (Nota 1.4). Su domicilio social se encuentra situado en Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 325 oficinas al 31 de diciembre de 2018 (331 oficinas al 31 de diciembre de 2017), con presencia en la comunidad autónoma de Andalucía. La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Oficinas	
	2018	2017
Córdoba	137	141
Red expansión	188	190
	325	331

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Cajasur Banco (en adelante, el "Grupo"). La Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Negocios conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Asimismo, el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A., elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank. Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK"), segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en el Banco, a Kutxabank, S.A., por lo que esta entidad se convirtió en el accionista único del Banco (Nota 1.4). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2017 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de febrero de 2018, aprobadas por la Junta General con fecha 9 de abril de 2018 y depositados en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Al 31 de diciembre de 2018 los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 97,36%, el 75,54% y el 99,58%, respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo (el 97,63%, el 75,78% y el 98,81%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y sucesivas modificaciones para el ejercicio 2018 y en la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones incluyendo las reasignaciones por cambios de denominación de epígrafes derivados de la entrada en vigor de la NIIF 9 para el ejercicio 2017 (Nota 2.a):

a) Balances individuales resumidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	431.217	854.614
Activos financieros mantenidos para negociar	463	691
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.178	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	562.580	557.774
Activos financieros a coste amortizado	9.077.273	8.614.115
Derivados - contabilidad de coberturas	110.958	140.630
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	17.655	8.088
Activos tangibles	165.252	176.180
Activos intangibles	-	153
Activos por impuestos	714.784	680.503
Otros activos	100.268	104.798
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	51.383	67.205
Total activo	11.233.011	11.204.751
Pasivos financieros mantenidos para negociar	410	507
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	9.941.164	9.907.172
Derivados - contabilidad de coberturas	5.436	13.440
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	233.894	233.776
Pasivos por impuestos	82.430	66.113
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	35.926	37.960
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total pasivo	10.299.260	10.258.968
Fondos propios:	921.466	935.985
Capital	1.318.050	1.318.050
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos del patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	(43.610)	(59.336)
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(372.374)	(338.455)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	19.400	15.726
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	12.285	9.798
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(237)	(168)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	12.522	9.966
Total patrimonio neto	933.751	945.783
Total patrimonio neto y pasivo	11.233.011	11.204.751
Compromisos de préstamo concedidos	445.591	489.256
Garantías financieras concedidas	22.133	22.385
Otros compromisos concedidos	526.984	520.131

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	165.290	169.632
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.043	18.325
Activos financieros a coste amortizado	153.393	141.512
Restantes ingresos por intereses	6.854	9.795
Gastos por intereses	(1.522)	(3.073)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
Margen de intereses	163.768	166.559
Ingresos por dividendos	146	-
Ingresos por comisiones	57.570	59.245
Gastos por comisiones	(2.346)	(2.068)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(18)
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Restantes activos y pasivos financieros	-	(18)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(33)	23
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	(33)	23
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	67	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	67	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	501	336
Otros ingresos de explotación	6.503	6.111
Otros gastos de explotación	(22.705)	(20.967)
Margen bruto	203.471	209.221
Gastos de administración	(144.258)	(145.517)
Amortización	(6.428)	(6.618)
Provisiones o reversión de provisiones	(24.795)	(13.963)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	9.305	(5.686)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, en negocios conjuntos o asociadas	(1.086)	(2.909)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(3.906)	(1.089)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	272	(105)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(4.860)	(10.868)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	27.715	22.466
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(8.315)	(6.740)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	19.400	15.726
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	19.400	15.726

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Resultado del ejercicio	19.400	15.726
Otro resultado global:	2.435	(6.696)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	(240)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(226)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	68	72
	(158)	(168)
Elementos que puedan reclasificarse en resultados		
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Instrumentos de deuda (y de patrimonio en 2017) a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.704	(9.327)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(1.111)	2.799
	2.593	(6.528)
Resultado global total del ejercicio	21.835	9.030

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Estados de cambios en el patrimonio neto individual resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	1.318.050	-	(59.336)	(338.455)	15.726	-	9.798	945.783
Ajustes	-	-	-	(33.919)	-	-	52	(33.867)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	1.318.050	-	(59.336)	(372.374)	15.726	-	9.850	911.916
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	19.400	-	2.435	21.835
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	15.726	-	(15.726)	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	1.318.050	-	(43.610)	(372.374)	19.400	-	12.285	933.751

	Miles de Euros (*)							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	1.318.050	-	33.059	(338.455)	(92.395)	-	16.494	936.753
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	1.318.050	-	33.059	(338.455)	(92.395)	-	16.494	936.753
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	15.726	-	(6.696)	9.030
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(92.395)	-	92.395	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	1.318.050	-	(59.336)	(338.455)	15.726	-	9.798	945.783

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio	19.400	15.726
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	36.207	47.973
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(498.961)	653.093
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	62.708	(243.215)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.403)	30
	(384.049)	473.607
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos	(16.621)	(211.816)
Cobros	27.273	15.482
	10.652	(196.334)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pagos	(50.000)	-
Cobros	-	-
	(50.000)	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	(423.397)	277.273
Efectivo y equivalentes al inicio del período	854.614	577.341
Efectivo y equivalentes al final del período	431.217	854.614

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.2. Intervención de Cajasur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Adicionalmente a la administración de la Institución y su Grupo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB aprobó diversas "Ayudas Financieras de Salvamento".

Con fecha 4 de junio de 2010, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB, promovió un proceso competitivo para la reestructuración de Cajasur mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente, proceso éste que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de Cajasur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK. Dicho Plan de Reestructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio 2010 habían sido obtenidas.

Adicionalmente, y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de Cajasur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre Cajasur, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El Protocolo tenía por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas "Medidas de Apoyo Financiero", al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos – EPA, por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la Caja. El EPA entró en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surtía efectos retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tuvo una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA eran los correspondientes a Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantizaba el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devengaba una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.
- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, a desembolsar tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tenía como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se produciría a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizó progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengaba, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguía obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculaba sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. Tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en relación con la operación de cesión, el 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba y desplegó sus efectos, conforme a lo previsto en la misma y en el proyecto de cesión global, el 1 de enero de 2011.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó el acuerdo entre Cajasur Banco, S.A.U. y Fundación Cajasur por el que se acordó que BBK Bank Cajasur donase a Fundación Cajasur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de Activos y Pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de Obra Social de Cajasur. Asimismo, se acordó que los trabajadores de Cajasur Banco, S.A.U adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación Cajasur.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de Cesión Global de activos y pasivos referida, constituyendo ésta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. En esa misma fecha, BBK realizó una aportación al capital de Cajasur Banco, S.A.U de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el préstamo EPA se encuentra totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de Cajasur a 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el valor de la franquicia de clientes de Cajasur en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de Cajasur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se formalizaron diversos acuerdos referentes a la plantilla de la actividad financiera, la actividad no financiera y de la Fundación Cajasur. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a este acuerdo ascendía a 805 empleados, siendo 784 personas las finalmente adscritas.

1.3 Variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2018 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

1.4. Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa

Con fecha 1 de enero de 2012 devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante, "las Cajas") por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., éste pasó a ser el accionista único de Cajasur Banco, S.A.U.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Fundación Bancaria, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa- Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Vital, el 24 de marzo de 2015.

Asimismo, y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 20 de junio de 2018 y se depositaron en el Registro Mercantil de Bizkaia.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio, norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 21 de febrero de 2019, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único del mismo, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 1 y 27.

Son Entidades Dependientes, las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio – Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo los negocios conjuntos y las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Tal y como se indica en el Anexo II, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene participaciones en Entidades Multigrupo.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen participaciones significativas en las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante el ejercicio 2018 ni en las que el Grupo mantenga un porcentaje inferior al 20% y que formen parte del perímetro de consolidación del Grupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra en el Anexo II.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas y Multigrupo. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Multigrupo se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2018 y 2017 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

En el ejercicio 2018 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en UE:		
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros. Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 2	Aclaraciones de las condiciones de devengo en base al pago en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 o exención temporal a entidades bajo NIIF 4 (contratos de seguros).	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40	Reclasificación entre inversión e inversiones inmobiliarias.	1 de enero de 2018
Mejoras de las NIIF Ciclo 2014-2016	Clarificación en relación con el alcance de NIIF 12 y su interacción con NIIF 5.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Determinación del tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera.	1 de enero de 2018

- **NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes:** La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado). Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – "Ingresos de actividades ordinarias", a la NIC 11 – "Contratos de construcción", a la CINIIF 13 – "Programas de fidelización de clientes", a la CINIIF 15 – "Acuerdos para la construcción de inmuebles", a la CINIIF 18 – "Transferencias de activos procedentes de clientes" y a la SIC 31 – "Ingresos-Permutas de servicios de publicidad".

- **NIIF 9 – Instrumentos financieros:** La NIIF 9 sustituye a la NIC 39 y ha incluido nuevos requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

El impacto de la primera aplicación de esta norma en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 1 de enero de 2018 ha supuesto, entre otros aspectos, la reclasificación de activos financieros entre carteras y la contabilización de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los instrumentos financieros por un modelo de pérdida esperada frente al modelo de pérdida incurrida de la NIC 39, habiéndose registrado un impacto con cargo a patrimonio neto por importe de 33.867 miles de euros, derivado de la valoración de los activos financieros conforme a los nuevos criterios, cuyo desglose se detalla en el Anexo V (véase Notas 14.e y 14.h).

- **Modificación a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de pagos basados en acciones:** Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:
 - En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.
 - Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
 - Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.
- **Modificación a la NIIF 4 - Contratos de seguros:** Las modificaciones realizadas a la NIIF 4 abordan las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:
 - Enfoque de aplazamiento o exención temporal, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2021.
 - Enfoque de superposición, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.
- **Modificación a la NIC 40 - Reclasificación de inversiones inmobiliarias:** Las modificaciones establecen que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en el uso de una propiedad apoyada por la evidencia de que ha ocurrido dicho cambio. Se considera que se produce un cambio de uso cuando la propiedad pasa a cumplir, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión.

- **CINIIF 22 – Transacciones y anticipos en moneda extranjera:** La Interpretación se refiere a cómo determinar la fecha de la transacción y, por tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, y establece que la fecha de transacción será la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

Salvo lo mencionado en relación con la NIIF 9, la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 del resto de nuevas normas no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Asimismo, con fecha 6 de diciembre de 2017 se publicó la Circular 4/2017, la cual incorpora la NIIF 9 y NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018 en el ordenamiento español, constituyendo la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas. Con su entrada en vigor, la Circular 4/2004 de 22 de diciembre ha quedado derogada.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en UE:		
NIIF 16	Inclusión de un modelo contable único para los arrendamientos.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Clarificación sobre los criterios de registro y valoración de NIC 12.	1 de enero de 2019
No aprobadas para su uso en UE (1):		
Modificación a la NIC 28	Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Modificaciones la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
NIIF 17	Registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros.	1 de enero de 2021

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

La entrada en vigor de estas normas podría suponer impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas de ejercicios futuros en los siguientes casos:

- **NIIF 16 - Arrendamientos:** La NIIF 16 sustituirá a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019. Las diferencias más relevantes con respecto a la normativa actual son las siguientes:
 - Se elimina la diferenciación entre arrendamientos operativos y financieros. De esta forma se reconocen todos los alquileres en balance como si fueran compras financiadas con excepciones limitadas.
 - Las entidades deberán valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluirán las cuotas fijas, así como las cuotas variables que dependen de un Índice o de un tipo de interés.
 - Incluye una simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

- **Modificación de la NIIF 9:** Esta modificación introduce cambios en los test SPPI (sólo pago de principal e intereses) para permitir que, en ciertas circunstancias, activos amortizables anticipadamente por el prestatario y que impliquen el pago de una compensación que refleja los cambios en los tipos de interés, puedan ser medidos a coste amortizado, sujetos al resto de criterios de la NIIF 9.
- **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre tratamientos fiscales:** Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.

Los administradores de la Entidad Dominante estiman que estas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas:

- **Modificación de la NIC 28:** Esta modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, debe ser aplicada a los préstamos a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta que la entidad tiene en dichas participaciones.
- **Modificación de la NIC 19:** Esta modificación clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.
- **Modificación a la NIIF 3 – Definición de negocio:** Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objeto de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si, por el contrario, se trata de una adquisición de conjunto de activos.
- **Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8:** Esta modificación clarifica la definición de "material" para facilitar su comprensión, para poder evaluar correctamente si determinada información es material y si, por tanto, la misma debe ser desglosada en los estados financieros.
- **NIIF 17 – Contratos de seguros:** La NIIF 17, que reemplazará a la NIIF 4 a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021, establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que el Grupo proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los Administradores se encuentran en proceso de análisis del impacto que tendrán estas normas en los estados financieros consolidados del Grupo.

d) Información referida al ejercicio 2017

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018.

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 "Instrumentos financieros" sustituye a la NIC 39 "Instrumentos financieros - Reconocimiento y Valoración" e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

De acuerdo al apartado NIIF 9.7.2.15, el Grupo se ha acogido a la posibilidad de no reexpresar la información comparativa, reconociendo el 1 de enero de 2018 cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el importe en libros a dicha fecha en el saldo de apertura del patrimonio. Asimismo, los desgloses correspondientes al 31 de diciembre de 2017 de determinadas partidas del balance consolidado referidas a instrumentos financieros incluidos en estas cuentas anuales consolidadas no se han reexpresado, motivo por el cual la información puede ser no comparable con la referida al 31 de diciembre de 2017. No obstante, a los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información del periodo anterior tras el cambio normativo, se han modificado en las presentes cuentas anuales consolidadas los modelos comparativos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, consolidados, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros públicos contemplados en la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Los cambios más relevantes, en cuanto a la clasificación de los activos financieros, se resumen a continuación:

- Creación de la categoría de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Sustitución de la categoría de activos financieros disponibles para la venta por la de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Eliminación de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de la categoría de préstamos y partidas a cobrar, sustituyéndose por la de activos financieros a coste amortizado.

En el Anexo V adjunto se muestra el proceso de asignación de los saldos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 al modelo de balance consolidado contemplado en la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España que modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, así como los efectos de la primera aplicación de la NIIF 9 sobre el balance consolidado al inicio del ejercicio 2018.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en las cuentas anuales del Grupo es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p, 14.q, 14.r y 14.t).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos de Activos tangibles y Activos intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

a) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2018 y 2017 con respecto al balance consolidado de 1 de enero de 2017, salvo las normas en vigor descritas en la Nota 2.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante correspondiente al ejercicio 2018 que el Consejo de Administración de la misma someterá a la aprobación de su Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
	2018
A ganancias acumuladas	19.400
Resultado neto del ejercicio 2018	19.400

Los resultados de las Entidades Dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Información por segmentos de negocio

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan de forma agregada al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

a) Criterios de segmentación

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2018 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta, principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca comercial y Actividad financiera.
- Otras actividades.

El área de Banca Comercial y Actividad financiera comprende, principalmente, la actividad de banca minorista, que se desarrolla a través de la red de oficinas de la Entidad Dominante y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc. Adicionalmente, comprende otras actividades directamente relacionadas con la actividad financiera.

El segmento de Otras actividades incorpora todas las actividades que no se imputan al segmento anterior.

b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se forman a partir de la agregación de las sociedades mercantiles en los que se desarrolla cada actividad, por lo que la información de cada segmento se ha elaborado a partir de la consolidación de la información contable de las sociedades que componen cada segmento. Por ello no ha sido necesario la utilización de tasas de transferencia interna. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo.

Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos.

La suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los segmentos operativos junto con los ajustes y eliminaciones, coinciden con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como otra información:

	2018 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial y Actividad financiera	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Margen de intereses	163.767	(290)	-	163.477
Ingresos por dividendos	-	-	-	-
Resultados de entidades valoradas por el método de la Comisiones netas	55.226	(2)	-	55.224
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos	34	-	-	34
Diferencias de cambio, netas	501	-	-	501
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(16.195)	(314)	(5)	(16.514)
Margen bruto	203.333	(606)	(5)	202.722
Gastos de personal	(106.687)	-	-	(106.687)
Otros gastos de administración	(37.571)	(65)	5	(37.631)
Amortización	(6.427)	(397)	-	(6.824)
Provisiones o reversión de provisiones	(24.795)	282	-	(24.513)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	9.305	155	-	9.460
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros y de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(3.761)	25	-	(3.736)
Otros ingresos y gastos	(4.590)	(386)	-	(4.976)
Resultados antes de impuestos	28.807	(992)	-	27.815

	2018 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial y Actividad financiera	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	11.512.696	62.133	(36.904)	11.537.925
Clientela	8.092.285	854	(26.112)	8.067.027
Cartera de valores (*)	1.178.825	-	-	1.178.825
Participaciones	-	6.578	-	6.578
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	51.383	25.458	-	76.841
Pasivos financieros a coste amortizado	9.939.959	45.659	(36.904)	9.948.714

(*) Saldos en valores representativos de deuda y en otros instrumentos de patrimonio.

	2017 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial y Actividad financiera	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Margen de intereses	166.561	(495)	-	166.066
Ingresos por dividendos	497	-	-	497
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	(7)	-	(7)
Comisiones netas	57.177	(2)	-	57.175
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	2.958	-	-	2.958
Diferencias de cambio, netas	336	-	-	336
Otros ingresos de explotación	(14.828)	902	(735)	(14.661)
Margen bruto	212.701	398	(735)	212.364
Gastos de personal	(103.311)	-	-	(103.311)
Otros gastos de administración	(42.982)	(71)	735	(42.318)
Amortización	(6.617)	(391)	-	(7.008)
Provisiones o reversión de provisiones	(12.802)	391	-	(12.411)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(6.250)	103	-	(6.147)
Resultado de la actividad de explotación	40.739	430	-	41.169
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(4.145)	(1.783)	-	(5.928)
Otros ingresos y gastos	(10.972)	(1.611)	-	(12.583)
Resultados antes de impuestos	25.622	(2.964)	-	22.658

	2017 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial y Actividad financiera	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	11.478.939	76.666	(78.794)	11.476.811
Clientela	8.208.142	1.198	(66.017)	8.143.323
Cartera de valores (*)	762.186	-	-	762.186
Participaciones	-	6.685	-	6.685
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	67.205	24.612	-	91.817
Pasivos financieros a coste amortizado	9.890.632	68.828	(78.794)	9.880.666

(*) Saldos en valores representativos de deuda y en otros instrumentos de patrimonio.

La distribución geográfica de los activos financieros se detalla en las Notas 22 a 25 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los principales textos legislativos que regulan los requerimientos de capital exigibles a las entidades de crédito, tanto a título individual como de sus grupos consolidados, son los que publicó la Unión Europea el 27 de junio de 2013: la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR). Ambas normas, encargadas de la adaptación de Basilea III en el ámbito comunitario, entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

A pesar del progreso significativo que supuso la entrada en vigor de estas normas, la Comisión Europea sigue trabajando para mitigar las carencias detectadas en el marco regulatorio actual. Por ello, presentó sendas propuestas para su modificación (conocidas como CRD V y CRR II).

En relación a ellas, el Parlamento Europeo ha anunciado en diciembre de 2018 que ha alcanzado un acuerdo con el Consejo Europeo de la Unión Europea. El acuerdo debe ser adoptado oficialmente aún durante el ejercicio 2019.

Las modificaciones propuestas abarcan un amplio abanico de aspectos (requerimientos de fondos propios y pasivo elegibles, ratio de apalancamiento, ratios de liquidez, riesgo de contrapartida y riesgo de mercado), y su aprobación definitiva supondrá la conclusión de las reformas regulatorias abordadas en el contexto de la crisis económica financiera iniciada en el ejercicio 2008.

Adicionalmente, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en diciembre de 2017 un documento que culmina las reformas abordadas en el marco regulatorio global (Basilea III) y que establece los estándares internacionales sobre los requerimientos de solvencia y liquidez aplicables a las entidades financieras de todo el mundo. Estos principios serán directamente aplicables a las entidades financieras europeas una vez sean incorporados explícitamente a la legislación comunitaria.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la CBE 2/2016, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, Cajasur Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa aplicable vigente en cada momento.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con unas directrices estratégicas en materia de gestión de su perfil global del riesgo, recogidas en su Marco de Apetito al Riesgo, que incluyen el establecimiento de objetivos corporativos y umbrales de observación y alerta para los principales ratios de solvencia. La acreditación de los niveles de solvencia perseguidos, combinada con el análisis de los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad y con la valoración del grado de adecuación de la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil global de riesgo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

Además de cumplir con los requerimientos de capital derivados de la normativa de solvencia vigente, las entidades bancarias europeas deben cubrir los requerimientos adicionales de capital que les imponen las autoridades supervisoras, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013. Estos requerimientos supervisores son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

En base a todo ello, los requerimientos de capital exigibles al Grupo Kutxabank durante 2018 han sido del 7,575% (en términos de Ratio de Capital Ordinario de Nivel 1, o CET1), y del 11,075% (en términos de Ratio de Solvencia Total). La solvencia del Grupo ha superado ampliamente dichos umbrales durante todo el ejercicio.

Con fecha 8 de febrero de 2019, el BCE comunicó a Kutxabank su nueva decisión sobre los requerimientos de capital que le son aplicables a partir del 1 de marzo de 2019, estableciendo unos umbrales mínimos, en base consolidada, del 8,20% para el Ratio CET1 y del 11,70% para el Ratio de Solvencia Total. Estos umbrales incluyen, además de los requerimientos normativos exigidos por Pilar I, un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación de capital del 2,50%.

Por su parte, el BCE no ha establecido requerimientos supervisores de capital aplicables individualmente a Cajasur Banco.

Coefficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Banco está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1.358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de ambos ejercicios, la Entidad Dominante cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 329.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (601.331 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) – Nota 21 –, si bien la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por el Banco, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

a) Remuneración de consejeros

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2018 y 2017, han ascendido a 493 y 325 miles de euros, respectivamente, y su desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2018	2017
Retribución fija	250	230
Retribución variable	150	-
Dietas	78	85
Otras remuneraciones	15	10
Total	493	325

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene derecho a prestaciones post-empleo.

No se ha contabilizado importe alguno recibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017.

El detalle individualizado del concepto retributivo "Dietas" se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a un colectivo de 2 y 3 personas, respectivamente, que se corresponde con los Directores Generales y asimilados, que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas de la Presidencia o de la Dirección General.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Entidad Dominante en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018(*)	2017
Retribuciones a corto plazo	803	795
	803	795

(*) A efectos comparativos, las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2018 corresponden a un total de 3 personas, entre ellas 1 directivo que cesó en la Entidad. En 2017, incluye el importe devengado durante el ejercicio por 3 personas durante el ejercicio completo.

En 2018 no se ha percibido ningún importe con carácter diferido que hubiera sido devengado en ejercicios anteriores al 2017 (ningún importe en 2017 por devengos anteriores a 2016).

Por otra parte, en el ejercicio 2018 se percibieron 58 miles de euros en concepto de indemnización por cese y en 2017 no se registró ninguna indemnización por cese.

Las retribuciones a corto plazo recogidas en el cuadro anterior recogen la remuneración global devengada en ambos ejercicios, con elementos fijos y variables.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han percibido dietas de otras sociedades del Grupo.

c) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2018, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto en que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 8 miembros (7 hombres y una mujer) al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad Dominante no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y/o extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes Medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

11. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que, conforme al régimen vigente, establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2018 incluye 7.074 miles de euros pendientes de liquidación a dicha fecha (8.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) - Nota 33.e -.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modifica el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo del Banco teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2018 por la aportación ordinaria a realizar en 2019 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 30 de Junio de 2018 se ha estimado en 10.572 miles de euros (10.596 miles de euros en el ejercicio 2017) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 53) y figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado adjunto (véase Nota 31).

Fondo Único de Resolución

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR). El Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014 establece el método de cálculo de las aportaciones al Fondo Único de Resolución, que se basará en dos contribuciones.

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.
- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2018 por la aportación al FUR ha ascendido a 1.966 miles de euros (2.319 miles de euros en el ejercicio 2017), que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 53), y que han sido desembolsados a lo largo del ejercicio.

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes:

Servicios prestados por el auditor principal	Miles de Euros	
	2018	2017
Servicios de Auditoría	222	186
Otros servicios de Verificación	44	53
Total servicios de Auditoría y Relacionados	266	239
Servicios de Asesoramiento Fiscal	135	132
Total Servicios Profesionales	135	132

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe ninguna Entidad Dependiente cuyos honorarios de auditoría sean significativos y que haya sido auditada por otra firma de auditoría distinta del auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

13. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de Cesión Global de Activos y Pasivos llevada a cabo por la Entidad Dominante el 1 de enero de 2011 (Nota 1.2), que supuso la valoración a valor razonable de todos los activos y pasivos de la extinta Cajasur excepto por la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos, al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo ha realizado coberturas de valor razonable. Las coberturas de valor razonable están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero ni coberturas de flujos de efectivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del ejercicio.

En el apartado "e) Activos financieros" de esta misma nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación de los activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo completó la evaluación de los modelos de negocio para todas las carteras de instrumentos financieros que componen el activo del Grupo:

- Principales objetivos de inversión: Análisis de los objetivos generales de las áreas y utilización del juicio profesional para la evaluación de sus modelos de negocio para gestionar los activos financieros.
- Estrategia de gestión: Evaluación y evidencia del proceso operativo de las áreas y su forma de medir el rendimiento e informar al respecto.
- Ventas en el modelo de negocio: la determinación del modelo de negocio también depende de factores cuantitativos como la frecuencia, definición de umbrales y los motivos de las ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras. De esta manera, se evalúa la significatividad o excepcionalidad de las ventas para lograr el objetivo final del área de negocio.

El Grupo ha definido criterios para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales del Grupo, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la misma.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como sobre las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables, asignándose los activos financieros a la cartera contable que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. De esta forma, un instrumento financiero se clasificará en el balance de situación de acuerdo a las siguientes carteras:

1. "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
2. "Activos financieros mantenidos para negociar", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
4. "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados": se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene ningún instrumento asignado a esta cartera.
5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que el Grupo voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto consolidado (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados.
6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que el Grupo gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.

7. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

Reclasificación de activos financieros

El Grupo evaluará con carácter anual si debe realizar una reclasificación de los activos financieros cuando se produzcan cambios en sus modelos de negocio. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se determinarán por la alta dirección del Grupo como resultado de cambios externos o internos, a petición o conjuntamente con las áreas responsables de la gestión de cada modelo de negocio, y deben ser significativos para las operaciones del Grupo y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio tendrá lugar sólo cuando comience o cese la realización de una actividad que es significativa para sus operaciones; por ejemplo, cuando el Grupo ha adquirido, dispuesto o liquidado una línea de negocio.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. El Grupo no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	Valor Razonable cambios en resultados	Valor Razonable cambios en otro resultado global
Clasificación anterior	Coste Amortizado	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante el ejercicio 2018 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance, salvo las expuestas en el Anexo V.

Reconocimiento inicial de los activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda se reconocen en la fecha de liquidación.

Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que el Grupo ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconocerá en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

2. "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, han sido designados por el Grupo para contabilizarlos al valor razonable con cambios en resultados. El Grupo podrá, en el momento del reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como valorado al valor razonable con cambios en resultados cuando al hacerlo así, dé lugar a información más pertinente, porque:
 - se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases ; o
 - un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestione, y su rendimiento se evalúe, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo de administración y el consejero delegado del Grupo.
3. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance consolidado.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
 - a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2018 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 3.621 miles de euros (4.302 miles de euros en 2017) – Nota 25 -.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior Circular por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de las mismas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas conforme al modelo se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.
- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

La implantación de la NIIF 9 requiere de un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas, como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. Para ello, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento y deterioro crediticio

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; en esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro;
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento

Por otro lado, un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,

- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia incurrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

A efectos del análisis del deterioro crediticio, la determinación de la clasificación de las operaciones se lleva a cabo mediante un análisis que puede ser de dos tipologías. Por un lado, se realiza un análisis colectivo para la totalidad de las operaciones, y, por otro lado, se analizan individualmente determinadas operaciones de refinanciación y operaciones pertenecientes a operaciones/grupos considerados significativos.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo cuenta con dos procedimientos complementarios de evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito. El que conlleva un tratamiento individualizado, aplicable a operaciones de clientes y grupos significativos, incluyendo operaciones de refinanciación consideradas significativas, por una parte y el procedimiento de tratamiento colectivo, por la otra.

- Tratamiento colectivo: El Grupo ha desarrollado unos criterios para reconocer la existencia de incremento significativo del riesgo específicos para cada cartera de acuerdo a la segmentación realizada para las metodologías utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada. Dichos criterios son:
 - operaciones en estado de cura por haber salido de stage 3 en los últimos 12 meses
 - la pre-mora de más de 30 días
 - indicador de otras operaciones en mora
 - operaciones refinanciadas o reestructuradas en estado de cura
 - incremento de la probabilidad de incumplimiento por comparativa de la probabilidad de entrada en default (en adelante "PD"), entre fecha de originación y fecha de referencia
 - Operaciones con titular en Concurso de Acreedores con convenio aprobado y con un cumplimiento mínimo del mismo de 2 años.
 - Operaciones incluidas en Acuerdo Especial de Sostenibilidad entre el deudor y un grupo mayoritario de acreedores.
- Tratamiento individualizado: las operaciones que por ser significativas estén sujetas al análisis individual son evaluadas inicialmente mediante los criterios de clasificación del análisis colectivo, para posteriormente ser revisadas por analistas de riesgos en base a criterio experto. Los indicios determinados por el Grupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:

- el nivel de endeudamiento del acreditado
 - el titular ha sido incluido en un acuerdo especial de sostenibilidad con un grupo mayoritario de acreedores.
 - descensos significativos de la cifra de negocios y del margen de explotación del acreditado
 - incremento del ratio de cobertura del servicio de la deuda
 - descenso significativo en el valor del colateral
 - existencia de litigios que afecten a la situación financiera del acreditado
 - importes impagados de más de 30 y menos de 90 días
 - declaración en concurso de acreedores (incluyendo el presentado por la entidad jurídica del grupo de dominio del acreditado)
 - cumplimiento de los requisitos de una refinanciación clasificada en vigilancia especial.
- Activos de alta calidad crediticia

Para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, entidades de crédito, así como los riesgos que cuentan con garantía eficaz de este tipo de contrapartes, se consideran directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

- Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

El Grupo estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en Stage 2 y Stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos de activos en base a sus características de riesgo. De esta forma el Grupo ha diferenciado los siguientes segmentos:

- **Personas Físicas:** que incluye a su vez diferentes segmentos en función del producto y garantía
- **Personas Jurídicas:** la segmentación se realiza atendiendo a las características de la cartera mayorista.

La metodología de cálculo colectivo de la pérdida esperada parte de la construcción de los siguientes parámetros de riesgo: Probabilidad de default (PD), severidad (LGD), exposición (EAD) y factor de conversión (CCF). Estos parámetros se describen a continuación:

- PD (Probability of default): estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo. El parámetro PD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:
 - Bucket de riesgo: la asignación del parámetro PD se realiza según el nivel de puntuación interna (Scoring/NICAL) asociado a cada operación. Para los segmentos que no disponen de un modelo de puntuación, la asignación de PD se realiza en base a los drivers específicos de cada segmento.
 - Tiempo hasta vencimiento: En el caso de la PD a toda la vida, parámetro utilizado en Stage 2, se considera además, el tiempo hasta vencimiento.
- LGD (Loss given default): estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías de producto con garantía hipotecaria. En el caso de productos con garantía hipotecaria, la LGD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:
 - Stage: la asignación del parámetro depende de si la operación se encuentra en Stage 1 o 2 o en Stage 3.
 - Tipo de garantía: el segundo eje de segmentación de la LGD es el tipo de garantía que tiene asociada la operación, pudiendo ser ésta primera o segunda hipoteca.
 - LTV: para el caso de operaciones asociadas a una primera hipoteca, su LGD se segmenta según la LTV.
 - Maduración: únicamente para las operaciones en Stage 3, el valor de LGD depende del tiempo que lleva en mora (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el grupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.
- LGD de producto sin garantía hipotecaria: en el caso de productos sin garantía hipotecaria, la LGD se segmenta según el tipo de producto.
- Exposure at default (EAD): estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- CCF: Factor de conversión que pretende recoger la disposición extra en un producto línea hasta el momento del default, derivada del empeoramiento de la calidad crediticia de la contraparte.

- Utilización de información presente, pasada y futura

La provisión con base colectiva se basa en una estimación de la pérdida esperada asociada a cada operación, para la que se utilizan los parámetros de riesgo sensibilizados con información forward looking, es decir, incorporando pronósticos de condiciones económicas futuras, mediante la definición de distintos escenarios (Base, Adverso e Intermedio) a los cuales se asigna una probabilidad de ocurrencia

El enfoque empleado por el Grupo consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (intermedio y adverso).

El uso de los parámetros depende del nivel de deterioro ("Stage") en el que se encuentre la operación y la asignación de los parámetros a cada operación se realiza en función de sus características y los ejes de segmentación definidos para cada parámetro.

En este sentido, el siguiente cuadro muestra la metodología aplicable a cada nivel de deterioro en el caso de operaciones para las que se realiza un cálculo de la pérdida esperada de manera colectiva:

STAGE 1	Dotación = $PD_{12} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 2	Dotación = $PD_{LIFETIME} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 3	Dotación = $EAD \cdot LGD$

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Con carácter general, las refinanciaciones del Grupo no suponen dar de baja activos y reconocimiento de nuevos y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2018 y 2017, no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Grupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

En el caso de los valores representativos de deuda incluidos en los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación. El importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

En los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	1.950	17.178	1.977	9.318
Libras esterlinas	440	1.093	346	1.167
Yenes japoneses	1.887	30	1.953	37
Otras monedas	629	35	597	240
	4.906	18.336	4.873	10.762

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos financieros a coste amortizado / Pasivos financieros a coste amortizado	2.504	18.332	2.428	10.760
Otros	2.402	4	2.445	2
	4.906	18.336	4.873	10.762

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos por comisiones por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Entre ellas destacan las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2018 y 2017 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Comisiones de apertura	2.337	2.520
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	1.932	1.873
Otras comisiones	2.039	2.158
	6.308	6.551

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 46 y 47). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" del activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad, con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por comisiones percibidas, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 34). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 57).

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos:

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluirá en el epígrafe del balance que corresponda en función del modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo, tal y como se describe en la Nota 14.e).

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros gastos de administración".

n) Patrimonios gestionados

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo Kutxabank y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades del Grupo Kutxabank no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 46). En la Nota 64 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos - Resto de los otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

2. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de éstas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán de la siguiente forma:

- a) El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
 - Se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" el coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
 - Se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" el coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones incluyendo el coste de reducciones.
 - En el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" se registra cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- b) Se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo).

En octubre del ejercicio 2000, la extinta Cajasur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente, exteriorizándose los compromisos generados.

Además, la antigua Cajasur exteriorizó a finales del citado 2000 los compromisos por pensiones causadas por la mayoría de su personal pasivo, y a finales de enero de 2001 los compromisos por pensiones causadas de determinado personal pasivo.

La exteriorización de los tres compromisos citados se instrumentalizó mediante la contratación de otras tantas pólizas de seguro con Cajasur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 34 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la extinta Cajasur y los trabajadores en el ejercicio 2000, la Entidad Dominante realiza aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema de empleo gestionado hasta 30 de junio de 2011 por Cajasur Entidad de Seguros y Reaseguros S.A., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Grupo para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones a planes de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 54).

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Prejubilaciones

El 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo laboral mediante el cual Cajasur Banco ofrecía a algunos de sus empleados, entre otras medidas, la posibilidad de suspender voluntariamente su contrato de trabajo por un periodo de dos años, o acogerse a un acuerdo de prejubilación hasta la fecha en la que el empleado pudiera acceder a la jubilación anticipada.

Además, el 14 de julio de 2017, el Banco decidió realizar una oferta de prejubilaciones dirigida a los empleados y empleadas en activo a dicha fecha con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido en el año 1960. Asimismo, esta oferta se hizo extensiva a las personas que formando parte del colectivo se encontrasen en la citada fecha en situación de suspensión del contrato de trabajo en virtud de lo establecido en el acuerdo laboral de 18 de marzo de 2016 del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (véase Nota 14.o.4). La oferta indicada fue aceptada por un total de 40 empleados.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, el Banco ha puesto en marcha un nuevo programa de prejubilaciones voluntarias dirigido a empleados que cumplan determinadas condiciones, entre otras, que estuvieran en activo a 18 de mayo de 2018 con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años que, no habiendo recibido una oferta de prejubilación con anterioridad, hayan nacido en el año 1961. Dicha oferta ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco de 16.013 miles de euros.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 48.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (42.449 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) – Nota 34.a –.

Adicionalmente el Grupo tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 832 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.140 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Seguros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2018, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, ha ascendido a 146 miles de euros (161 miles de euros en el ejercicio 2017).

Premios de Fidelidad

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 el valor actual de estos compromisos por un importe de 7.114 miles de euros (6.692 en el ejercicio 2017) - véase Nota 34 -.

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de Cajasur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas (véase Nota 1.2), abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Tal y como se indica en la Nota 1.2. el acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre el Banco y el 100% de la representación sindical de la Entidad Dominante. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad Dominante y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendió a 668 empleados. Dicho acuerdo venció el 31 de diciembre de 2015 habiéndose acogido al mismo 649 personas (véase Nota 1.2).

o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo

Acuerdo 2013:

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre el Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad Dominante que finalizó el 31 de diciembre de 2015 y que contemplaba las siguientes medidas:

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para el Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirían una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía superase las 24 mensualidades, sería necesaria la aceptación por parte del Banco. El número de empleados que se acogió a esta medida fue de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrían una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendría derecho a reincorporarse al Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se adhirió a esta medida fue de 8 personas al cierre del ejercicio 2015, de los que 7 optaron por la baja y 1 empleado de este colectivo fue despedido disciplinariamente.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se adherieron a esta medida 4 empleados en 2013.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluyó a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no vieron reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reduciría durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se estableció un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permitiría la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

En 2015, 253 empleados incluidos en la medida de reducción de jornada salieron de este colectivo para incluirse en el colectivo de reducción salarial.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspendieron las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrían recuperar estas aportaciones siempre que se superasen determinadas condiciones.

Acuerdo 2016:

Por otro lado, el 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo entre el Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad Dominante y que contempla las siguientes medidas.

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para el Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte del Banco. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 13.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse al Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido de 37 personas al cierre del ejercicio 2016.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 9 empleados en 2016.

Medidas de carácter universal:

Suspensión de contratos con una duración de 22 jornadas de trabajo para el año 2016 y 20 jornadas de trabajo para el año 2017 hasta un máximo de 1.400 empleados, con la correspondiente reducción de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 650 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 3,5% y un 6,5% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad.

Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación del ejercicio 2017. A partir de 2019 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en dicho Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se generen diferencias entre los criterios que establecen la fiscalidad y la contabilidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen del registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles de uso propio corresponden al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles de la Entidad Dominante se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	Entre 33 y 100 años
Equipos de proceso de datos	4 años
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 10 y 20 años

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo, al menos con una periodicidad anual, procede a revisar la vida útil estimada de los activos tangibles de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2023) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2018 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa de Cajasur Banco, S.A.U. que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. Se ha considerado como requerimiento de capital de la unidad generadora de efectivo un 11,70% (11,70% en el ejercicio 2017). La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo situada en el 6,65% (un 8% para el capital de primera categoría, y entre un 3,4% y un 6,75% para los instrumentos híbridos necesarios para cumplir los requerimientos de capital) y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado (tasa de descuento del 6,48% en el ejercicio 2017 – un 8% para el capital del primera categoría, y entre un 2% y un 4% para los instrumentos híbridos). La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno del 1% (1,0% en el ejercicio 2017).

Con estas hipótesis, el exceso del valor recuperable sobre el importe del fondo de comercio ascendería a 592 millones de euros (881 millones de euros en el ejercicio 2017). Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 125 y 150 millones de euros, respectivamente (151 y 182 millones de euros en el ejercicio 2017, respectivamente). Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 118 y 99 millones de euros, respectivamente (144 y 120 millones de euros en el ejercicio 2017, respectivamente).

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 3 y 4 años, aplicándose criterios similares a los de los "Activos tangibles".

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, para cuya cancelación, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 34).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 57).

t) *Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*

El epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Negocios conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Asimismo, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores frente al Grupo, se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como inversiones inmobiliarias. De esta forma, el Grupo registra de forma homogénea a nivel consolidado, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago, dentro del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado adjunto.

Los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, habiendo tratado el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento de la adjudicación, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, la entidad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, tales como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, tales como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación la entidad tiene en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe importe alguno registrado en el apartado "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

u) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Otros".

El reconocimiento de los ingresos por ventas, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 14.r.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada ("adquisiciones sucesivas" o combinaciones de negocios "por etapas"), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de "Reservas de revalorización" del patrimonio neto consolidado.

El Grupo no ha participado en ninguna combinación de negocios significativa durante los ejercicios 2018 y 2017.

w) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el Patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio neto consolidado como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias o (-) pérdidas:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el Patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el Patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el Patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables:** incluye los cambios en el Patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones del Patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el Patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del Patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto consolidado.

x) Estado de Flujos de Efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- 1. **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
- 2. **Actividades de explotación:** son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones como los pasivos financieros subordinados.
- 3. **Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.

4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los conceptos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 431.239 miles de euros (854.636 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

15. Atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras ("Orden ECO/734/2004") establece que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el consejo de administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se está confeccionando la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente del Grupo (en adelante "SAC"), cuyo resumen más relevante se presenta a continuación:

Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas

Las reclamaciones y quejas presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente, correspondientes a Cajasur Banco durante el ejercicio 2018 han ascendido a 2.567 (2.845 en el ejercicio 2017) siendo admitidas a trámite 2.396 (2.804 en el ejercicio 2017) de las que se han resuelto a favor de la Entidad 1.442 (1.656 en 2017) y 555 a favor del Cliente (704 en 2017).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2018	2017
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	10,37%	2,99%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	18,40%	21,81%
Comisiones y gastos	34,00%	33,33%
Discrepancia en apuntes	5,28%	6,94%
Ejercicio de derechos LOPD	0,47%	0,39%
Intereses	10,18%	13,13%
Otras cláusulas contractuales/documentación	2,94%	4,70%
Protección de datos	0,70%	0,21%
Seguros, siniestros	7,15%	2,92%
Varios	10,51%	13,58%
	100,00%	100,00%

Se han excluido de los datos anteriores:

- Las reclamaciones por suelo hipotecario analizadas conforme al RD Ley 1/2017, que han ascendido a 2.150 en el ejercicio 2018, habiendo sido admitidas a trámite 1.311. En el ejercicio 2018 se han resuelto a favor de la entidad 704 y a favor del cliente 1.332. En estas cifras se incluyen las 724 reclamaciones pendientes de analizar del año 2017. A final del año 2018 sólo quedaba 1 reclamación sin análisis. En el ejercicio 2017 se recibieron por esta vía 39.060 reclamaciones, admitiéndose a trámite 29.879, de las que 8.848 se resolvieron a favor de la Entidad, 20.307 a favor del cliente, quedando 724 reclamaciones pendientes de resolver.
- Las reclamaciones por gastos de formalización de préstamos hipotecarios han ascendido en los ejercicios 2018 y 2017 a 1.746 y 11.974, respectivamente, habiéndose desestimado todas ellas.

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.

El SAC de Cajasur Banco, que se encuentra adscrito al Departamento de Asesoría Jurídica y Gabinete de Presidencia de Kutxabank S A, recoge, analiza, tramita y responde a todas las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios financieros, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes de Cajasur Banco.

El SAC confecciona la Memoria Anual y la presenta a los Órganos de Gobierno competentes, con la información sobre las quejas y reclamaciones recibidas, así como su evolución y causas.

Se ha producido un descenso importante en las quejas y reclamaciones referidas a cláusula suelo y gastos hipotecarios.

Podemos destacar como objetivo del Grupo la disminución de Quejas y Reclamaciones a través del estudio de los expedientes tramitados en el Departamento, comunicando las incidencias y proponiendo las mejoras necesarias para conseguirlo. Para ello, entre otras cuestiones, se proporciona a la dirección de la Entidad Dominante la información sobre todos aquellos aspectos que, en opinión del SAC, supongan un fortalecimiento de las buenas relaciones y mutua confianza que deben existir entre las Entidades que forman el Grupo Kutxabank y sus clientes.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que el Grupo incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Grupo corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, integrado por el Consejero Delegado y el Director del Área de Riesgos, como miembros permanentes.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden al área de Seguimiento y Políticas de Riesgo, encuadrada en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Los directores de oficinas y gestores especializados tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scorings; con un límite global por cliente. Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas con carácter general por el área central de admisión de riesgos quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien se realizan los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos de la Entidad, con una supervisión técnica adicional del Comité de Riesgos de la Matriz Kutxabank, para estos últimos órganos de decisión.

El documento de Políticas de Riesgos de Crédito aprobado por el Consejo de Administración el 18 de enero de 2018, recoge los principios básicos a respetar en la concesión de operaciones de riesgo a los clientes de forma responsable. Esta política se desarrolla en la práctica de todo el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes particulares, a través de los modelos de scoring implantados y de las normas que han de respetar los gestores de sus atribuciones delegadas para la concesión de operaciones de riesgo de crédito.

En el caso del riesgo crediticio con empresas se considera el nivel del rating interno como un indicador tanto en el seguimiento de la cartera como en el análisis aplicado a la admisión de estos riesgos.

El Grupo utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos crediticios adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos de la Entidad establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos, mediante retasaciones completas, actualizaciones estadísticas e indexaciones del valor de las mismas en base a índices públicos sectoriales; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. Las garantías personales eficaces recibidas permiten la sustitución del titular directo por el garante a efectos del cálculo de la cobertura. Las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces de garantes identificados como sin riesgo apreciable o de garantes con operaciones significativas podrán ser objeto de estimación individualizada de las coberturas teniendo en cuenta dichas garantías. Asimismo, las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces distintas a las anteriores, y las operaciones normales con garantías personales eficaces podrán ser objeto de estimación colectiva de las coberturas atribuyendo al garante el importe garantizado a los efectos del cálculo de la cobertura de la operación.

En cuanto a la consideración de las garantías personales como eficaces en la admisión de operaciones de crédito, se tiene en cuenta la solvencia patrimonial suficientemente contrastada con documentación que así lo acredite y, en especial, aquellas prestadas por garantes identificados como sin riesgo apreciable o garantes considerados como clientes significativos por parte de la Entidad. Estas garantías personales consideradas como eficaces, se tendrán en cuenta para el cálculo de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas, tanto en la estimación individualizada de las mismas como en la colectiva.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento y políticas de riesgo

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en el Grupo. Los analistas de riesgos tienen asimismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos en base a diferentes señales de alerta. La Unidad de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos de la matriz Kutxabank es quien desarrolla e implanta la clasificación del riesgo de crédito.

El Grupo dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

Por otro lado, las políticas para la gestión del riesgo de crédito contemplan también el desarrollo de metodologías, procedimientos y criterios para el seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de las coberturas.

En este sentido, el Grupo realiza la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito. Para ello ha definido e implantado una serie de indicios automáticos para la identificación del Incremento Significativo del Riesgo en las operaciones crediticias, que implique un cambio en la clasificación contable de las mismas.

Además, el Grupo Kutxabank ha desarrollado e implantado desde el 1 de enero de 2018 modelos internos (estadísticos) para la estimación colectiva de la pérdida esperada de las operaciones crediticias y la consiguiente provisión. Los parámetros que conforman estos modelos han sido validados por la unidad independiente de Validación Interna y aprobados por los órganos internos correspondientes. Estos modelos se basan en los scorings y ratings que la entidad utiliza en su gestión de riesgos.

Por otro lado, el departamento de Auditoría Interna del Grupo Kutxabank ha llevado a cabo un seguimiento de las recomendaciones y sugerencias detalladas en los informes de validación realizados por el área de Validación Interna. Además, ha procedido a una revisión de la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito y ha realizado una réplica del cálculo de la pérdida esperada.

Finalmente, el Grupo también dispone de una unidad especializada para el seguimiento de los clientes significativos y para la estimación individualizada de las provisiones necesarias para cubrir el deterioro de las operaciones en vigilancia especial y dudosas de dichos clientes.

Recuperaciones

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Grupo viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Grupo tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, y para Andalucía la Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda, el Grupo tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores de la Entidad Dominante son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, en función de los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Grupo autoriza valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A." y "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.".

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Grupo utiliza acuerdos de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito" del balance consolidado adjunto ascienden a 72.610 miles de euros, mientras que aquellos registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" carecen de saldo a la fecha (depósitos recibidos y entregados por importe de 88.700 y 0 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 33.b y 25.b.1).

Control del Riesgo

Las líneas de actuación descritas responden a los desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Grupo con la normativa y regulación vigente en cada momento. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia del Grupo y aportar valor a la misma.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

El área de Auditoría Interna verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría.

Al 31 de diciembre de 2018 más del 98,37% de los de los préstamos y partidas a cobrar con la clientela en vigor habían sido contratados con contrapartes residentes en el Estado (más del 98,73% al 31 de diciembre de 2017).

En la Nota 25 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de clientela.

A continuación, se presenta el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo					Cuentas de Orden	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	369.920	-	-	369.920
Valores representativos de deuda	-	27	561.800	615.067	-	-	1.176.894
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	8.067.027	-	-	8.067.027
Derivados	463	-	-	-	110.958	-	111.421
Total	463	27	561.800	9.052.014	110.958	-	9.725.262
Garantías concedidas:							
Avales financieros	-	-	-	-	-	22.133	22.133
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	103.005	103.005
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	125.138	125.138
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	463	27	561.800	9.052.014	110.958	125.138	9.850.400

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo					Cuentas de Orden	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados - contabilidad de coberturas		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	201.558	-	-	-	201.558
Valores representativos de deuda	-	553.217	-	204.412	-	-	757.629
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	8.143.323	-	-	-	8.143.323
Derivados	692	-	-	-	140.630	-	141.322
Total	692	553.217	8.344.881	204.412	140.630	-	9.243.832
Garantías concedidas:							
Avales financieros	-	-	-	-	-	22.384	22.384
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	112.072	112.072
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	134.456	134.456
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	692	553.217	8.344.881	204.412	140.630	134.456	9.378.288

A continuación, se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria (véase Nota 25.b.2)	Garantizados por depósitos dinerarios (véase Nota 25.b.2)	Otras garantías reales (véase Nota 25.b.2)	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	6.516.561	6.575	13.116	36.001	100.032	6.672.285

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria (véase Nota 25.b.2)	Garantizados por depósitos dinerarios (véase Nota 25.b.2)	Otras garantías reales (véase Nota 25.b.2)	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Clientela	6.374.292	6.817	12.539	26.535	129.769	6.549.952

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan to Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2018								
Administraciones Públicas	200.266	19.701	-	3.428	6.100	9.292	-	881
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	8.779	5.005	-	1.509	1.398	1.045	528	525
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.499.610	1.018.764	17.888	348.531	290.614	194.320	61.097	142.090
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	189.536	189.516	-	28.786	43.109	59.495	10.883	47.243
<i>Construcción de obra civil</i>	13.363	8.335	73	2.961	2.640	1.208	332	1.267
<i>Resto de finalidades</i>	1.296.711	820.913	17.815	316.784	244.865	133.617	49.882	93.580
<i>Grandes empresas</i>	282.921	95.169	3.392	22.180	35.440	18.957	12.929	9.055
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.013.790	725.744	14.423	294.604	209.425	114.660	36.953	84.525
Resto de hogares	6.339.654	5.848.322	4.799	996.289	1.400.212	2.438.964	713.916	303.740
<i>Viviendas</i>	5.549.066	5.455.033	2.335	843.014	1.289.125	2.360.737	694.819	269.673
<i>Consumo</i>	254.889	18.336	712	8.329	4.550	4.632	457	1.080
<i>Otros fines</i>	535.699	374.953	1.752	144.946	106.537	73.595	18.640	32.987
TOTAL (*)	8.048.309	6.891.792	22.687	1.349.757	1.698.324	2.643.621	775.541	447.236
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	563.757	510.084	8.334	69.591	85.992	106.002	83.270	173.563

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 18.718 miles de euros.

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2017								
Administraciones Públicas	216.282	20.977	-	3.016	6.258	10.742	187	774
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	57.698	6.099	-	1.073	2.146	1.786	524	570
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.754.312	1.242.951	19.408	384.394	323.249	245.690	84.206	224.820
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	263.993	263.993	-	29.007	35.960	68.221	21.653	109.152
<i>Construcción de obra civil</i>	12.929	9.646	21	3.760	2.626	1.344	451	1.486
<i>Resto de finalidades</i>	1.477.390	969.312	19.387	351.627	284.663	176.125	62.102	114.182
<i>Grandes empresas</i>	282.098	136.785	4.647	29.512	44.076	29.771	13.386	24.687
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.195.292	832.527	14.740	322.115	240.587	146.354	48.716	89.495
Resto de hogares	6.108.619	5.697.733	4.230	992.570	1.323.619	2.150.117	887.616	348.041
<i>Viviendas</i>	5.358.963	5.269.199	1.807	827.209	1.206.400	2.065.613	862.846	308.938
<i>Consumo</i>	199.205	18.883	872	7.432	5.073	4.745	1.004	1.501
<i>Otros fines</i>	550.451	409.651	1.551	157.929	112.146	79.759	23.766	37.602
TOTAL (*)	8.136.911	6.967.760	23.638	1.381.053	1.655.272	2.408.335	972.533	574.205
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	760.415	702.801	8.568	80.810	111.546	146.749	108.818	263.446

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 6.412 miles de euros.

La Entidad Dominante ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle de Clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2018		2017	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	65.346	0,78%	76.993	0,91%
Non Investment Grade				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	-	-	-	-
Riesgos sin calificación	8.284.146	99,22%	8.386.022	99,09%
Total	8.349.492	100,00%	8.463.015	100,00%

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de los activos financieros a coste amortizado, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados - contabilidad de coberturas", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", "Garantías financieras concedidas" y los capítulos "Otras garantías prestadas" y "Créditos documentarios irrevocables" del epígrafe "Otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2018. A su vez, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros disponibles para la venta", "Préstamos y partidas a cobrar", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "Derivados - contabilidad de coberturas", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2017:

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2018					
Bancos centrales y entidades de crédito	1.233.308	1.189.180	38.460	5.668	-
Administraciones Públicas	812.589	812.589	-	-	-
<i>Administración Central</i>	584.565	584.565	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	228.024	228.024	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	172.465	171.943	522	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.631.197	1.622.809	8.275	12	101
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	207.819	207.767	52	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	28.895	28.895	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	1.394.483	1.386.147	8.223	12	101
<i>Grandes empresas</i>	333.867	333.648	219	-	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.060.616	1.052.499	8.004	12	101
Resto de hogares	6.348.475	6.226.138	90.285	8.709	23.343
<i>Viviendas</i>	5.549.096	5.429.042	88.851	8.144	23.059
<i>Consumo</i>	254.889	254.729	97	19	44
<i>Otros fines</i>	544.490	542.367	1.337	546	240
TOTAL	10.198.034	10.022.659	137.542	14.389	23.444

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2017					
Bancos centrales y entidades de crédito	1.109.777	1.047.848	44.120	17.809	-
Administraciones Públicas	802.138	802.138	-	-	-
<i>Administración Central</i>	583.197	583.197	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	218.941	218.941	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	243.003	242.452	551	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.882.588	1.873.658	8.649	113	168
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	283.731	283.705	26	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	28.334	28.334	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	1.570.523	1.561.619	8.623	113	168
<i>Grandes empresas</i>	329.279	329.279	-	-	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.241.244	1.232.340	8.623	113	168
Resto de hogares	6.117.096	6.005.419	84.683	6.783	20.211
<i>Viviendas</i>	5.359.062	5.249.616	83.069	6.481	19.896
<i>Consumo</i>	199.206	199.079	70	10	47
<i>Otros fines</i>	558.828	556.724	1.544	292	268
TOTAL	10.154.602	9.971.515	138.003	24.705	20.379

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Miles de Euros)		Comunidades Autónomas			
31/12/2018	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.189.180	29.378	555.762	346.379	257.661
Administraciones Públicas	812.589	228.024	-	-	-
<i>Administración Central</i>	584.565	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	228.024	228.024	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	171.943	6.901	30	164.997	15
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.622.809	1.396.917	13.888	130.166	81.838
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	207.767	153.756	6.811	44.881	2.319
<i>Construcción de obra civil</i>	28.895	28.318	-	202	375
<i>Resto de finalidades</i>	1.386.147	1.214.843	7.077	85.083	79.144
<i>Grandes empresas</i>	333.648	202.004	2.388	66.929	62.327
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.052.499	1.012.839	4.689	18.154	16.817
Resto de hogares	6.226.138	6.099.756	5.329	57.610	63.443
<i>Viviendas</i>	5.429.042	5.310.580	4.948	54.060	59.454
<i>Consumo</i>	254.729	252.982	117	656	974
<i>Otros fines</i>	542.367	536.194	264	2.894	3.015
TOTAL	10.022.659	7.760.976	575.009	699.152	987.522

(Miles de Euros)		Comunidades Autónomas			
31/12/2017	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.047.848	5.477	154.833	618.122	269.416
Administraciones Públicas	802.138	218.941	-	-	-
<i>Administración Central</i>	583.197	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	218.941	218.941	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	242.452	182.547	406	8.827	50.672
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.873.658	1.541.673	5.704	267.193	59.088
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	283.705	222.164	691	35.357	25.493
<i>Construcción de obra civil</i>	28.334	27.760	-	230	344
<i>Resto de finalidades</i>	1.561.619	1.291.749	5.013	231.606	33.251
<i>Grandes empresas</i>	329.279	239.433	4.425	71.381	14.040
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.232.340	1.052.316	588	160.225	19.211
Resto de hogares	6.005.419	5.882.963	5.423	53.433	63.600
<i>Viviendas</i>	5.249.616	5.135.820	5.012	49.270	59.514
<i>Consumo</i>	199.079	197.610	117	570	782
<i>Otros fines</i>	556.724	549.533	294	3.593	3.304
TOTAL	9.971.515	7.831.601	166.366	947.575	1.025.973

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

31/12/2018													
TOTAL													
Sin garantía real						Con garantía real							
Sin garantía real			Con garantía real			Sin garantía real			Con garantía real				
Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito
											Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
-	8	9.955	-	7.869	-	(469)	-	1	209	-	7.400	-	-
-	-	-	1.675	11	1.395	(251)	-	-	-	58	650	-	(469)
185	36.678	2.133	315.017	2.133	228.499	(78.364)	70	4.065	200.834	5	126.260	3.043	(242)
2	100	496	70.286	496	44.609	(25.529)	2	100	61.791	383	36.790	-	(72.576)
631	3.693	3.943	332.338	3.943	256.439	(64.384)	262	1.208	174.761	1.928	111.754	7	(24.872)
824	50.326	6.145	656.899	493.733	3.080	(143.468)	333	5.482	384.356	3.142	246.064	3.050	(134.680)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta													
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31/12/2017											
TOTAL											
Sin garantía real						Del cual: DUDOSOS					
Sin garantía real			Con garantía real			Sin garantía real			Con garantía real		
Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	10.759	59	8.129	7.828	(302)	-	-	-	463	-	(302)
2	14	14	2.491	1.789	(683)	2	14	7	1.263	-	(678)
225	40.316	3.121	501.201	372.531	(120.729)	95	4.074	2.079	240.247	3.053	(118.164)
-	-	1.271	174.574	114.491	(59.711)	-	-	1.157	163.776	-	(59.409)
717	3.211	4.285	370.119	304.524	(54.111)	339	1.192	2.230	204.771	22	(51.294)
951	54.300	7.479	881.940	686.672	(175.825)	436	5.280	4.325	392.203	3.075	(170.438)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta											
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad Dominante y del Grupo Kutxabank. En definitiva, se trata de un tipo de riesgo cuyo ámbito de gestión superior es la totalidad del Grupo Kutxabank, con especial relevancia en Kutxabank, S.A. y el Banco, quienes, como entidades de depósito que son, afrontan diariamente la obligación de atender los compromisos de pago con sus depositantes.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Grupo utiliza periódicamente diferentes medidas, entre la que destacan el Gap de Liquidez y los Activos Líquidos disponibles. El Gap de Liquidez, recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

Para la obtención del Gap de Liquidez se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos del Grupo, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha contractual de vencimiento o la fecha estimada para el caso de los depósitos a la vista.

Adicionalmente, enmarcado dentro de la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, se incorporan todas las posiciones del Banco a la hora de establecer los Planes de Financiación a 3 años y el Plan de Liquidez Anual, donde se define la estrategia de emisión de financiación mayorista del Grupo en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. Asimismo, se realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias del Grupo.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que desencadenó un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en 2010, el Comité de Basilea reformó sus principios alcanzando las recomendaciones conocidas como Basilea III, actualmente en vigencia. Esta última mejora fue motivada por la última gran crisis internacional, y a diferencia de sus antecesoras también desarrolla apalancamiento y liquidez, ya que la crisis financiera había puesto de manifiesto que la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones en fecha y a un coste razonable había sido el gran desencadenante de numerosos problemas para distintas entidades y no quedaba regulado por normativa anterior. Las autoridades europeas, ahora conscientes de la relevancia de la liquidez para la estabilidad financiera, comenzaron a dar pasos concretos, a través de nuevos estándares normativos vinculantes, para generar un marco de gestión de liquidez más ordenado y homogéneo. Así, en Basilea III, traspuesta a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 (CRR), se recogen por primera vez de forma cuantitativa dos estándares mínimos para la liquidez, las ratios Liquidity Coverage Ratio (LCR) y la Net Stable Funding Ratio (NSFR), fijando su obligado cumplimiento a partir de 2015 y 2018, respectivamente, si bien en el segundo caso no se han cumplido los plazos previstos para su entrada en vigor. El Comité de Supervisión de Basilea publicó el desarrollo de la LCR en enero de 2013 y de la NSFR en octubre de 2014. En Europa, el Reglamento Delegado del 10 de octubre de 2014 de la LCR (LCR Delegated Act), da fuerza legal a la ratio LCR y desarrolla su contenido, siendo la primera normativa pormenorizada en materia de liquidez de la Unión Europea.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el apetito al riesgo del Grupo en materia de liquidez, donde se establecen unos umbrales fijados a unos protocolos de actuación determinados.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual.

	Miles de Euros									
	2018									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	431.239	-	-	-	-	-	-	-	-	431.239
Entidades de crédito	-	-	500	199.947	-	-	-	-	169.473	369.920
Cientela	-	123.608	149.007	498.046	511.515	487.861	463.477	5.476.209	357.304	8.067.027
Valores representativos de deuda:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	27	-	27
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	5.308	-	42.185	47.495	73.754	21.233	371.825	-	561.800
A coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	615.067	-	615.067
Instrumentos de patrimonio:										
No destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	1.151	1.151
A valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	780	780
Total Activos Rentables	431.239	128.916	149.507	740.178	559.010	561.615	484.710	6.463.128	528.708	10.047.011
Bancos centrales	-	-	-	-	1.062.551	-	-	-	-	1.062.551
Entidades de crédito	-	127	24	199.992	-	1.194	-	27	90.605	291.969
Cientela	6.238.246	39.542	285.658	1.183.645	64.250	4.958	382.892	163.065	99.876	8.462.132
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos con Coste	6.238.246	39.669	285.682	1.383.637	1.126.801	6.152	382.892	163.092	190.481	9.816.652
Gap de Liquidez Neta	(5.807.007)	89.247	(136.175)	(643.459)	(567.791)	555.463	101.818	6.300.036	338.227	230.359

	Miles de Euros									
	2017									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Sin vencimiento	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	695.376	-	-	-	-	3.918	-	-	155.342	854.636
Entidades de crédito	-	-	501	201.100	-	-	-	-	(43)	201.558
Cientela	-	117.617	124.812	604.031	512.654	460.612	434.451	5.375.539	513.607	8.143.323
Valores representativos de deuda:										
Disponibles para la Inversiones mantenidas hasta el	-	5.028	-	15.085	47.019	46.921	73.726	365.438	-	553.217
Instrumentos de patrimonio:										
Disponibles para la	-	-	-	-	-	-	-	-	4.557	4.557
Total Activos Rentables	695.376	122.645	125.313	820.216	559.673	511.451	508.177	5.945.389	673.463	9.961.703
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.066.904	-	-	-	1.066.904
Entidades de crédito	765	131	-	201.092	178	17	-	33	89.041	291.257
Cientela	5.303.216	169.528	440.578	1.275.200	127.691	82.815	19.167	809.953	127.468	8.355.616
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	50.000	-	-	-	-	-	933	50.933
Total Pasivos con Coste	5.303.981	169.659	490.578	1.476.292	127.869	1.149.736	19.167	809.986	217.442	9.764.710
Gap de Liquidez Neta	(4.608.605)	(47.014)	(365.265)	(656.076)	431.804	(638.285)	489.010	5.135.403	456.021	196.993

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Por ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos del Grupo no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 64 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El Riesgo Estructural de Tipo de Interés consiste fundamentalmente en que, dada una determinada estructura financiera, las variaciones de los tipos de interés afectan al margen de intermediación por una parte y al valor económico del Grupo por otra como consecuencia de las alteraciones en el valor presente de los flujos futuros asociados a las diferentes masas patrimoniales.

Los cuatro factores fundamentales que se identifican en el Riesgo Estructural de Tipo de Interés son el Riesgo de Reprecación, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos, el Riesgo de Curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés, el Riesgo de Base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y reprecación similares y la Opcionalidad que algunas operaciones llevan asociada de manera explícita o implícita, y que permiten a su titular comprar, vender o alterar de alguna forma sus flujos futuros.

De acuerdo con las políticas generales de gestión del riesgo del Marco al Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank, la defensa del valor del Grupo y, por tanto, el ámbito de gestión consolidado, debe ser el enfoque con el que se gestiona el perfil global de riesgo de la Entidad Dominante, teniendo en cuenta asimismo el cumplimiento a los requerimientos regulatorios que está sujeta la Entidad. En este sentido, la Entidad Dominante realiza una gestión eficiente, prudente y conservadora del riesgo de tipo de interés, así como estricto seguimiento de este riesgo en base al análisis de diferentes escenarios. Para la monitorización del nivel de riesgo, la Entidad Dominante utiliza indicadores de sensibilidad del Valor Económico del Balance y Margen de Intereses a 1 año y a 2 años, estableciendo unos límites a su apertura al riesgo estructural de tipo de interés.

La responsabilidad última recae en el Consejo de Administración, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración. El COAP establece la previsión de tipos de interés futuros, así como las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

Corresponde al COAP valorar la exposición al Riesgo Estructural de Tipo de Interés y, en su caso, tomar las medidas correctoras oportunas dentro de sus funciones de optimizar la estructura financiera del balance.

La Entidad Dominante, para mantener los niveles deseados de exposición al riesgo de interés, adicionalmente a las coberturas naturales generadas por el propio balance, contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable y de flujo de efectivo de determinados activos y pasivos.

Otro factor de riesgo diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero de la Entidad Dominante como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

La fijación de políticas, así como la toma de decisiones sobre el Riesgo de Cambio, corresponden de la misma manera al COAP. La Entidad Dominante practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

En el siguiente cuadro se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés (el análisis del gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés a nivel Grupo no difiere significativamente del de la Entidad Dominante):

	Millones de euros									
	31/12/2018									
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento	
Activos sensibles:										
Tesorería	800	431	-	200	-	169	-	-	-	-
Clientela	8.093	996	1.983	3.898	295	88	67	710	-	56
Cartera de valores	1.178	168	1	184	26	-	-	799	-	-
	10.071	1.595	1.984	4.282	321	257	67	1.509		56
Pasivos sensibles:										
Financiación bancaria	1.336	-	-	200	1.063	73	-	-	-	-
Recursos ajenos	8.473	919	707	1.531	1	1	1	5.203	110	
	9.809	919	707	1.731	1.064	74	1	5.203		110
GAP Período		676	1.277	2.551	(743)	183	66	(3.694)		
% s/Activo Total		6,01%	11,37%	22,71%	(6,62%)	1,64%	0,59%	(32,89%)		
GAP Acumulado		676	1.953	4.503	3.760	3.944	4.010	316		
% s/Activo Total		6,01%	17,38%	40,09%	33,47%	35,11%	35,70%	2,81%		

	Millones de euros									
	31/12/2017									
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin Vencimiento	
Activos sensibles:										
Tesorería	1.056	601	1	201	-	164	-	-	-	90
Clientela	8.208	1.094	2.181	3.888	288	61	49	472	175	175
Cartera de valores	758	179	1	150	27	27	4	370	-	-
	10.022	1.874	2.183	4.239	315	252	53	842		265
Pasivos sensibles:										
Financiación bancaria	1.358	-	-	201	-	1.157	-	-	-	-
Recursos ajenos	8.410	970	886	1.654	22	-	-	4.746	132	
	9.768	970	886	1.855	22	1.157	-	4.746		132
GAP Período		904	1.297	2.384	293	(905)	53	(3.904)		
% s/Activo Total		8,07%	11,57%	21,28%	2,61%	(8,08%)	0,47%	(34,83%)		
GAP Acumulado		904	2.201	4.585	4.878	3.973	4.026	122		
% s/Activo Total		8,07%	19,64%	40,92%	43,53%	35,45%	35,92%	1,08%		

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como Tesorería los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" y "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Entidades de crédito", como Clientela los "Activos financieros a coste amortizado - Clientela", como Cartera de valores "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda" y "Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda", como financiación bancaria los "Depósitos - Bancos centrales" y "Depósitos - Entidades de crédito" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", y como recursos ajenos "Depósitos - Clientela", "Valores representativos de deuda emitidos" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances individuales de la Entidad Dominante.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

Activo	
Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Sin vencimiento
Ajustes Valoración	Sin vencimiento
Resto de cuentas sin vencimiento	Sin vencimiento
Pasivo	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Más de 4 años la parte estable y Hasta 1 mes la parte inestable
Ahorro retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Más de 4 años la parte estable y Hasta 1 mes la parte inestable
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la sensibilidad del margen de intereses en un horizonte temporal de un año, los ajustes por valoración del patrimonio neto y el valor económico del Grupo, ante un desplazamiento horizontal instantáneo de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. y en un escenario de mantenimiento del balance, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2018		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	18.357	(16.154)	8.183
Incremento de 50 puntos básicos	10.282	(8.244)	9.366
Disminución de 50 puntos básicos	(959)	7.401	38.841

	Miles de Euros		
	2017		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	12.442	(17.904)	55.590
Incremento de 50 puntos básicos	6.574	(9.204)	33.119
Disminución de 50 puntos básicos	(951)	8.583	(37.523)

19. Otros riesgos

19.1 Riesgo de mercado

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad Dominante está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 97,5% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la sensibilidad a 100 puntos básicos, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 100 puntos básicos.

Medición del riesgo de mercado

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el nivel de riesgo de mercado de las carteras de renta fija y variable de la Entidad se ha medido como VaR diversificado con máxima pérdida esperada y un nivel de confianza del 97,5% y un horizonte de 10 días. Al 31 de diciembre de 2018 el VaR diversificado alcanza los 5.127 miles de euros (2.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 con un nivel de confianza del 99%), con un efecto de diversificación prácticamente nulo en ambos ejercicios, dado que la posición de renta variable cotizada es prácticamente insignificante en comparación con la posición de renta fija.

En cuanto al desglose del VaR por carteras, todo el riesgo proviene de los activos financieros que el Grupo gestiona combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos, dado que no se ha realizado ninguna operación de la cartera de trading.

Pruebas de validación o Backtesting/Análisis de Escenarios

De acuerdo con las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos, en 2018 y 2017 el Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

Como complemento a estas medidas, se realizan periódicamente análisis de diversos escenarios de estrés, tanto históricos como adaptados a la composición actual de la cartera, con el objetivo de contemplar los peores escenarios de riesgos de la cartera.

19.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad dominante cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, presidido por la Responsable de Control Global del Riesgo, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
4. Planes de Continuidad de Negocio.

Los requerimientos de capital regulatorio ligados al riesgo operacional a 31 de diciembre de 2018, para el Grupo Kutxabank, ascienden a 184.951 miles de euros (189.812 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

20. Concentración de riesgos

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2018 en torno al 90% (86% al 31 de diciembre de 2017) del riesgo crediticio del Grupo proviene del negocio minorista, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Control Global del Riesgo y el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de colateral con las contrapartes más significativas (véase Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2018 el 81% (78% al 31 de diciembre de 2017) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (véase Nota 25).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 64 se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Caja	92.115	89.564
Depósitos en Banco de España	329.400	601.331
Cuentas mutuas	5.728	3.918
Cuentas a la vista	3.996	159.823
	431.239	854.636

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 de los saldos mantenidos en Banco de España ha sido del menos 0,24% (entre el menos 0,40% y el 0,00% durante el ejercicio 2017).

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

En estos epígrafes se clasifican los activos y pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Derivados	463	692	410	507
	463	692	410	507

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 49):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	-	8
Derivados	(33)	15
Beneficio/(pérdida) neta	(33)	23
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	-	8
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	(33)	15
Beneficio/(pérdida) neta	(33)	23

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Por moneda:				
Euros	463	692	410	507
	463	692	410	507
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	10	23	87	44
Entre 1 mes y 3 meses	4	1	7	1
Entre 3 meses y 1 año	12	63	11	15
Entre 1 año y 5 años	-	134	-	137
Más de 5 años	437	471	305	310
	463	692	410	507

a) Riesgo de crédito

El desglose de las concentraciones de los "Activos financieros mantenidos para negociar" por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido las siguientes:

	2018		2017	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	463	100,00	692	100,00
	463	100,00	692	100,00
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	10	2,16	158	22,87
Otros sectores residentes	453	97,84	534	77,13
	463	100,00	692	100,00
Por tipos de instrumentos:				
Derivados no negociados en mercados organizados	463	100,00	692	100,00
	463	100,00	692	100,00

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2018		2017	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como BBB	10	2,16	158	22,87
Importes no asignados	453	97,84	534	77,13
	463	100,00	692	100,00

b) Derivados

El desglose del saldo de "Derivados" del activo y del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018				2017			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra Euros	9	837	45	15.745	-	70	43	9.105
Ventas de divisas contra Euros	1	354	46	1.867	34	4.273	1	162
Opciones sobre valores:								
Emitidas	-	-	-	605	-	-	18	18.302
Opciones sobre tipos de interés:								
Compradas	-	9.675	-	-	79	10.086	-	-
Emitidas	-	-	10	11.275	-	-	115	11.686
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre Valores	1	500	1	500	55	19.246	1	909
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	452	9.734	308	8.134	524	10.025	329	8.425
	463	21.100	410	38.126	692	43.700	507	48.589

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados de negociación ha supuesto al 31 de diciembre de 2018 la reducción de su valor neto en el Balance consolidado del Grupo por importe de 29 miles de euros y un incremento de valor neto de 33 miles de euros (45 miles de euros y 41 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2017).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de derivados no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Banco, al 31 de diciembre de 2018, asciende a 10 miles de euros (48 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que se recogen dentro del epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados" del pasivo del balance a dicha fecha.

23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	-	-
Administraciones públicas extranjeras	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	27	-
	27	-
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	-	-
Acciones no cotizadas	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	1.151	-
	1.151	-
Préstamos y anticipos:		
Clientela	-	-
	-	-
	1.178	-

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	1.178	-
	1.178	-
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	-	-
Entre 3 meses a 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	27	-
Vencimiento indeterminado	1.151	-
	1.178	-
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	27	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
	27	-
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.151	-
Préstamos y anticipos	-	-
	1.151	-
	1.178	-

Durante el ejercicio 2018 se han reconocido ajustes de valor negativos por importe de 67 miles de euros (Nota 50).

a) Riesgo de crédito

Los Valores representativos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 corresponden en su totalidad a contrapartes residentes en el Estado, no contando ninguna de dichas contrapartes con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación.

Durante el ejercicio 2018 no se han registrado ajuste de valoración negativos derivados del riesgo de crédito.

24. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que, al 1 de enero de 2018, no existía una desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión. El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	405.740	378.769
Administraciones públicas extranjeras	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	156.060	174.448
	561.800	553.217
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	-	150
Acciones no cotizadas	775	2.327
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	5	2.080
	780	4.557
	562.580	557.774

(*) Corresponde a los saldos clasificados a 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 2 y Anexo V).

Tal y como se describe en el Anexo V, como consecuencia de la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la NIIF 9, el Grupo ha clasificado a principios de 2018 determinados instrumentos financieros por importe de 2 miles de euros en la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" por no superar la prueba de SPPI.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Para los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", tal como se describe en la Nota 14.e.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Por moneda:		
Euros	562.580	557.774
	562.580	557.774
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	-	-
Entre 3 meses a 1 año	26.159	-
Entre 1 año y 5 años	81.082	109.422
Más de 5 años	454.559	443.795
Vencimiento indeterminado	780	4.557
	562.580	557.774
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	561.800	553.217
Instrumentos de patrimonio	5	150
	561.805	553.367
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	775	4.407
	775	4.407
	562.580	557.774

(*) Corresponde a los saldos clasificados a 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 2 y Anexo V).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han reconocido ingresos por dividendos derivados de Instrumentos de patrimonio de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

Durante el ejercicio 2018 no se ha transferido importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el epígrafe "Otro Resultado global acumulado" en concepto de pérdidas por deterioro o ventas (23 miles de euros en concepto de pérdidas por ventas y deterioro en el ejercicio 2017) – Nota 36 –.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo no ha vendido inversiones de la cartera registrada en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (en el ejercicio 2017 se vendieron instrumentos de patrimonio generando un resultado de 228 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) – Nota 48 –.

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija al 31 de diciembre de 2018 por un importe de 156.026 miles de euros (174.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véanse Notas 33 y 41).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 0,94% (1,75% durante el ejercicio 2017).

En la Nota 39 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

a) Riesgo de crédito

La concentración del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

	2018		2017 (*)	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	561.794	100,00	553.211	100,00
Resto de países de la Unión Europea	6	-	6	-
Países fuera de la Unión Europea	-	-	-	-
	561.800	100,00	553.217	100,00

(*) Corresponde a los saldos clasificados a 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 2 y Anexo V).

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2018		2017 (*)	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AA	156.026	27,78	-	-
Riesgos calificados como A-	380.167	67,67	174.411	31,53
Riesgos clasificados como BBB+	25.573	4,55	378.769	68,47
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	34	-	5	-
Importes no calificados	-	-	32	-
	561.800	100,00	553.217	100,00

(*) Corresponde a los saldos clasificados a 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 2 y Anexo V).

b) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2017, el Grupo registró pérdidas por deterioro de instrumentos de patrimonio por importe de 1.294 miles de euros en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada - Nota 58 -. Para los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha realizado una medición de la corrección de valor de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, debido a que no se han identificados activos financieros cuyo riesgo se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Durante el citado ejercicio, el Grupo no ha registrado pérdidas crediticias esperadas de importe significativo correspondientes a valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

25. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda (*)	615.067	204.412
Préstamos y anticipos (**)		
Entidades de crédito	369.920	201.558
Clientela	8.067.027	8.143.323
	9.052.014	8.549.293

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 2 y Anexo V).

(**) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 2 y Anexo V).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tenía pignorados instrumentos de deuda por importe de 200.447 y 236.001 miles de euros, respectivamente, incluidos en este epígrafe (Nota 41).

El desglose por monedas del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda (*)		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	615.067	204.412
Préstamos y anticipos (**)		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	8.434.444	8.342.453
Dólares USA	474	260
Libras esterlinas	24	26
Yenes japoneses	1.777	1.884
Otros	228	258
	9.052.014	8.549.293

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 2 y Anexo V).

(**) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 2 y Anexo V).

El valor razonable de los "Activos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 39.

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Valores representativos de deuda:		
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	204.167	204.412
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	-	-
Emitidos por entidades de crédito	410.900	-
	615.067	204.412

(*) Corresponde a saldos clasificados al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" del balance consolidado (véanse Nota 2 y Anexo V).

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro.

En la Nota 39 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	369.920	201.558
Clientela	8.067.027	8.143.323
	8.436.947	8.344.881

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos en función de la naturaleza del instrumento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Adquisición temporal de activos	200.447	201.380
Otras cuentas	169.515	220
Ajustes por valoración	(42)	(42)
	369.920	201.558

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2018 de los "Préstamos y anticipos – Entidades de Crédito" ha sido aproximadamente del menos 0,03% (alrededor del menos 0,02% durante el ejercicio 2017).

b.2) Préstamos y anticipos – Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de “Clientela” del epígrafe “Préstamos y anticipos” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	49.329	43.845
Deudores con garantía hipotecaria	6.516.561	6.374.292
Deudores con otras garantías reales	19.691	19.356
Otros deudores a plazo	916.175	951.292
Arrendamiento financiero	19.636	17.235
Deudores a la vista y varios	152.779	152.581
Activos dudosos	656.603	898.002
Anticipos distintos de préstamos:		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	7	-
Comisiones por garantías financieras	342	382
Otros conceptos	18.369	6.030
	8.349.492	8.463.015
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(274.538)	(311.190)
Otros ajustes por valoración	(7.927)	(8.502)
	(282.465)	(319.692)
	8.067.027	8.143.323
Por zona geográfica:		
Estado	7.935.809	8.022.197
Resto de países de la Unión Europea	99.054	27.267
Resto del mundo	32.164	93.859
	8.067.027	8.143.323
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	1.088.544	800.565
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	6.295.851	6.441.787
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	145.657	163.819
Otros	536.975	737.152
	8.067.027	8.143.323

El apartado ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y, en su caso, los ajustes por operaciones de microcobertura.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 era del 1,62% (1,70% al 31 de diciembre de 2017).

En el ejercicio 2002, el Grupo realizó un programa de titulización de activos que fueron dados de baja del balance, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 1 sobre adopción por primera vez de las NIIF. A continuación, se indica el valor nominal, el saldo vivo y los préstamos subordinados correspondientes a dicho programa de titulización de préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio	Miles de Euros						Fondo que suscribe la emisión
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	
2002	71.683	71.683	3.621	4.302	2.811	2.818	AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que incluyen Edificios, Mobiliario, Vehículos, Equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Contratos de arrendamiento financiero

Se presenta a continuación la conciliación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre la inversión bruta en los arrendamientos en situación normal y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	4.868	12.848	923	3.850	11.355	974
Valor residual	46	754	197	19	736	301
Intereses futuros no devengados	256	423	77	239	390	82
IVA futuro no devengado	1.082	2.937	250	856	2.615	285
Inversión Bruta	6.252	16.962	1.447	4.964	15.096	1.642

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación- Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación (Nota 58):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Dotaciones con cargo a resultados	(91.986)	(68.770)
Recuperaciones de dotaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	81.980	28.964
Partidas en suspenso recuperadas	26.155	36.634
Amortizaciones directas de saldos	(6.689)	(1.681)
	9.460	(4.853)

Durante 2018 el Grupo Kutxabank, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos, ha formalizado diversas transacciones de cesión a terceros de préstamos y avales clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en situación de dudoso o fallido. Las operaciones de venta de carteras afectan tanto a activos improductivos de Kutxabank como a otros pertenecientes a Cajasur; sin embargo, las decisiones relativas se toman por parte de Kutxabank considerando la estrategia definida y el interés del Grupo Kutxabank. Por este motivo, en la más relevante de las operaciones de venta, Kutxabank y Cajasur suscribieron un acuerdo por el cual el primero se comprometía a compensar al segundo por la eventual diferencia negativa entre el precio asignado y el valor neto contable de la cartera vendida que correspondiera a Cajasur. El valor bruto de las operaciones cedidas correspondientes a Cajasur asciende a 289 millones de euros, con un valor neto contable a la fecha de la venta de 81.513 miles de euros, y un precio de venta neto (incorporando la compensación antes mencionada) de 90.374 miles de euros. El resultado generado se encuentra registrado, principalmente, dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros
	31/12/2017
Importe bruto	
Riesgo normal	7.556.511
Riesgo dudoso	898.002
	8.454.513
Correcciones de valor por deterioro	
Riesgo normal	(39.380)
Riesgo dudoso	(271.810)
Total correcciones de valor por deterioro de activos	(311.190)
Corrección de valor por deterioro calculada colectivamente	(222.503)
Corrección de valor por deterioro calculada individualmente	(88.687)
Valor en libros	
Riesgo normal	7.517.131
Riesgo dudoso	626.192
	8.143.323

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2018	01/01/2018 (*)
Importe bruto		
Stage 1	6.992.472	6.824.797
Stage 2	692.490	729.824
Stage 3	656.603	899.891
	8.341.565	8.454.512
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(8.242)	(10.605)
Stage 2	(37.082)	(52.806)
Stage 3	(229.214)	(294.944)
	(274.538)	(358.355)
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(231.195)	(268.769)
Calculada individualmente	(43.343)	(89.586)
	(274.538)	(358.355)
Valor en libros		
Stage 1	6.984.230	6.814.192
Stage 2	655.408	677.018
Stage 3	427.389	604.947
	8.067.027	8.096.157

(*) Saldos que incorporan los impactos de la primera aplicación de NIIF 9 (véanse Notas 2.c y 2.d y Anexo V).

Riesgo Dudoso – Stage 3

El detalle de "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Por áreas geográficas:		
España	646.028	886.492
Resto	10.575	11.510
	656.603	898.002
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	10.921	3.890
Otros sectores residentes	635.107	882.602
Otros sectores no residentes	10.575	11.510
	656.603	898.002
Por modalidad:		
Crédito comercial	992	615
Deudores con garantía hipotecaria	619.137	853.463
Deudores con otras garantías reales	21.319	25.588
Otros deudores a plazo	8.255	12.799
Arrendamiento financiero	-	-
Deudores a la vista y otros	3.947	4.211
Anticipos distintos de préstamos	2.953	1.326
	656.603	898.002

(*) Saldos sin incorporar los impactos de la primera aplicación de NIIF 9 (véanse Notas 2.c y 2.d y Anexo V).

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos- Clientela" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Por zonas geográficas:		
Estado	(270.643)	(308.161)
Resto del mundo	(3.895)	(3.029)
	(274.538)	(311.190)
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Préstamos	(271.640)	(309.904)
Anticipos distintos de préstamos	(2.898)	(1.286)
	(274.538)	(311.190)
Por contraparte:		
Otros sectores residentes	(270.643)	(308.161)
Otros sectores no residentes	(3.895)	(3.029)
	(274.538)	(311.190)

(*) Saldos sin incorporar los impactos de la primera aplicación de NIIF 9 (véanse Notas 2.c y 2.d y Anexo V).

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio (*)	(311.190)	(514.912)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(91.986)	(68.770)
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	81.980	28.964
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	67.513	212.438
Traspasos ANCV (Nota 32)	-	6.065
Traspasos a restantes provisiones (Nota 34)	3.592	5.442
Traspasos de provisiones para riesgos contingentes (Nota 34)	-	(4.314)
Impacto primera aplicación NIIF9	(47.166)	-
Otros	22.719	23.897
Saldo al final del ejercicio	(274.538)	(311.190)

(*) Saldos sin incorporar los impactos de la primera aplicación de NIIF 9 (véanse Notas 2.c y 2.d y Anexo V).

A continuación, se muestra la forma en que los cambios en los instrumentos financieros han contribuido a cambios en las correcciones de valor por pérdidas por deterioro registrados desde el 1 de enero de 2018, fecha de la entrada en vigor de la nueva NIIF 9, y el 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2018 (*)	(10.605)	(52.806)	(294.944)	(358.355)
Aumentos por originación y adquisición	(3.466)	(47)	(369)	(3.882)
Disminuciones por baja en cuentas	1.075	2.091	4.937	8.103
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	4.744	13.885	(5.604)	13.025
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	10	(209)	(743)	(942)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	4	67.509	67.513
Saldo al cierre del ejercicio 2018	(8.242)	(37.082)	(229.214)	(274.538)

(*) Saldos que incorporan los impactos de la primera aplicación de NIIF 9 (véanse Notas 2.c y 2.d y Anexo V).

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria del Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012, la Entidad Dominante y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.4) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asumía las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios existente al 31 de diciembre de 2011, cuyo valor neto contable a esa fecha ascendía a 1.811 millones de euros, siendo el valor neto contable de los activos en vigor al 31 de diciembre de 2018, sin considerar las provisiones sujetas al citado contrato, de 165 millones de euros (275 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Estos activos se encuentran registrados en los epígrafes "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" y "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos.

En virtud de dicho acuerdo, el Grupo registró unos deterioros por importe de 365 millones de euros con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. que se encuentra registrada a 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos - entidades de crédito" del balance consolidado. El importe de dicha cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2018 asciende a 136 millones de euros (149 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar.

La línea "Otros" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, fondos recuperados como consecuencia de la adjudicación de garantías afectas a operaciones crediticias cuya cobertura se había registrado con cargo a la citada cuenta a cobrar.

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 6.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.681 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) que se encuentran incrementando el saldo del "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los activos financieros deteriorados asciende, al 31 de diciembre de 2018, a 274.293 miles de euros (557.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	1.234	2.005	78	7.604	10.921	9.852
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	165	8	-	47	220	155
Sociedades no financieras	62.593	1.887	3.220	172.908	240.608	146.954
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>47.360</i>	<i>677</i>	<i>1.605</i>	<i>115.193</i>	<i>164.835</i>	<i>105.446</i>
Hogares	71.797	12.685	13.406	306.966	404.854	260.037
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>58.134</i>	<i>11.030</i>	<i>10.857</i>	<i>262.270</i>	<i>342.291</i>	<i>220.384</i>
	135.789	16.585	16.704	487.525	656.603	416.998

	Miles de euros					
	2017					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Administraciones públicas	28	-	-	3.862	3.890	2.775
Otras sociedades financieras	1.013	-	-	3.222	4.235	841
Sociedades no financieras	76.890	4.199	10.189	333.459	424.737	277.088
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>57.905</i>	<i>2.284</i>	<i>7.513</i>	<i>200.545</i>	<i>268.247</i>	<i>180.786</i>
Hogares	91.744	12.536	17.252	343.608	465.140	335.949
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>72.436</i>	<i>11.242</i>	<i>14.192</i>	<i>286.103</i>	<i>383.973</i>	<i>283.457</i>
	169.675	16.735	27.441	684.151	898.002	616.653

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	2	-	-	2
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	30	75	-	105
Sociedades no financieras	8.875	40.060	-	48.935
Hogares	79.004	138.270	-	217.274
	87.911	178.405	-	266.316
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	1.684	326	-	2.010
Deuda por tarjetas de crédito	48	139	-	187
Cartera comercial	467	258	-	725
Arrendamientos financieros	185	105	-	290
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	85.522	177.560	-	263.082
Anticipos distintos de préstamos	5	17	-	22
	87.911	178.405	-	266.316

	Miles de euros						
	2017						
	≤30 días	>30 días ≤60 días	> 60 días ≤ 90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total
Por contraparte:							
Administraciones públicas	-	3.569	-	-	-	-	3.569
Otras sociedades financieras	490	-	65	-	-	7	562
Sociedades no financieras	32.510	7.374	6.984	954	1.754	21.399	70.975
Hogares	171.997	35.987	34.553	5.440	5.175	62.615	315.767
	204.997	46.930	41.602	6.394	6.929	84.021	390.873
Por tipo de instrumento:							
A la vista y con breve plazo de preaviso	1.591	145	128	-	-	427	2.291
Deuda por tarjetas de crédito	134	67	-	40	-	-	241
Cartera comercial	173	110	46	-	-	-	329
Arrendamientos financieros	101	5	-	-	-	-	106
Otros préstamos a plazo	202.784	46.601	41.426	6.354	6.929	83.594	387.688
Anticipos distintos de préstamos	214	2	2	-	-	-	218
	204.997	46.930	41.602	6.394	6.929	84.021	390.873

El desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clientela	1.358.979	1.596.901

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	1.596.901	1.347.663
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	67.513	212.438
Amortizaciones directas de saldos	6.689	1.681
Con cargo a Productos vencidos y no cobrados	25.081	121.339
	99.283	335.458
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(18.368)	(36.792)
Por adjudicación de activos	(2.567)	(10.338)
Por cobros de venta a los cesionarios	(8.333)	-
	(29.268)	(47.130)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(48.140)	(36.943)
Por pérdidas de ventas	(257.229)	-
Por otras causas	(2.568)	(2.147)
	(307.937)	(39.090)
Saldo al final del ejercicio	1.358.979	1.596.901

26. Derivados - contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

En estos epígrafes se clasifican los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	110.958	140.630	5.436	13.439

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" de activo y pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Por moneda:				
Euros	110.958	140.630	5.436	13.439
	110.958	140.630	5.436	13.439
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	3.483	9.518	-	8.756
Entre 1 y 5 años	73.498	95.164	2.621	2.127
Más de 5 años	33.977	35.948	2.815	2.556
	110.958	140.630	5.436	13.439

Coberturas de valor razonable

El desglose del epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas - coberturas de valor razonable" de activo y pasivo y de los instrumentos cubiertos de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Coberturas de valor razonable	Miles de euros					
	2018			2017		
	Valor en Libros	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda (*)	164.746	5.009	8.062	162.992	4.135	(185)
	164.746	5.009	8.062	162.992	4.135	(185)
<i>Pasivo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos- Clientela- Otros sectores privados-De los cuales: cédulas hipotecarias	780.040	98.754	20.143	809.700	118.897	30.485
	780.040	98.754	20.143	809.700	118.897	30.485

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 2 y Anexo V)

Coberturas de valor razonable	Miles de euros					
	2018			2017		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	670.445	110.958	20.143	720.445	140.630	30.485
	670.445	110.958	20.143	720.445	140.630	30.485
<i>Pasivo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	150.000	5.436	8.062	200.000	13.439	(185)
	150.000	5.436	8.062	200.000	13.439	(185)

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2018 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un gasto de 12.081 miles de euros (ingreso de 30.670 miles de euros durante el ejercicio 2017) y a un ingreso de 12.081 miles de euros (gasto de 30.670 miles de euros durante el ejercicio 2017).

El Banco mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.d, no se han encontrado ineficacias en las coberturas por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno ni al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017 en la cuenta de resultados.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados de cobertura ha supuesto al 31 de diciembre de 2018 la reducción de su valor neto en el balance consolidado del Grupo por importe de 545 miles de euros y un incremento de valor neto de 408 miles de euros (745 miles de euros y 412 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2017).

27. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades Asociadas:		
No cotizadas	6.578	6.685
	6.578	6.685

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	6.685	10.119
Participación en resultados	-	(7)
Ventas y liquidaciones (Nota 1.3)	-	(350)
Dividendos cobrados	(253)	(21)
Deterioros/ Pérdidas por valoración	146	(3.056)
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	6.578	6.685

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, del Mercado de Valores, durante el ejercicio 2018 no se han realizado adquisiciones y ventas de participaciones en el capital de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como Asociadas y negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

28. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.115	2.151
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10.607	11.685
Edificios	140.696	140.121
Obras en curso	470	521
Otros	1.483	1.484
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.937)	(5.358)
	147.434	150.604
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	68.322	77.355
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.676	52
Correcciones de valor por deterioro de activos	(38.060)	(37.134)
	31.938	40.273
	179.372	190.877

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de "Activos tangibles" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo a 31 de diciembre de 2016	313.342	97.673	411.015
Adiciones	4.560	935	5.495
Retiros	(2.085)	(3.089)	(5.174)
Trasposos (Nota 32)	112	(8.634)	(8.522)
Otros Movimientos	(502)	-	(502)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	315.427	86.885	402.312
Adiciones	2.569	102	2.671
Retiros	(5.282)	(4.554)	(9.836)
Trasposos (Nota 32)	1	1.621	1.622
Otros Movimientos	4.270	(4.585)	(315)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	316.985	79.469	396.454
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(154.799)	(8.187)	(162.986)
Dotaciones (Nota 56)	(5.810)	(1.057)	(6.867)
Retiros	876	34	910
Otros Movimientos	268	(268)	-
Saldo a 1 de enero de 2018	(159.465)	(9.478)	(168.943)
Dotaciones (Nota 56)	(5.747)	(936)	(6.683)
Retiros	3.258	25	3.283
Otros Movimientos	(660)	918	258
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(162.614)	(9.471)	(172.085)
Correcciones de valor por deterioro de activos			
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(5.233)	(41.167)	(46.400)
Dotaciones (Nota 59)	-	(1.421)	(1.421)
Trasposos ANCV (Nota 32)	(127)	4.885	4.758
Bajas por enajenaciones y Otros movimientos	2	569	571
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5.358)	(37.134)	(42.492)
Dotaciones (Nota 59)	-	(3.882)	(3.882)
Bajas por enajenaciones y Otros movimientos	(1.579)	2.888	1.309
Trasposos ANCV (Nota 32)	-	68	68
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(6.937)	(38.060)	(44.997)
Neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	150.604	40.273	190.877
Saldo al 31 de diciembre de 2018	147.434	31.938	179.372

El desglose del saldo de los Activos tangibles de uso propio de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2018				
Equipos informáticos y sus instalaciones	53.356	(52.241)	-	1.115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.941	(74.334)	-	10.607
Edificios	176.712	(36.016)	(6.937)	133.759
Obras en curso	470	-	-	470
Otros	1.506	(23)	-	1.483
	316.985	(162.614)	(6.937)	147.434
Al 31 de diciembre de 2017				
Equipos informáticos y sus instalaciones	53.341	(51.190)	-	2.151
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	85.888	(74.203)	-	11.685
Edificios	174.193	(34.072)	(5.358)	134.763
Obras en curso	521	-	-	521
Otros	1.484	-	-	1.484
	315.427	(159.465)	(5.358)	150.604

El valor razonable de los Activos tangibles de uso propio se incluye en la Nota 39.

El valor bruto de los elementos de Activos Tangibles que se encuentran en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 asciende a un importe de 108.246 miles de euros aproximadamente (102.589 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2018				
Edificios	77.793	(9.471)	(38.060)	30.262
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.676	-	-	1.676
	79.469	(9.471)	(38.060)	31.938
Al 31 de diciembre de 2017				
Edificios	86.833	(9.478)	(37.134)	40.221
Fincas rústicas, parcelas y solares	52	-	-	52
	86.885	(9.478)	(37.134)	40.273

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2018 ascendieron a 1.942 miles de euros (1.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) – Nota 52 –. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2018 ascendieron a 1.447 miles de euros (1.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) – Nota 53 –.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no mantiene compromisos significativos relacionados con sus activos tangibles. No hay activos tangibles de importe significativo para los que haya restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

29. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Fondo de comercio (Notas 1.2 y 14.r)	301.457	301.457
Otro activo intangible	-	153
	301.457	301.610
Con vida útil indefinida:		
Valor bruto	301.457	301.457
	301.457	301.457
Con vida útil definida:		
Valor bruto	651	639
Amortización acumulada	(651)	(518)
En curso	-	32
	-	153

30. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Impuestos corrientes	5.359	4.375	1.781	4.346
Impuestos diferidos				
Compromisos por pensiones	18.751	16.803	-	-
Deterioro de participaciones	11.508	116.204	-	-
Deterioros por insolvencias y otros fondos específicos	25.182	26.898	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	1.353	1.397	-	-
Revalorización del inmovilizado	4.600	4.666	75.283	60.036
Deterioro del inmovilizado	1.029	3.607	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Limitación Gastos Amortización	586	683	-	-
Ajustes procedentes de la aplicación 19.13 TRLIS- 11.12 LIS (RDI 14/2013)	154.775	98.781	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11 TRLIS - 11.10 LIS	7.946	17.403	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	333.030	239.087	-	-
DTA procedentes de la reversión de bases imponibles negativas 19.13 TRLIS - 11.12 LIS (RDL 14/2013)	121.955	121.955	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	16.995	16.306	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	93	-	5.430	4.271
Primera aplicación de NIIF-9	14.514	-	-	-
Movimiento de ejercicio por NIIF-9	(2.755)	-	-	-
	709.562	663.790	80.713	64.307
	714.921	668.165	82.494	68.653

La variación de saldos a 31 de diciembre de 2018 en relación a los activos por impuesto diferido por deterioro de participaciones y créditos fiscales por bases imponibles negativas, con respecto al cierre del ejercicio 2017, tiene su origen en la diferencia entre la estimación y la liquidación finalmente presentada por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2017 y el cálculo de la estimación de dicho impuesto relativa al ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Grupo Fiscal dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe aproximado de 288 millones de euros en los ejercicios 2017 y 2018.

A este respecto, señalar que, con motivo de lo establecido por el citado Real Decreto-Ley, se procedió a la minoración de los créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el importe de las dotaciones por deterioro de créditos, otros activos derivados de posibles insolvencias de deudores así como los derivados de aportaciones a sistemas de pensiones y en su caso prejubilaciones que se hayan integrado en la base imponible, reconociéndose los créditos fiscales susceptibles de conversión por el mismo importe.

Tanto en el ejercicio 2018 como en el 2017, han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	663.790	662.621	64.307	58.393
Compromisos por pensiones	1.948	12.699	-	-
Deterioro de participaciones	(104.697)	21.417	-	-
Deterioros por insolvencias y otros fondos específicos	(1.716)	(84.680)	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	(44)	(320)	-	-
Revalorización del inmovilizado	(66)	(70)	15.247	8.720
Deterioro del inmovilizado	(2.578)	1.602	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	-	(187)	-	-
Limitación Gastos Amortización	(97)	(196)	-	-
Ajuste procedentes de aplicación 19.13 TRLIS - 11.12 LIS (DRI 14/2013)	55.994	47.707	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11 TRLIS - 10.11 LIS	(9.457)	(825)	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	93.944	3.507	-	-
DTA procedentes de la reversión de bases imponibles negativas 19.13 TRLIS - 11.12 LIS (RDL 14/2013)	-	-	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	689	523	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	93	(8)	1.159	(2.806)
Primera aplicación de NIIF-9	14.514	-	-	-
Movimiento de ejercicio por NIIF-9	(2.755)	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	709.562	663.790	80.713	64.307

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido por "Ajustes por valoración de instrumentos financieros" tiene su origen en el efecto fiscal de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", registrado contra el Patrimonio Neto de Cajasur Banco.

Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas

El Grupo fiscal tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2018, habiéndose registrado aquéllas que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las sociedades que forman parte del Grupo. En concreto, el importe de deducciones pendientes de aplicar que se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	Año Generación
Doble imposición interna e internacional	583	2008 a 2016
Deducciones con límite	4.783	2008 a 2016
Deducciones sin límite	493	2008 a 2016
Otras deducciones	11.136	2008 a 2017
Total	16.995	
De las que:		
Grupo fiscal Cajasur 513/11	15.401	
Pre-consolidación	1.594	
No Grupo fiscal	-	

A 31 de diciembre de 2018 existen créditos fiscales por deducciones que no han sido activados por importe de 651 miles de euros en sede del Grupo fiscal Cajasur, que se corresponden con deducciones generadas por las sociedades que forman parte del grupo mercantil Kutxabank que, conforme a las disposiciones de LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del Grupo fiscal Cajasur desde el ejercicio 2015.

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El Grupo fiscal tiene activadas las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018, al tipo impositivo correspondiente en función de la normativa fiscal aplicable al grupo:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
Grupo Fiscal		
BINs generadas 2011 a 2016 (excepto Cajasur Banco)	-	-
Cajasur Banco, S.A.U.		
Bases imponibles negativas generadas 2009	191.869	57.562
Bases imponibles negativas generadas 2010	401.835	120.550
Bases imponibles negativas generadas 2011	147.688	44.306
Bases imponibles negativas generadas 2012	-	-
Bases imponibles negativas generadas 2013	43.874	13.162
Bases imponibles negativas generadas 2017 (*)	324.833	97.450
Total	1.110.099	333.030
Resto Entidades Grupo Fiscal		
Bases Imponibles negativas generadas en 2011 - 2015	-	-
Total	1.110.099	333.030

(*) La diferencia con respecto a la base imponible negativa generada en 2017 prevista en la Memoria explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anterior, se debe al asiento de regularización por la diferencia existente entre la estimación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 registrada a 31 de diciembre de 2017 y la liquidación final presentada en julio de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 existen créditos fiscales por bases imponibles negativas que no han sido activados en sede del Grupo fiscal Cajasur por importe de 988.147 miles de euros (869.265 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), de los cuales 893.776 miles de euros (759.523 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) pertenecen a sociedades que forman parte, asimismo, del perímetro de consolidación contable de Kutxabank que, conforme a las disposiciones de la LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del grupo fiscal Cajasur desde el ejercicio 2015.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de las Sociedades que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introdujo la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que establece que, en períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, en la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicará la siguiente especialidad:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones, para los ejercicios fiscales que se inicien el 1 de enero de 2017. Asimismo, se establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, y que a partir de esa fecha no lo son, deberá realizarse, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

31. Otros activos y pasivos

El desglose del epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 34)	90.208	94.822
Existencias:		
Coste amortizado	-	24.141
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(14.488)
	-	9.653
Resto:		
Periodificaciones	8.490	8.366
Otros conceptos	1.626	1.791
	10.116	10.157
	100.324	114.632

El desglose del saldo del epígrafe "Otros activos - Existencias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Productos terminados	-	24.114
Otros	-	27
	-	24.141
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(14.488)
	-	9.653

El saldo del epígrafe "Otros activos – Existencias" al 31 de diciembre de 2017 se correspondía, básicamente, a promociones inmobiliarias. Los activos incluidos en este epígrafe a dicha fecha por importe de bruto de 24.114 miles de euros y corrección por deterioro por importe de 14.488 miles de euros se han reclasificado en 2018 al epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (véase nota 32).

No se han registrado ventas de existencias durante el ejercicio 2018. Las ventas de existencias durante el ejercicio 2017, por valor neto contable de 3.408 miles de euros, generaron un beneficio de 781 miles de euros.

El desglose del epígrafe "Otros pasivos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Periodificaciones (véase Nota 11)	34.278	35.869
Otros pasivos	2.548	3.234
	36.826	39.103

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2018	2017
	Días	
Período medio de pago a proveedores	16,49	12,86
Ratio de operaciones pagadas	16,44	12,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,76	27,28
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	46.167	40.711
Total pagos pendientes	355	639

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según Ley 11/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, de 26 de julio es de 30 días, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

32. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activo tangible:		
Activos procedentes de adjudicaciones		
Bienes inmuebles residenciales	46.143	61.701
Bienes inmuebles comerciales, fincas rústicas y otros	58.846	65.347
Suelo urbano y urbanizable	12.266	14.386
	117.255	141.434
Correcciones de valor por deterioro	(40.414)	(49.617)
	76.841	91.817

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Salvo que se disponga de otra evidencia, el valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo regulación sectorial específica del Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Grupo se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Grupo son: Servatas, S.A., Tinsa, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Krata, S.A., Ibertasa, S.A., Tecnitasa, S.A. y Gestalt, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2017 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	141.434	139.828
Adiciones	8.177	16.536
Bajas por enajenaciones y otros	(43.619)	(17.387)
Trasposos activos tangibles (Nota 28)	(1.622)	8.522
Trasposos Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	(6.065)
Trasposos Existencias (Nota 31)	24.114	-
Aplicación menor coste	(11.229)	-
	117.255	141.434
Correcciones de valor por deterioro	(40.414)	(49.617)
Saldo al cierre del ejercicio	76.841	91.817

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	(49.617)	(39.040)
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 61)	(10.104)	(12.216)
Bajas por enajenaciones y otros	16.636	5.035
Gasto de Mantenimiento (Servicing y Otros)	5.998	1.362
Trasposos activos tangibles (Nota 28)	(68)	(4.758)
Trasposos Existencias (Nota 31)	(14.488)	-
Aplicación menor coste	11.229	-
Saldo al final del ejercicio	(40.414)	(49.617)

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 26% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2018 (aproximadamente el 37% de las operaciones en el ejercicio 2017). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no ha sido superior al 87% durante el ejercicio 2018 (no fue superior al 91% durante el ejercicio 2017).

La financiación que el Grupo otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio en que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 6 años al 31 de diciembre de 2018 (5 años a 31 de diciembre de 2017).

33. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos – Bancos centrales	1.062.551	1.066.904
Depósitos – Entidades de crédito	291.969	291.257
Depósitos – Clientela	8.462.132	8.355.616
Valores representativos de deuda emitidos	-	50.933
Otros pasivos financieros	132.062	115.956
	9.948.714	9.880.666

El desglose por monedas del epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	9.930.382	9.869.905
Dólares USA	17.175	9.315
Libras esterlinas	1.093	1.167
Otros	64	279
	9.948.714	9.880.666

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 39.

a) Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de “Depósitos – Bancos centrales” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos tomados	1.073.510	1.073.510
Ajustes por valoración	(10.959)	(6.606)
	1.062.551	1.066.904

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véase Nota 41).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 de los “Bancos centrales” ha sido del menos 0,41% (menos 0,62% durante el ejercicio 2017).

b) Depósitos - Entidades de crédito

El desglose del saldo de "Depósitos - Entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	91.357	572
Cesión temporal de activos (véase Nota 41)	199.945	200.880
Otras cuentas	692	89.847
Ajustes por valoración	(25)	(42)
	291.969	291.257

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 de "Entidades de crédito" ha sido del menos 0,05% (menos 0,05% durante el ejercicio 2017).

c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo de "Depósitos - Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas:		
Depósitos a la vista	339.240	306.511
Depósitos a plazo	9.861	6.811
Ajustes por valoración	2	6
	349.103	313.328
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	5.889.118	5.379.593
Depósitos a plazo	2.112.489	2.531.251
Pactos de recompra (véase Nota 41)	500	500
Ajustes por valoración	110.922	130.944
	8.113.029	8.042.288
	8.462.132	8.355.616

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los "Depósitos - Clientela" por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2018	2017
Ahorro ordinario	-	-
Ahorro vista retribuido	0,01	0,03
Ahorro plazo corto	0,02	0,03
Ahorro Especial	0,38	0,48
Ahorro plazo largo	0,17	0,35
Fiscalidad y planes	0,03	0,03
Plazo estructurado	(0,21)	(0,04)

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

El capítulo "Depósitos – Clientela – Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo" incluye, al 31 de diciembre de 2018, varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 669.259 miles de euros emitidas por el Banco (869.259 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dichas emisiones han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos. Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2018	2017
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo B)	16/11/2019	4,26%	80.488	80.488
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	12/12/2022	3,75%	77.778	77.778
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series IV	20/02/2018	(*)	-	200.000
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	298.814	298.814
			669.259	869.259

(*) El tipo de interés es el Euribor a tres meses más un margen de 12 puntos básicos

Durante el ejercicio 2018 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 200.000 miles de euros (ningún reembolso en el ejercicio 2017) debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2018.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables por un importe nominal de 670.445 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Nota 26).

El capítulo "Depósitos – Clientela" no incluye depósitos subordinados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ni durante los ejercicios 2018 y 2017 se han devengado intereses por depósitos subordinados emitidos por el Grupo - Nota 44 -.

El epígrafe "Depósitos – Clientela – Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2018, un importe de 98.754 miles de euros (118.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 26.

El desglose por monedas del saldo de "Depósitos – Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	8.443.940	8.344.881
Dólares USA	17.060	9.306
Libras esterlinas	1.070	1.160
Otros	62	269
	8.462.132	8.355.616

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cédulas hipotecarias	1.500.000	1.500.000
Valores híbridos	-	50.000
Valores propios	(1.500.000)	(1.500.000)
Ajustes por valoración	-	933
	-	50.933

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de "Valores representativos de deuda emitidos" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	50.933	51.925
Amortizaciones	(50.000)	-
Otros movimientos	(933)	(992)
Saldo al cierre del ejercicio	-	50.933

Durante el ejercicio 2018 los intereses devengados por el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" del Grupo han ascendido a 151 miles de euros (762 miles de euros durante el ejercicio 2017) – Nota 44 –.

I. Valores representativos de deuda emitidos – Cédulas hipotecarias

Con fecha 16 de marzo de 2015, se realizó por parte de la Entidad dominante la emisión de una cédula hipotecaria, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 1.500.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Dicha cédula hipotecaria fue adquirida por la propia Entidad dominante, con objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo. El importe de la cédula hipotecaria adquirida por la propia Entidad Dominante se encuentra registrado como un saldo deudor de este epígrafe del balance, minorando el importe de las cédulas emitidas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 1.303.100 y 1.303.900 miles de euros de dicha emisión, respectivamente, está afecta a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen títulos hipotecarios, ni pagarés emitidos por la Entidad dominante, pendientes de amortizar.

II. Valores representativos de deuda emitidos – Valores híbridos

En relación a los valores híbridos con fecha 15 de marzo de 2007, Cajasur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento fue el 15 de marzo de 2018.

III. Valores representativos de deuda emitidos – Ajustes por valoración

Al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos – Ajustes por valoración" es nulo (161 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

e) Otros pasivos financieros

El detalle de "Otros pasivos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Acreedores comerciales	123	56
Acreedores por factoring	15	-
Fianzas recibidas	406	521
Cámaras de compensación	7.158	-
Cuentas de recaudación	11.682	11.423
Órdenes de pago y cheques de viaje	41.219	52.550
Pasivos por garantías financieras concedidas	359	335
Fondo Garantía Depósitos (Nota 11)	7.074	8.714
Resto de los otros pasivos financieros	64.026	42.357
	132.062	115.956

f) Títulos del mercado hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación, se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, requerida por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo:

La Entidad Dominante es la única Sociedad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad Dominante, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Dominante.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Dominante, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Entidad Dominante y vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.638.821	1.838.821
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	376.591	376.591
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	153.846	153.846
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.169.258	2.369.258
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	-	-
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	2.169.258	2.369.258

Tal y como se detalla en la Nota 17, la Entidad Dominante tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de su liquidez, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo pendientes de amortización	7.181.074	7.289.546
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.082.922	6.001.028
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.053.369	5.958.387

Adicionalmente, se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	7.179.068	6.080.916	7.287.406	5.998.888
Resto de monedas	2.006	2.006	2.140	2.140
	7.181.074	6.082.922	7.289.546	6.001.028
Según situación de pago:				
Normalidad	6.544.899	5.893.713	6.417.403	5.749.152
Morosa	636.175	189.209	872.143	251.876
	7.181.074	6.082.922	7.289.546	6.001.028
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	1.077.690	858.169	1.188.164	891.331
De 10 a 20 años	2.845.567	2.449.810	2.854.389	2.389.972
De 20 a 30 años	2.985.858	2.574.844	2.872.302	2.440.132
Más de 30 años	271.959	200.099	374.691	279.593
	7.181.074	6.082.922	7.289.546	6.001.028
Según tipo de interés:				
Fijo	584.069	481.763	386.015	312.816
Variable	6.497.727	5.521.884	6.824.208	5.644.658
Mixto	99.278	79.275	79.323	43.554
	7.181.074	6.082.922	7.289.546	6.001.028
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	278.629	128.682	293.995	98.132
Actividad empresarial – Resto	916.989	648.208	1.206.749	798.451
Financiación a hogares	5.985.456	5.306.032	5.788.802	5.104.445
	7.181.074	6.082.922	7.289.546	6.001.028
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial (*)	6.175.822	5.426.836	6.102.369	5.266.751
Edificios terminados-comercial	368.683	250.888	192.466	134.797
Edificios terminados-resto	243.902	171.347	689.611	457.635
Edificios en construcción-viviendas (*)	102.860	65.518	92.847	53.268
Edificios en construcción-comercial	483	196	92	88
Edificios en construcción-resto	1.528	983	32.417	12.518
Suelo- terrenos urbanizados	90.967	46.264	93.077	41.854
Suelo-resto	196.829	120.890	86.667	34.117
	7.181.074	6.082.922	7.289.546	6.001.028

(*) El total préstamos y créditos hipotecarios que cuentan con garantía de viviendas de protección oficial asciende a 274.756 miles de euros a 31 diciembre de 2018 (296.997 miles de euros a 31 de diciembre 2017), de los que 260.224 miles de euros (275.018 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) se corresponden con préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009.

A continuación, se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2018	2017
No Elegible: Otros Criterios	457.793	311.658
No Elegible: Por LTV	640.359	976.860
Total	1.098.152	1.288.518

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Potencialmente elegible	103.233	105.694
Resto	78.422	97.570
Total	181.655	203.264

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2018 y 2017 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos entre el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	982.297	964.708
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.432.416	1.347.306
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.441.839	2.157.826
Operaciones con LTV superior al 80%	635.802	848.020
	5.492.354	5.317.860
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	305.499	335.308
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	209.339	238.318
Operaciones con LTV superior al 60%	75.730	109.542
	590.568	683.168
	6.082.922	6.001.028

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el mismo periodo del ejercicio 2017, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2018	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	54	0,01%	1.776	0,27%
Cancelación anticipada	20.758	4,48%	150.599	22,84%
Otras circunstancias	442.796	95,51%	506.948	76,89%
	463.608	100,00%	659.323	100,00%

Ejercicio 2017	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	67	0,01%	2.387	0,34%
Cancelación anticipada	17.963	3,53%	114.914	16,59%
Otras circunstancias	491.257	96,46%	575.524	83,07%
	509.287	100,00%	692.825	100,00%

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el mismo periodo del ejercicio 2017, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas u otras circunstancias:

Ejercicio 2018	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	251.569	92,07%	680.568	91,82%
Otras circunstancias	21.673	7,93%	60.649	8,18%
	273.242	100,00%	741.217	100,00%

Ejercicio 2017	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	265.635	90,20%	519.352	92,46%
Otras circunstancias	28.848	9,80%	42.377	7,54%
	294.483	100,00%	561.729	100,00%

4. Información relativa a certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los únicos certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Banco son los relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 25.b de estas cuentas anuales.

A continuación, se presenta información adicional relativa a certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2018	2017
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	3.621	4.302
De los que: mantenidos en balance	-	-
De los que: no emitidas en oferta pública	3.621	4.302

	Vencimiento residual medio (Años)	
	2018	2017
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	9,66	10,65

34. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	47.768	50.569
Otros fondos para pensiones	91.144	86.702
	138.912	137.271
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 14.o)	7.114	6.692
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	657	678
Compromisos y garantías concedidos:		
Provisiones para riesgos contingentes	8.742	8.781
Provisiones para compromisos contingentes	246	489
	8.988	9.270
Restantes provisiones	72.287	72.513
	227.958	226.424

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Pensiones y otras retribuciones	Compromisos y garantías concedidos	Provisiones por impuestos y contingencias legales	Restantes Provisiones	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2016	142.579	13.189	679	132.183	288.630
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal	391	-	-	-	391
Gastos por intereses (Nota 44)	426	-	-	-	426
Dotaciones netas a provisiones (Nota 57)	13.600	128	(1)	(1.316)	12.411
Provisiones utilizadas	(13.677)	-	-	(68.658)	(82.335)
Traspaso interno	-	(4.314)	-	5.442	1.128
Pérdidas y ganancias actuariales	644	-	-	-	644
Otros movimientos	-	267	-	4.862	5.129
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	143.963	9.270	678	72.513	226.424
Impacto 1ª aplicación NIIF 9 (Anexo V)	-	1.216	-	-	1.216
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal	300	-	-	-	300
Gastos por intereses (Nota 44)	531	-	-	-	531
Dotaciones netas a provisiones (Nota 57)	16.013	(939)	(21)	9.460	24.513
Provisiones utilizadas	(14.781)	-	-	(14.775)	(29.556)
Traspaso a/de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	-	-	3.592	3.592
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(559)	-	1.497	938
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	146.026	8.988	657	72.287	227.958

El saldo del epígrafe "Pensiones y otras retribuciones" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

a) Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El desglose del saldo de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Compromisos por retribuciones post-empleo	90.208	94.822
Compromisos por prejubilaciones	48.704	42.449
	138.912	137.271

Los compromisos por retribuciones post-empleo están cubiertos por pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado adjunto (Nota 31).

Compromisos por retribuciones post-empleo

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Compromisos asumidos:		
Personal pasivo	97.693	102.650
	97.693	102.650
Coberturas:		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos (*)	8.022	8.293
Pólizas de seguro contratadas con empresas del Grupo – Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14.o) (**)	90.208	94.822
	98.230	103.115

(*) Corresponde a una póliza contratada con Caser Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Hipótesis actuariales	Ejercicios 2018 y 2017
Tipo de interés técnico	1%
Tablas de mortalidad	PERMF - 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
Tasa anual de crecimiento de salarios	1%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Contratos de seguros	98.230	103.115

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2018 ha oscilado entre el 0,91% y 1,40% anual (entre el 0,81% y 1,06% anual para el ejercicio 2017).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2019 para dichos activos oscila entre el 0,78% y 1,28% anual (entre el 0,00% y 1,41% anual para el ejercicio 2018).

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2018, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	97.693	102.650	108.756	108.390	113.614
Coberturas	98.230	103.115	109.194	108.656	113.836

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos no hubiera disminuido o incrementado de forma significativa al estar dichos compromisos asegurados. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2018 y 2017 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2017	108.756
Coste por intereses	1.085
Prestaciones pagadas	(6.241)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(950)
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2018	102.650
Coste por intereses	1.045
Prestaciones pagadas	(6.137)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	135
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2018	97.693

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2018 y 2017 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2017	109.194
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.089
Prestaciones pagadas	(6.240)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(928)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2017	103.115
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.051
Prestaciones pagadas	(6.137)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	201
Valor razonable al 31 de diciembre de 2018	98.230

La totalidad de los compromisos post-empleo del Grupo se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

b) Compromisos y garantías concedidos

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

c) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Restantes provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Restantes provisiones" de los de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Contingencias activos vendidos y comercializados	50.678	50.694
Cobertura contingencias legales y litigios y otras responsabilidades	13.519	10.719
Otros conceptos	8.090	11.100
	72.287	72.513

Asimismo, se presenta el calendario de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2018	Calendario 2017
Contingencias activos vendidos y comercializados	Ejercicio 2019 y 2020	Ejercicio 2018 y 2019
Cobertura activos sociedades de grupo	Ejercicio 2019 y 2020	Ejercicio 2018 y 2019
Cobertura contingencias legales y litigios y otras responsabilidades	Ejercicio 2019 y 2020	Ejercicio 2018 y 2019

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Tras los diferentes fallos judiciales emitidos en relación con las cláusulas suelo incluidas en préstamos hipotecarios con consumidores, y, de forma destacada, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, Cajasur Banco dotó en el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado cláusula suelo, una provisión de 109 millones de euros, de los cuales 85 millones de euros fueron registrados con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2016, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

Por otro lado, el 20 de enero de 2017, se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

35. Fondos Propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Capital	1.318.050	1.318.050
Ganancias acumuladas	(35.667)	(51.632)
Otras Reservas	(75.121)	(44.868)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	19.482	15.915
	1.226.744	1.237.465

Capital

Con fecha 20 de septiembre de 2010, el capital social de la Entidad Dominante estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la Cesión Global de Activos y Pasivos descrita en la Nota 1.2 la Entidad Dominante amplió su capital social en 800.000 miles de euros, mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y fueron desembolsadas por BBK.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único del Banco, BBK, segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en la Entidad Dominante, a Kutxabank, S.A. por lo que ésta se convirtió en el accionista único del Banco (véase Nota 1.4).

Con fecha 3 de diciembre de 2012 la Entidad Dominante amplió su capital social en 200.000 miles de euros, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2016 el Banco amplió su capital social en 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 300.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de la Entidad Dominante está dividido en 1.318.050 acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad Dominante no posee acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2018	2017
Parking Zoco Córdoba, S.L.:		
Deza Alimentación, S.A.	34,55	21,08
Compañía Meridional de Inversiones y Patrimonio, S.L.U.	-	13,08

Ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como, en su caso, los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El detalle por sociedades de las ganancias acumuladas y otras reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidad dominante	(108.756)	(95.369)
Entidades dependientes:		
Columba 2010, S.L.U. (*)	-	-
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	(2.578)	(197)
Grupo de Empresas Cajasur, S.A.U. (*)	-	-
Norapex, S.A.	(508)	(33)
Parking Zoco Córdoba, S.L.	-	309
Viana Activos Agrarios, S.L.	1.079	(1.234)
	(2.007)	(1.155)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas:		
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	32	32
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	(43)	(28)
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	(1)	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	-	33
Ibérico de Bellota, S.A. (*)	-	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	(13)	(13)
	(25)	24
	(110.788)	(96.500)

(*) Sociedades liquidadas o vendidas al cierre del ejercicio 2017.

Resultado atribuible a los propietarios de la dominante

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuible a los propietarios de la dominante al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidad dominante	20.492	19.242
Entidades dependientes:		
Columba 2010, S.L. (*)	-	(2)
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	1.233	(920)
Grupo de Empresas Cajasur, S.A.U. (*)	-	(357)
Norapex, S.A.	(555)	(475)
Parking Zoco Córdoba, S.L.	(1)	(309)
Viana Activos Agrarios, S.L.	(1.687)	(1.257)
	(1.010)	(3.320)
Resultado de entidades valoradas por el método de la		
Entidades asociadas:		
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	-	26
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	-	(33)
Ibérico de Bellota, S.A. (*)	-	-
	-	(7)
	19.482	15.915

(*) Sociedades liquidadas o vendidas al cierre del ejercicio 2017.

36. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 34)	(168)	(168)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24) (*)	(3.785)	-
	(3.953)	(168)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda (y de patrimonio en 2017) valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24) (*)	12.522	9.966
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 27)	(32)	(32)
	12.490	9.934
	8.537	9.766

(*) Los saldos incluidos en estos epígrafes referidos al ejercicio 2017 se incluían conjuntamente en el epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 2 y Anexo V).

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta o el deterioro de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, el saldo al 31 de diciembre de 2018 incluido en "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de capital, que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo y que nunca se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2017, se transfirieron desde el epígrafe "Otro Resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 14 miles de euros en concepto de pérdidas por deterioro y 9 miles de euros en concepto de pérdidas por ventas, ambos por instrumentos de capital y sin considerar el efecto fiscal (véase Nota 24). En el ejercicio 2018 no se ha transferido a resultados ningún importe por estos conceptos, según lo indicado en el párrafo anterior.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	9.766	16.452
Impacto en primera aplicación de la NIIF 9 (véase Nota 2 y Anexo V)	(3.664)	-
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados	-	16
Adiciones/(Retiros)	2.435	(6.702)
	8.537	9.766

Tal y como puede observarse en el cuadro anterior, en el ejercicio 2018 se ha producido una disminución neta de este epígrafe por importe de 3.664 miles de euros que corresponde a los impactos en la primera aplicación de la NIIF 9 (véanse Nota 2.c y Anexo V), como consecuencia de la reclasificación de determinados instrumentos de deuda de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", a la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" por no cumplir el Test SPPI. En consecuencia, los ajustes de valoración existentes al 31 de diciembre de 2017 asociados a estas posiciones, se han reclasificado del epígrafe "Otro resultado global acumulado", al epígrafe "Otras reservas".

El resto de variaciones que se han producido durante el ejercicio 2018 en los diferentes elementos que componen el epígrafe "Otro resultado global acumulado" han supuesto un aumento total, neto de efecto impositivo, de 2.435 miles de euros, los cuales se detallan en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado.

El desglose por entidades del importe incluido en "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidad Dominante	8.569	9.798
Entidades Asociadas: Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	(32)	(32)
	8.537	9.766

37. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Parking Zoco Córdoba, S.L.	806	788
	806	788

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Parking Zoco Córdoba,
Saldo al inicio del ejercicio 2017	770
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 62)	18
Saldo al final del ejercicio 2017	788
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 62)	18
Saldo al final del ejercicio 2018	806

38. Situación fiscal

Con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de cesión global de activos y pasivos (véase Nota 1.2), se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta Cajasur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del TRLIS, las bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal pendientes de compensar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 se configuró un nuevo Grupo de consolidación fiscal del que el Banco ha sido la sociedad dominante hasta el ejercicio 2014, al amparo de lo establecido en el Capítulo VII del Título VII del TRLIS. No obstante, en el ejercicio 2018 el Grupo tributa conforme a las disposiciones de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) que entró en vigor con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2018, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por la sociedad Kutxabank, S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal nº 0513/11, siendo Cajasur Banco la sociedad representante de dicho grupo en Territorio Común, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes. En este sentido, en el ejercicio 2017, se incorporó al Grupo fiscal la sociedad Sekilur, S.A. habiéndose adoptado los acuerdos requeridos y realizado la oportuna comunicación a la Administración tributaria. Por su parte, en el ejercicio 2018, Sekilur, S.A. ha dejado de formar parte del Grupo fiscal, debido a que, en aplicación de lo establecido en la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, ha pasado a tributar conforme a la normativa del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia.

De este modo, en el ejercicio 2018 el Grupo está compuesto por las siguientes entidades:

Entidad Dominante:

Kutxabank, S.A.

Entidad Representante:

Cajasur Banco, S.A.U.

Entidades Dependientes:

GPS Mairena El Soto, S.L.U.

Viana Activos Agrarios, S.L.

Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. (*)

Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L. (*)

Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L. (*)

Harri Hegoalde 2, S.A. (antes Neinor Ibérica inversiones) (*)

Harri Sur, S.A. (*)

Norapex, S.A.

(*) Sociedades que forman parte del grupo mercantil Kutxabank que, conforme a las disposiciones de la LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del grupo fiscal Cajasur.

En 2018 el Grupo fiscal Cajasur se encuentra sometido, como ya ha sido comentado anteriormente, a la normativa de territorio común y, en particular, a lo dispuesto en la LIS, por lo que le es aplicable un tipo impositivo del 30% ya que su sociedad representante es una entidad de crédito.

Asimismo, en la aplicación de la LIS, el Grupo fiscal Cajasur tributa íntegramente ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, Cajasur Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y siguientes. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2015 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2018, no hay abiertos procedimientos de inspección o comprobación relevantes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de dichos pasivos contingentes pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas Cuentas Anuales.

Impuesto sobre beneficios

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado por Impuesto sobre Sociedades diferido	8.315	6.725
Resultado por Impuesto sobre Sociedades corriente	-	-
Total resultado por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	8.315	6.725

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable	27.815	22.658
Diferencias permanentes	2.298	-
Efecto consolidación y otros	(100)	1.502
Resultado contable ajustado	30.013	24.160
Cuota al tipo impositivo medio del grupo	9.004	7.248
Deducciones no activadas	-	-
Deducciones activadas	(689)	(523)
Regularización IS	-	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	8.315	6.725

En el ejercicio 2018 el Grupo Fiscal Cajasur ha soportado retenciones y ha realizado pagos a cuenta por importe de 3.403 miles de euros (110 miles de euros en el ejercicio 2017).

Otras informaciones de relevancia fiscal

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales de la entidad adquirente:

- Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2011 y 2012 de BBK Bank Cajasur, S.A.U.

Operaciones de reestructuración del Grupo

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información prevista en el artículo 100 de la normativa antedicha en las cuentas anuales de la entidad adquirente.

Estas menciones se incluyeron en la memoria individual del ejercicio 2012 de Kutxabank, S.A.

Durante el ejercicio 2018 no se han llevado a cabo operaciones de reestructuración en sede del Grupo fiscal Cajasur.

39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos y pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Activos y Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En aquellas participaciones poco significativas y en las que no se disponga de nueva información relevante disponible, se utilizará el coste como aproximación al valor razonable, siempre que no existan otros indicios externos de deterioro o revalorización de carácter significativo de dichas participaciones.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	463	10	453	-	463
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.178	-	-	1.178	1.178
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	562.580	405.740	156.031	809	562.580
Activos financieros a coste amortizado	9.052.014	206.697	9.589.151	-	9.795.848
Derivados – contabilidad de cobertura	110.958	-	110.958	-	110.958
Total	9.727.193	612.447	9.856.593	1.987	10.471.027
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	410	91	319	-	410
Pasivos financieros a coste amortizado	9.948.714	-	9.896.491	-	9.896.491
Derivados – contabilidad de cobertura	5.436	-	5.436	-	5.436
Total	9.954.560	91	9.902.246	-	9.902.337

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	692	34	658	-	692
Activos financieros disponibles para la venta	553.367	378.919	174.448	-	553.367
Préstamos y partidas a cobrar	8.344.881	-	9.228.865	-	9.228.865
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	204.412	-	204.412	-	204.412
Derivados – contabilidad de cobertura	140.630	-	140.630	-	140.630
Total	9.243.982	378.953	9.749.013	-	10.127.966
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	507	45	462	-	507
Pasivos financieros a coste amortizado	9.880.666	-	9.772.622	-	9.772.622
Derivados – contabilidad de cobertura	13.439	-	13.439	-	13.439
Total	9.894.612	45	9.786.523	-	9.786.568

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 existían instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" por importe de 4.407 miles de euros que fueron registrados a coste como aproximación a su valor razonable

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2018	2017		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	453	658	(*)	(**)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	156.031	174.448	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	421.679	204.412	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	9.167.472	9.228.865	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados – contabilidad de coberturas	110.958	140.630	(*)	(**)
	9.856.593	9.749.013		
Pasivo-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	319	462	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	9.896.491	9.772.622	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados – contabilidad de coberturas	5.436	13.439	(*)	(**)
	9.902.246	9.786.523		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: formatos resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos tangibles del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos tangibles (Nota 28)				
Inmovilizado material de uso propio (Edificios)	133.759	151.238	134.763	151.709
Inversiones inmobiliarias	31.938	40.199	40.273	44.927
	165.697	191.437	175.036	196.636

Para el cálculo del valor razonable del activo tangible se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas Servatas S.A, Tinsa S.A, Eurovaloraciones S.A, Krata S.A, Ibertasa S.A y Gesvalt S.A.) como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2017 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, o bien se trata de instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

40. Compromisos de préstamos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Compromisos de préstamo concedidos: (*)		
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	16.235	24.578
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	91	11.040
Sociedades no financieras	175.455	205.453
Hogares	252.279	241.768
	444.060	482.839

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Compromisos contingentes concedidos" a 31 de diciembre de 2017.

41. Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Garantías financieras: (*)		
Avales financieros situación normal	14.001	13.920
Avales financieros situación dudosa	8.132	8.464
	22.133	22.384

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Garantías concedidas" a 31 de diciembre de 2017

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" de los balances consolidados adjuntos (Véase Nota 34).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:		
Activos afectos a garantías del Banco de España (Nota 24)	156.026	174.411
Otros activos prestados o en garantía	-	6.522
	156.026	180.933
Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos (Nota 25):		
Activos afectos a garantías del Banco de España	199.947	235.501
Otros activos prestados o en garantía	500	500
	200.447	236.001

A continuación, se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cesión temporal de activos (véase Nota 33)	200.445	201.380
Activos afectos a obligaciones propias	1.661.533	1.723.205
	1.861.978	1.924.585

Dentro del epígrafe "Cesión temporal de activos" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 199.945 miles y 200.880 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (Nota 33).

Asimismo, dentro del epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.303.100 y 1.303.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (Nota 33).

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2018 instrumentos financieros pignorados en garantía por un importe nominal total de 1.661.533 miles de euros (1.723.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo. El importe de los depósitos de Banco de España asciende al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a 1.073.510 miles de euros – Nota 33 –. El vencimiento de los mismos se producirá en 2020.

42. Otros compromisos concedidos.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Compromisos de compra a plazo de activos financieros		
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación (**)	423.821	407.901
Otros conceptos (**)	158	158
	423.979	408.059
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables (*)	379	452
De los que dudosos	-	-
	379	452
Otras garantías prestadas:		
Otros avales y cauciones prestadas situación normal (*)	102.626	111.620
Otras garantías concedidas	-	-
	526.984	520.131

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Garantías concedidas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.

(**) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Compromisos contingentes concedidos" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.

43. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos en Bancos Centrales	-	-
Entidades de crédito	301	372
Clientela	119.877	119.964
Valores representativos de deuda	18.721	18.340
Activos dudosos	19.300	20.588
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	603	669
Ingresos financieros procedentes de pasivo	4.794	7.145
Resto	1.434	1.981
	165.030	169.059

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe en función del método de valoración de los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	24	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.043	18.325
Activos financieros a coste amortizado	153.132	140.939
Pasivos financieros a coste amortizado	4.794	7.145
Restantes ingresos por intereses	2.037	2.650
	165.030	169.059

44. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades de crédito (*)	(48)	(33)
Clientela (*)	(30.510)	(31.839)
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 33) (*)	(151)	(762)
Rectificación de gastos por operaciones de coberturas	30.506	30.917
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 34)	(531)	(426)
Gastos financieros procedentes de activo (*)	(609)	(667)
Resto	(210)	(183)
	(1.553)	(2.993)

(*) Los Gastos por intereses de estas partidas corresponden en su totalidad a activos/pasivos financieros valorados a coste amortizado.

45. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Acciones	-	497
	-	497

46. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por garantías concedidas	1.038	914
Por compromisos contingentes concedidos	230	256
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	42	62
Por servicio de cobros y pagos	23.114	23.714
Por servicio de valores:		
Compraventa de valores	106	150
Administración y custodia	197	228
Gestión de patrimonio	1.362	117
	1.665	495
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	2.023	6.720
Fondos de Pensiones	2.997	3.023
Seguros	15.265	12.991
	20.285	22.734
Otras comisiones	11.196	11.068
	57.570	59.243

47. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(7)	(7)
Por riesgo de firma	(28)	(27)
Por otros conceptos	(1.813)	(1.615)
	(1.848)	(1.649)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(140)	(99)
Otras comisiones	(358)	(320)
	(2.346)	(2.068)

48. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	-	228
Activos financieros a coste amortizado	-	2.707
	-	2.935
Beneficios	-	2.956
Pérdidas	-	(21)
	-	2.935
Resultado neto por enajenaciones	-	2.935
	-	2.935
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	-	228
Resultado neto de instrumentos de deuda	-	2.707
	-	2.935

49. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	(33)	23
	(33)	23
Beneficios	710	370
Pérdidas	(743)	(347)
	(33)	23
Resultado neto por enajenaciones	-	8
Resultado neto de los ajustes por valoración	(33)	15
	(33)	23
Resultado neto de instrumentos de deuda	-	8
Resultado neto de instrumentos derivados	(33)	15
	(33)	23

50. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	67	-
	67	-
Resultado neto de los ajustes por valoración	67	-
Resultado neto por enajenaciones	-	-
	67	-
Resultado neto de instrumentos de deuda	-	-
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	67	-
	67	-

51. Diferencias de cambio, (ganancia o (-) pérdida), netas

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Beneficios	10.732	7.050
Pérdidas	(10.231)	(6.714)
	501	336

52. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Promoción Inmobiliaria	-	4.318
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	1.942	1.846
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.595	1.345
Otros	4.320	3.851
	7.857	11.360

53. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Promoción inmobiliaria	(201)	(3.767)
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(1.447)	(1.327)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(10.572)	(10.596)
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 11)	(1.966)	(2.319)
Otros conceptos	(10.185)	(8.012)
	(24.371)	(26.021)

54. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(79.540)	(75.969)
Cuotas de la Seguridad Social	(22.576)	(22.856)
Dotaciones a planes de prestación definida	(504)	(582)
Indemnizaciones por despido	(224)	(238)
Gastos de formación	(800)	(599)
Otros gastos de personal	(3.043)	(3.067)
	(106.687)	(103.311)

A continuación, se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre el grupo y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Seguros médicos y de vida	(920)	(844)
Ayudas por estudios y otros	(1.533)	(1.612)
Resto	(590)	(611)
	(3.043)	(3.067)

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	120	641	521	265	761	496

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	12	2	14	13	2	15
Jefaturas y técnicos	42	20	62	41	21	62
Administrativos/Comerciales	785	908	1.693	800	912	1.712
Oficios varios	6	-	6	6	-	6
	845	930	1.775	860	935	1.795

El número medio de empleados distribuido, por categoría y género a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no difiere significativamente del número de empleados mostrado en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estaba compuesto por 7 hombres y una mujer.

55. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(3.064)	(3.207)
Entretenimiento de inmovilizado	(2.890)	(2.718)
Alumbrado, agua y calefacción	(2.252)	(2.291)
Impresos y material de oficina	(440)	(650)
	(8.646)	(8.866)
Informática	(8.031)	(8.210)
Contribuciones e impuestos	(2.201)	(4.819)
Comunicaciones	(4.342)	(4.687)
Publicidad y propaganda	(2.774)	(3.071)
Gastos judiciales	(1.074)	(3.387)
Informes técnicos	(1.302)	(1.063)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(1.182)	(1.191)
Primas de seguros	(309)	(333)
Por órganos de gobierno y de control	(92)	(116)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(1.001)	(812)
Cuotas de asociaciones	(301)	(158)
Servicios de administración subcontratados	(1.720)	(752)
Otros gastos	(4.656)	(4.853)
	(28.985)	(33.452)
	(37.631)	(42.318)

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Hasta un año	2.951	2.994
Entre 1 y 5 años	48	3
	2.999	2.997

Asimismo, el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2019 como al 31 de diciembre de 2018. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados, a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2018, de un total de 133 contratos de arrendamiento, 2 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y no existen contratos que igualan o superan los cinco años (de un total de 133 contratos de arrendamiento, 1 contrato superaba los dos años de permanencia obligatoria, y no existían contratos que igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2017). En este sentido, no son previsibles penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos, de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Banco.

56. Amortización

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos tangibles (Nota 28):		
De uso propio	(5.747)	(5.810)
Inversiones inmobiliarias	(936)	(1.057)
	(6.683)	(6.867)
Activo intangible (Nota 29)	(141)	(141)
	(6.824)	(7.008)

57. Provisiones (-) o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (Nota 34):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pensiones y obligaciones similares		
Fondos de Pensiones	-	-
Prejubilaciones	(16.013)	(13.600)
	(16.013)	(13.600)
Impuestos:	21	1
Compromisos y garantías concedidos:		
Para garantías concedidas	927	(133)
Para compromisos contingentes concedidos	12	5
	939	(128)
Restantes provisiones	(9.460)	1.316
	(24.513)	(12.411)

58. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	-	(1.294)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	9.460	(4.853)
	9.460	(6.147)

59. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos tangibles (Nota 28)		
De uso propio	-	-
Inversiones inmobiliarias	(3.882)	(1.421)
	(3.882)	(1.421)
Existencias	-	(1.451)
	(3.882)	(2.872)

60. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ganancias-		
Ganancias por venta de activos tangibles	848	21
Ganancias por venta de participaciones	-	62
	848	83
Pérdidas-		
Pérdidas por venta de activos tangibles	(114)	(126)
Pérdidas por venta de participaciones	-	(60)
	(114)	(186)
	734	(103)

61. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Recuperación (Deterioro) de activos no corrientes en venta (Nota 32)	(10.104)	(12.216)
Ganancias (Pérdidas) por venta de activos no corrientes en venta	4.394	(264)
	(5.710)	(12.480)

62. Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio/pérdida de las sociedades dependientes y asciende a 18 miles de euros de pérdidas por la sociedad Parking Zoco Córdoba, S.L. (18 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017 por dicha sociedad) – Nota 37 –.

63. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como "*partes vinculadas*" al Grupo aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, excepto por lo que se refiere a la transacción descrita en la Nota 25.c) pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las operaciones de préstamos y partidas a cobrar concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2018, los contratos más significativos que mantiene el Grupo con su Accionista Único, y que no están directamente relacionados con la operativa bancaria, son los siguientes: los contratos de prestación de servicios, el contrato de fianzamiento por el cual Kutxabank, S.A. asume las variaciones en el valor razonable de una cartera de activos inmobiliarios existente al 31 de diciembre de 2011 (véase Nota 25.c), y el contrato de compensación de los resultados de la venta de carteras de préstamos y avales realizada durante el ejercicio 2018 (véase Nota 25.c). Los saldos y resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 derivados de la operativa entre el Grupo y su accionista único, Kutxabank, S.A., se detallan en los cuadros siguientes.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre el Grupo y las Entidades Asociadas, Negocios conjuntos y otras partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y Alta Dirección de la Entidad Dominante, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018			
	Accionista único	Otras sociedades Grupo Kutxabank	Otras entidades vinculadas	Personas vinculadas
Posiciones de activo:				
Activos financieros a coste amortizado-				
Préstamos y partidas a cobrar	166.070	23.858	3.094	3
Otros activos-Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	90.208	-	-
Valores representativos de deuda	410.899	156.026	-	-
Derivados	10	-	-	-
Otros activos-Resto	-	2.365	-	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros	-	-	(725)	-
	576.979	272.457	3.094	3
Posiciones de pasivo:				
Depósitos	18.525	61.776	2.458	457
Otros pasivos financieros	25.192	32.661	-	-
Derivados	5.833	-	-	-
Otros pasivos - Resto	1.214	9	-	-
	50.764	94.446	2.458	457
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Gastos por intereses	(35)	-	-	-
Gastos por comisiones	-	(55)	-	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	(1.704)	(213)	(2.503)	-
Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado	22.286	-	(66)	-
	20.547	(268)	(2.569)	-
Haber-				
Ingresos por intereses	11.609	954	210	-
Ingresos por comisiones	-	21.131	4	-
Ganancias o pérdidas (-) al dar de baja activos y pasivos financieros y diferencias de cambio-neto	17	-	-	-
Otros ingresos de explotación	1.148	3	-	-
	12.774	22.088	214	-
Exposiciones fuera de balance:				
Compromisos de préstamos concedidos	-	1.304	4	6
Garantías financieras concedidas	212	570	2.754	-
Otros compromisos concedidos	2.183	2.292	758	-
	2.395	4.166	3.516	6

	Miles de Euros			
	2017			
	Accionista único	Otras sociedades Grupo Kutxabank	Otras entidades vinculadas	Personas vinculadas
Posiciones de activo:				
Préstamos, partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	152.406	160.523	3.918	-
Derivados	158	-	-	-
Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	94.822	-	-
Otros activos - Resto	412	2.555	-	-
Valores Representativos de Deuda	-	174.411	-	-
Del que: Correcciones de valor de préstamos, créditos y otros activos financieros deteriorados	-	-	(729)	-
	152.976	432.311	3.918	-
Posiciones de pasivo:				
Depósitos	-	67.937	3.779	707
Otros pasivos financieros	-	33.180	-	-
Derivados	5.055	-	-	-
Otros pasivos - Resto	219	-	-	-
	5.274	101.117	3.779	707
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Gastos por comisiones	-	(4)	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas y Diferencias de cambio, netas	(506)	-	-	-
Otros gastos explotación y gastos de administración	(1.199)	(87)	(4.314)	-
Dotación/Recuperación neta deterioros por activos financieros deteriorados	-	-	(275)	-
	(1.705)	(91)	(4.589)	-
Haber-				
Ingresos por intereses	14.073	1.013	56	-
Ingresos por comisiones	-	23.368	154	1
Otros ingresos explotación	941	3	-	-
	15.014	24.384	210	1
Cuentas de orden:				
Garantías concedidas	2.357	2.862	3.512	-
Compromisos contingentes concedidos	-	16.252	-	15
	2.357	19.114	3.512	15

64. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Gestionados por el Grupo de la Entidad	1.389.254	1.399.545
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	105.845	121.836
	1.495.099	1.521.381

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2018 y 2017 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	16.073	21.804
Ventas	13.679	28.006
	29.752	49.810
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	231.822	277.164

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Constituir y mantener debidamente capacitado un equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.
- Igualmente, ante la crisis inmobiliaria, se creó un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

a) Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Negocios en España)

A continuación, se presenta determinada información pública referente a la exposición del Grupo al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de garantía real	Deterioro del valor acumulado
31 de diciembre de 2018			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	252.322	37.120	(43.345)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>100.991</i>	<i>24.101</i>	<i>(36.749)</i>
31 de diciembre de 2017			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	370.776	93.218	(86.162)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>217.098</i>	<i>71.022</i>	<i>(79.300)</i>

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria	101	1
Con garantía inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados		
Vivienda	94.425	177.364
Resto	33.546	43.365
	127.971	220.729
Edificios y otras construcciones en construcción		
Vivienda	49.894	48.641
Resto	13.464	28.600
	63.358	77.241
Suelo		
Suelo urbano consolidado	38.824	44.835
Resto de suelo	22.068	27.971
	60.892	72.806
	252.221	370.776
Total	252.322	370.777

Adicionalmente, se muestra la información sobre el importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria dado de baja del activo por haber sido clasificado como fallido al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2018	2017
Fallidos	504.658	696.071

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2018	2017
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas – Negocios en España (importe en libros)	7.848.042	7.920.629
Total activo – Negocios totales	11.537.925	11.476.811
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales – Negocios totales	46.142	40.071

Asimismo, a continuación, se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Grupo:

	Miles de Euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	2018		2017	
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	63.908	308	67.283	622
Con hipoteca inmobiliaria	5.479.463	264.702	5.271.854	298.492
	5.543.371	265.010	5.339.137	299.114

El siguiente cuadro presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente:

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2018					
Importe en libros bruto	825.669	1.270.748	2.344.843	699.527	338.676
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>8.857</i>	<i>14.897</i>	<i>28.420</i>	<i>36.716</i>	<i>175.812</i>
31 de diciembre de 2017					
Importe en libros bruto	808.752	1.183.709	2.043.581	858.016	377.796
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>8.457</i>	<i>13.401</i>	<i>32.028</i>	<i>40.176</i>	<i>204.430</i>

b) Activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y otros activos no corrientes mantenidos para la venta

A continuación, se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados y del resto de activos no corrientes en venta del Grupo:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor	Importe en libros bruto	Deterioro de valor
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	31.762	(9.261)	41.213	(16.554)
Edificios y otras construcciones terminados				
Viviendas	7.811	(2.564)	5.245	(931)
Resto	3.833	(1.305)	5.281	(1.209)
	11.644	(3.869)	10.526	(2.140)
Edificios y otras construcciones en construcción				
Viviendas	6.122	(2.922)	11.942	(8.237)
Resto	581	(150)	768	(311)
	6.703	(3.072)	12.710	(8.548)
Terrenos				
Suelo urbano consolidados	3.953	(1.957)	5.924	(3.572)
Resto de terrenos	9.462	(363)	12.053	(2.294)
	13.415	(2.320)	17.977	(5.866)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	39.510	(16.246)	40.749	(14.817)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	62.181	(21.601)	61.305	(18.138)
Total Activos Adjudicados – Negocios en España (*)	133.453	(47.108)	143.267	(49.509)
Total Activos Adjudicados – Negocios en el extranjero y otros	-	-	-	-
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Resto de activos no corrientes en venta	-	-	-	-
Total	133.453	(47.108)	143.267	(49.509)

(*) Se incluyen activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias" por valor neto contable de 9.504 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Estructura de financiación

Los importes nominales de los vencimientos de emisiones mayoristas colocadas a terceros a los que se enfrentaba el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
	2019	2020	2021	> 2021
Bonos y cédulas hipotecarias	80.488	58.333	-	531.624
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a CP	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	80.488	58.333	-	531.624

Ejercicio 2017

	Miles de Euros			
	2018	2019	2020	> 2020
Bonos y cédulas hipotecarias	200.000	80.488	58.333	531.624
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	50.000	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a CP	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	250.000	80.488	58.333	531.624

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2018	2017
Caja y Bancos Centrales	347	619
Activos líquidos (valor nominal)	1.009	1.051
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	983	1.020
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	569	559
-Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.074	1.074
Instrumentos de capital cotizados (incluido recorte Estado de liquidez)	-	-
Total activos líquidos disponibles	1.330	1.639
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.672	2.396
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	124	126
Total capacidad de emisión	2.796	2.522

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2018

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2018		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2018		Miles de Euros					
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2018 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
							Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)		Bruto
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	100,00	-	100,00	150	20,00	11.625	335	1.178	3.082	1.540
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	100,00	-	100,00	4.000	15,00	19.370	438	(551)	950	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión de Parking.	56,72	-	56,72	10.232	164,00	1.921	1.874	(13)	700	700
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas.	100,00	-	100,00	564.000	1,00	27.524	12.369	(3.054)	18.564	8.834

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2017

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2017			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2017			Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)			Valor en Libros al 31-12-2017 (Directo e Indirecto)	
							Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	100,00	-	100,00	3.000	1,00	18.577	2.474	(2.875)	2.282	-
Norapex, S.A.	Gestión de centro de ocio.	100,00	-	100,00	4.000	15,00	19.752	11	(519)	700	700
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión de Parking.	56,72	-	56,72	10.232	164,00	1.841	1.779	41	700	700
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas.	100,00	-	100,00	5.059.093	1,00	33.241	6.638	(7.099)	10.059	-

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

Anexo II
Negocios conjuntos y Asociadas
Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2018

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2018				Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2017 (**)			Valor en Libros al 31-12-2018 (Directo e Indirecto)	
					Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)		Bruto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A. (****)	Captación, depuración y distribución de agua.	23,20	-	23,20	65.224	10.840	162	-	-
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	40,00	-	40,00	7.082	3.712	118	1.229	1.229
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	46,46	-	46,46	5.217	5.008	(91)	1.235	1.235
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	32,63	-	32,63	1.840	1.917	(91)	496	496
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	48,90	-	48,90	1.885	1.491	(91)	459	459
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	48,20	-	48,20	1.717	1.307	(112)	111	111
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	48,50	-	48,50	2.209	1.283	(91)	200	200
Gabialisur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	50,00	-	50,00	851	923	(134)	-	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (****)	Promoción de parques industriales.	30,00	-	30,00	15.151	10.507	(1.212)	2.849	2.849
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (****)	Promoción de viviendas	50,00	-	50,00	1.176	(25.284)	(420)	-	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación.

(****) En el caso de Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A., los datos de Patrimonio Neto corresponden a los del ejercicio 2016, debido a que está pendiente la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2017

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2017			Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2016 (**)			Valor en Libros al 31-12-2017 (Directo e Indirecto)	
					Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	23,20	-	23,20	65.224	10.840	162	-	-
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	40,00	-	40,00	7.344	3.735	257	1.336	1.336
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	46,46	-	46,46	5.276	5.127	(119)	1.235	1.235
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	32,63	-	32,63	1.933	1.916	1	496	496
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	48,90	-	48,90	2.025	1.485	6	459	459
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	48,20	-	48,20	2.492	1.302	5	111	111
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	48,50	-	48,50	2.546	1.275	8	200	200
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	50,00	-	50,00	851	923	(134)	-	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. (***)	Promoción de parques industriales.	30,00	-	30,00	16.390	10.780	(103)	2.849	2.849
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	50,00	-	50,00	1.176	(25.284)	(420)	-	-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación.

Anexo III

Remuneración de consejeros en su calidad de administradores:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Miguel Ángel Cabello Jurado	-	-
José Alberto Barrena Llorente	-	-
Ignacio M ^a Echeberria Monteberría	18,7	17,6
M ^a Carmen Gallastegui Zulaika	22,0	24,2
Francisco Javier García Lurueña	-	-
Javier Ángel Guezuraga Borda	23,1	25,3
Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz	-	-
Xabier de Irala Estévez	14,3	17,6
	78,1	84,7

Anexo IV

Informe Bancario Anual – Información del Grupo Cajasur para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2018 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio ⁽¹⁾	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
Cajasur Banco, S.A.U	Bancaria, Financiera, Gestión de Activos, Seguros y Actividad Inmobiliaria	España	202.722	1.775	27.815	(8.315)

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2018 el rendimiento de los activos del Grupo Cajasur, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,17%.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo Cajasur no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

Anexo V

Balance consolidado resumido diciembre 2017 y de apertura a 1 de enero de 2018 (miles de euros)

ACTIVO	Diciembre 2017 NIC 39	Reasignaciones por cambios de denominación de epígrafes NIIF 9	Diciembre 2017 NIC 39 adaptado a nuevo formato de balance	Impactos primera aplicación NIIF 9		Balance Apertura 1 de enero de 2018 NIIF 9
				Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	854.636	-	854.636	-	-	854.636
Activos financieros mantenidos para negociar	692	-	692	-	-	692
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-	2	-	2
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	2	-	2
Préstamos y anticipos		-	-	-	-	-
Bancos centrales		-	-	-	-	-
Entidades de crédito		-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		557.774	557.774	(2)	-	557.772
Instrumentos de patrimonio		4.557	4.557	-	-	4.557
Valores representativos de deuda		553.217	553.217	(2)	-	553.215
Activos financieros disponibles para la venta	557.774	(557.774)	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	4.557	(4.557)	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	553.217	(553.217)	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado		8.549.293	8.549.293	-	(47.166)	8.502.127
Valores representativos de deuda		204.412	204.412	-	-	204.412
Préstamos y anticipos		8.344.881	8.344.881	-	(47.166)	8.297.715
Bancos centrales		-	-	-	-	-
Entidades de crédito		201.558	201.558	-	-	201.558
Cientela		8.143.323	8.143.323	-	(47.166)	8.096.157
Préstamos y partidas a cobrar	8.344.881	(8.344.881)	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	8.344.881	(8.344.881)	-	-	-	-
Bancos centrales		-	-	-	-	-
Entidades de crédito	201.558	(201.558)	-	-	-	-
Cientela	8.143.323	(8.143.323)	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	204.412	(204.412)	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	140.630	-	140.630	-	-	140.630
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	6.685	-	6.685	-	-	6.685
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	-	-
Activos tangibles	190.877	-	190.877	-	-	190.877
Activos intangibles	301.610	-	301.610	-	-	301.610
Activos por impuestos	668.165	-	668.165	-	14.515	682.680
Otros activos	114.632	-	114.632	-	-	114.632
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	91.817	-	91.817	-	-	91.817
TOTAL ACTIVO	11.476.811	-	11.476.811	-	(32.651)	11.444.160

PASIVO	Diciembre 2017 NIC 39	Reasignaciones por cambios de denominación de epígrafes NIIF 9	Diciembre 2017 NIC 39 adaptado a nuevo formato de balance	Impactos primera aplicación NIIF 9		Balance Apertura 1 de enero de 2018 NIIF 9
				Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	507	-	507	-	-	507
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	9.880.666	-	9.880.666	-	-	9.880.666
Derivados - contabilidad de coberturas	13.439	-	13.439	-	-	13.439
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	-	-
Provisiones	226.424	-	226.424	-	1.216	227.640
Pasivos por impuestos	68.653	-	68.653	-	-	68.653
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	39.103	-	39.103	-	-	39.103
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	10.228.792	-	10.228.792	-	1.216	10.230.008
FONDOS PROPIOS	1.237.465	-	1.237.465	3.664	(33.867)	1.207.262
Capital	1.318.050	-	1.318.050	-	-	1.318.050
Prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	(51.632)	-	(51.632)	-	-	(51.632)
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	(44.868)	-	(44.868)	3.664	(33.867)	(75.071)
(-) Acciones propias	-	-	-	-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	15.915	-	15.915	-	-	15.915
(-) Dividendos a cuenta	-	-	-	-	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	9.766	-	9.766	(3.664)	-	6.102
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(168)	-	(168)	(3.627)	-	(3.795)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	9.934	-	9.934	(37)	-	9.897
INTERESES MINORITARIOS [PARTICIPACIONES NO DOMINANTES]	788	-	788	-	-	788
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.248.019	-	1.248.019	-	(33.867)	1.214.152
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.476.811	-	11.476.811	-	(32.651)	11.444.160

Este Anexo forma parte integrante de las Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

- El impacto en primera aplicación de la NIIF 9 presentado en los cuadros anteriores se ha desglosado en función de si responde a cambios en los criterios de clasificación y medición de activos financieros o si se debe a cambios en los criterios del registro contable del deterioro de los mismos planteado por la citada norma.
- En cuanto al impacto derivado de los cambios en los criterios de clasificación y medición de activos financieros, el Grupo ha procedido a clasificar dichos activos en función de los modelos de negocio empleados por este para la gestión de los activos financieros y a la evaluación del flujo de efectivo contractual de los mismos. La reclasificación de activos financieros y su correspondiente medición no ha supuesto un impacto en primera aplicación de la NIIF 9.
- Concretamente, las principales reclasificaciones de activos financieros se han producido entre los epígrafes "Activos financieros disponibles para la venta" y el de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" de la NIC 39 y los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros a coste amortizado" contemplados en la NIIF 9. Adicionalmente, los saldos clasificados en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" se reclasifican al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".
- El impacto en primera aplicación de la NIIF 9 correspondiente al deterioro del riesgo de crédito se debe, principalmente, a la sustitución del modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida de crédito esperada" aplicable a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio, así como a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo.
- Concretamente, los 33.867 miles de euros registrados por el Grupo en concepto de impacto de primera aplicación correspondiente al deterioro del riesgo de crédito, neto de su efecto fiscal, se corresponden, fundamentalmente, con préstamos, contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo correspondientes a los segmentos de crédito hipotecario, promotor y medianas empresas.
- Los 14.515 miles registrados como impacto de primera aplicación en el epígrafe "Activos por Impuestos" se corresponden con activos por impuesto diferido originados, principalmente, por el deterioro de activos financieros registrado como impacto de primera aplicación.

Cajasur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

Tras un arranque con fuerza a principios del ejercicio 2018, por el impulso del comercio internacional y de la industria manufacturera, la economía global ha ido menguando su tasa de crecimiento en la segunda parte de 2018, con desaceleraciones en ambos agregados, así como en la confianza de las empresas. La imposición de aranceles por un lado y las represalias comerciales recíprocas entre China y EEUU por otro, explican en parte el aumento de la incertidumbre y el estancamiento en la política comercial. Otros elementos coadyuvantes, como el desenlace del Brexit y el aumento de los populismos en un periodo pre-electoral en la UE, propician tal situación. Las últimas previsiones del FMI (octubre 2018) sobre el crecimiento de la economía mundial han ido descendiendo especialmente en las economías avanzadas, mientras que las economías emergentes y en desarrollo mantienen sus pronósticos de expansión sostenida, en un contexto de mayores riesgos. Con todo, se prevé un avance del PIB global del 3,7% para 2018 y 2019 respectivamente.

Las políticas expansivas de menores impuestos y estímulos al gasto aplicadas en **Estados Unidos**, fructifican en la rápida expansión de su economía, que alcanza el 2,9% en su PIB. No obstante, las previsiones a medio plazo señalan una paulatina desaceleración para la economía americana. La **Zona euro** muestra también una aminoración apreciable en su ritmo de crecimiento con un avance del PIB en el cuarto trimestre del 1,2%. Pese a que los menores precios del petróleo podrían animar eventualmente al gasto de los hogares, un escenario incierto de crecimiento global y una escena política precaria compensan el impulso al crecimiento imputable a la energía, lo que condiciona a la baja la previsión de crecimiento de la Zona euro para 2019.

Todo ello con una inflación que se sitúa en el 1,6% a cierre de ejercicio, alineada con el objetivo marcado por el BCE. La previsión apunta hacia una menor intensidad en el crecimiento de los precios en 2019, situándola en torno al 1,5%, para ir aumentando paulatinamente en los ejercicios venideros. Para propiciar la convergencia de la inflación al objetivo de medio plazo, el BCE anuncia que, tras el cese de las compras netas de activos a fin de año, reinvertirá los activos de la cartera adquiridos en el marco del programa que vayan amortizándose.

Entre los principales riesgos que podrían condicionar el devenir de la Zona euro se hallan, puertas adentro, la política presupuestaria en Italia o la incertidumbre en torno a la forma en que se producirá finalmente la salida del Reino Unido de la Unión Europea, sometida a escrutinio parlamentario a mediados de enero de 2019. Y mirando hacia el resto del mundo, las señales de menor crecimiento de la economía china podrían afectar negativamente a la estabilidad del sistema financiero, agravadas por las tensiones comerciales que el gigante chino mantiene con EE.UU.

Por lo que respecta a la **economía española** se adentra también en una senda de moderación del crecimiento, situándose en el 2,4% de crecimiento del PIB en el cuarto trimestre. Pese a la desaceleración, sigue encabezando el crecimiento en la Zona Euro, lo que podría achacarse en parte a la inclusión de medidas de apoyo a las rentas de los hogares en los Presupuestos Generales de 2018 y al empuje de los favorables vientos de cola. La revisión generalizada de las previsiones de crecimiento a la baja refleja el deterioro de las perspectivas. En cuanto al próximo ejercicio, se espera una prolongación de la senda de aminoración en la que se halla inmersa.

El mercado laboral, prolonga la senda de la recuperación, con mayores niveles de ocupación tras un crecimiento del empleo del 2,9%. Este mayor dinamismo comprime la tasa de paro en el cuarto trimestre y la aproxima al 14,5%, marcando un nivel mínimo desde el inicio de la crisis. En 2018, la afiliación a la Seguridad Social aumentó un 2,9% sobre el año anterior, con un incremento de casi 537.000 nuevos afiliados, situando en 18.770.100 en media anual el total de afiliados. Las previsiones para 2019 anticipan la continuación de la recuperación, señalando el 14% como nivel estimado de la tasa de paro para el cierre del ejercicio. Se espera la continuación de la buena evolución del mercado laboral y un aumento del empleo del 2,6%, por encima del crecimiento esperado del PIB, continuando con la compresión de la tasa esperada de paro.

El índice de precios al consumo de diciembre de 2018 es del 1,2%; cede en el diferencial positivo respecto al registro de la UE, con los precios de los carburantes como telón de fondo, empujando al alza en los precios. La inflación subyacente se sitúa en el entorno del 0,9%. Según Funcas, la previsión para la tasa media anual para 2019 se situaría en una franja entre 1,5% y 1,8%, según se mueva el precio del barril del petróleo, que se sitúa en torno a los 70\$ por barril americano al cierre.

En suma, se observan señales de debilitamiento en los ritmos de avance de la economía española, como señal de fin del ciclo expansivo, con previsión de vuelta a niveles de crecimiento más sostenibles. Todo ello sometido a numerosos riesgos de distinta índole que pudieran alterar esta senda prevista.

De acuerdo con los últimos datos disponibles sobre la economía de **Andalucía** (IIIT18), su PIB crece un 2,3%, atemperando el comportamiento del mismo trimestre en 2017 cuando crecía al 3,0%. Esta tendencia generalizada se inscribe en la senda de aminoración asociada a la maduración del ciclo económico y observable en general en su entorno próximo.

Según las Cuentas Económicas, la ocupación en el tercer trimestre supera los 3.032.700 empleos, tras crecer al 2,4%. En términos absolutos el avance es notorio, 80.400 empleados más que hace un año, de los cuales los Servicios absorben 60.100 empleos, la Construcción emplea a 25.300 personas más y la Industria a 7.700 trabajadores más. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la tasa de paro en el tercer trimestre bajó hasta los 898.200 parados lo que equivale al 22,9%. A diciembre, los afiliados a la Seguridad Social han subido hasta los 3.110.171, con una contribución del 16% al total de 19.024.165 afiliados del conjunto de España.

El índice de precios de diciembre alcanza el 1,0%, moderando la senda alcista y con una cierta estabilidad en la inflación subyacente. Por sectores, los mayores crecimientos corresponden a comunicaciones; la contracción más pronunciada respecto al mismo nivel del año anterior corresponde a transporte u otros.

Las previsiones apuntan hacia un avance del PIB andaluz del 2,5% en 2018 y del 2,3% en 2019, en consonancia con el comportamiento esperado en el resto del mercado nacional.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Cajasur Banco, S.A.U. forma parte del Grupo Kutxabank, que se constituyó en 2012 con la integración de las tres cajas vascas (BBK, Kutxa y Caja Vital) en un nuevo grupo de entidades de crédito. Desde entonces, ha consolidado su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad.

Después de la crisis que ha vivido el sector financiero en España, a partir del ejercicio 2014 comenzaron a mejorar las variables macroeconómicas, a la par que se deterioraban algunas variables bancarias, en especial el tipo de interés, que en este 2018 ha vuelto a marcar nuevos mínimos históricos en negativo, si bien en los últimos meses ha experimentado una ligera mejoría, dentro del terreno negativo. Esto, unido al efecto de algunas sentencias judiciales que eliminaron determinadas cláusulas suelo de ciertos préstamos hipotecarios de la entidad, ha supuesto una fuerte presión a la baja sobre la rentabilidad de la entidad. No obstante, el Grupo Cajasur ha conseguido paliar estos efectos adversos gracias a la intensa actividad comercial y a una adecuada gestión del mix de productos, a las políticas de contención de costes y a la reducción de los ratios de morosidad, a lo que se une en los últimos ejercicios la decidida apuesta por la transformación digital del Grupo al que pertenece.

El Grupo Cajasur obtiene en el 2018 resultados positivos por importe de 19,5 millones de euros logrando cumplir, de este modo, y gracias a las palancas anteriormente mencionadas, con las previsiones y con los objetivos principales marcados en el Plan de Desarrollo de Negocio del Grupo que establece los objetivos de gestión para el período 2015-2019 con cuatro líneas principales de actuación: crecimiento, rentabilidad y clientes; redimensionamientos de negocios non-core; transformación y eficiencia; y evolución del modelo de gestión.

Principales magnitudes de Grupo Cajasur

DATOS FINANCIEROS

RESULTADOS (miles de €)	2018	2017	Δ% Interanual
Margen de Intereses	163.477	166.066	(1,6)
Margen Básico	218.701	223.241	(2,0)
Margen Bruto	202.722	212.364	(4,5)
Margen de Explotación	51.580	59.727	(13,6)
Resultado antes de Impuestos	27.815	22.658	22,8
Impactos extraordinarios netos	(8.315)	(6.725)	23,6
Resultado del Ejercicio	19.482	15.915	22,4

BALANCE (miles de €)	2018	2017	Δ% Interanual
Activo Total	11.537.925	11.476.811	0,5
Crédito a la Clientela neto	7.993.740	8.136.911	(1,8)
Crédito a la Clientela bruto	8.273.252	8.455.277	(2,2)
Recursos de Clientes Gestionados	9.353.388	9.036.446	3,5
Volumen de Negocio	17.626.640	17.491.723	0,8

RA TIOS FINANCIEROS

2018

MOROSIDAD	%
Tasa Morosidad (*)	7,8
Tasa Morosidad del Crédito	7,8
Tasa Cobertura del Crédito	41,5

EFICIENCIA	%
Gastos de explotación s/ATMs	1,3
Índice de eficiencia	74,6

OTROS DATOS	Cajasur
Nº Empleados	1.775
Nº Oficinas	325
Nº Cajeros	384

(*) Incluye crédito y riesgos contingentes

(**) Cálculado como media móvil últimos 4 trimestres

Cuenta de Resultados

El Grupo Cajasur ha obtenido en 2018 un beneficio de 19,5 millones de euros, un 22,4% más que el resultado de la actividad alcanzado en el año anterior. Esta evolución positiva se logra en un contexto marcado por la confirmación de la mejora de los indicadores macroeconómicos, pero también por la persistencia de factores penalizadores para el negocio bancario, especialmente la evolución de los tipos de interés de mercado en negativo.

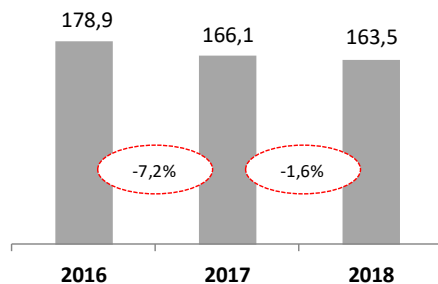
A pesar de ello, y aun manteniendo un nivel significativo de saneamientos, la gestión de márgenes con ayuda de los costes de pasivo, los rendimientos por comercialización de productos, la política de contención de costes y la mejora del riesgo permiten a Cajasur mejorar de nuevo el resultado de la actividad recurrente. A estas palancas se une un incremento de los volúmenes de crédito en situación normal, la mayor actividad y vinculación de nuestros clientes y las nuevas funcionalidades digitales fruto de la decidida apuesta estratégica del Grupo en este sentido.

Miles de €	2018	2017	Δ%	s/ ATMs
Margen de Intereses	163.477	166.066	(1,6)	1,42
Comisiones Netas	55.224	57.175	(3,4)	0,48
Margen Básico	218.701	223.241	(2,0)	1,90
Ingresos por dividendos	-	497	(100,0)	-
Resultados netos de operaciones financieras y diferencias de cambio	535	3.294	(83,8)	0,00
Otros Resultados de Explotación	(16.514)	(14.661)	12,6	(0,14)
Margen Bruto	202.722	212.364	(4,5)	1,76
Gastos de administración	(144.318)	(145.629)	(0,9)	(1,25)
Amortización	(6.824)	(7.008)	(2,6)	(0,06)
Margen de Explotación	51.580	59.727	(13,6)	0,45
Dotación a provisiones (neto)	(24.513)	(12.411)	97,5	(0,21)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	9.460	(6.147)	(253,9)	0,08
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(3.736)	(5.928)	(37,0)	(0,03)
Otras ganancias y pérdidas	(4.976)	(12.583)	(60,5)	(0,04)
. Deterioro de activos no corrientes en venta (activo material)	(10.104)	(12.216)	(17,3)	(0,09)
. Resto de otras ganancias y pérdidas	5.129	(367)	(1.497,5)	0,04
Resultado antes de Impuestos	27.815	22.658	22,8	0,24
Impuestos sobre beneficios	(8.315)	(6.725)	23,6	(0,07)
Resultado Neto del Ejercicio	19.500	15.933	22,4	0,17
Resultado atribuido a la minoría	(18)	(18)	0,0	(0,00)
Resultado Atribuido al Grupo	19.482	15.915	22,4	0,17

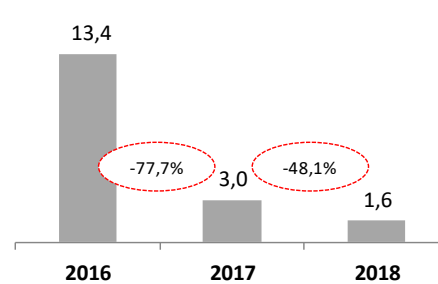
En el 2018, uno de los elementos clave que ha continuado marcando el contexto financiero es la continuidad de la coyuntura de tipos de interés negativos, que a lo largo del año han marcado nuevos mínimos históricos. El Euribor a 1 año cerró el mes de diciembre de 2018 en el -0,129%, con una media anual del -0,17%, 3pb por debajo de la media del 2017.

Este entorno marcado por los niveles negativos de los tipos de interés de mercado y la eliminación de determinadas cláusulas suelo siguen presionando a la baja **el margen de intereses** de la entidad que se sitúa en los 163,5 millones de euros, un 1,6% inferior al del año anterior. No obstante, se ha de subrayar que el ritmo de caída es cada vez menor (-1,6% vs -7,4%). La principal palanca para contrarrestar estos efectos negativos sigue siendo el descenso de los gastos financieros que elevan el ritmo de contracción respecto al año anterior, cayendo un significativo 48,1%. A pesar de que el margen de mejora es cada vez menor, se ha continuado con una activa gestión de los precios de pasivo, de tal modo que el coste de la nueva producción de depósitos en las áreas minoristas ha cerrado el ejercicio con 0,02% de coste medio de las nuevas contrataciones, 2pb menos que en 2017.

Margen intereses



Gastos Financieros



Este descenso de los gastos financieros todavía no compensa la bajada de los ingresos, que caen a un ritmo del 2,4%, muy inferior, no obstante, al 12,1% del año anterior. Si bien esta partida sigue muy presionada por la rentabilidad de la cartera crediticia –particularmente de los préstamos hipotecarios- acorde a los tipos de interés negativos de mercado, los volúmenes vislumbran ya una evolución al alza que logra reducir el impacto de la curva del Euribor, además del menor rendimiento de la cartera de renta fija que ha disminuido su importe respecto al ejercicio anterior. En este contexto hay que recordar que, por motivos de ortodoxia de gestión, y en relación con los instrumentos de deuda pública en balance, el “carry trade” o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, ha sido poco significativo en Cajasur.

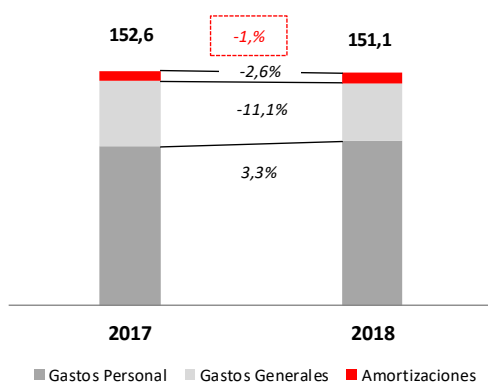
Los **ingresos por servicios** (registrados en comisiones netas) ascienden a 55,2 millones de euros, un 3,4% menos que el año anterior. Este descenso se debe al diferente comisionamiento dentro del grupo de los fondos de inversión, sin considerar este efecto las comisiones hubieran subido. Esta evolución positiva se encuentra impulsada por la comercialización de productos de inversión, seguros y otros servicios de valor para los clientes de Cajasur. Con todo ello el **margen básico** asciende a 218,7 millones de euros, un 2,0% inferior al 2017.

La venta de participaciones ha contribuido con 0,5 millones de euros a la cuenta de resultados, registrándose en la partida de **“Resultados Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio”**.

La partida de **otros resultados de explotación** registra -16,5 millones de euros y recoge fundamentalmente las contribuciones del banco al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución Nacional.

Así, el **Margen Bruto** alcanza los 202,7 millones de euros, un 4,7% menos que en diciembre de 2017.

Los **gastos de explotación** mantienen la tendencia de contención y disminuyen un 1%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos. Los gastos de personal suben un 3,3% respecto al año anterior, y la partida de amortizaciones presenta un descenso del 2,6%. Los gastos generales, por otro lado, caen un 11,1% con respecto al año anterior.

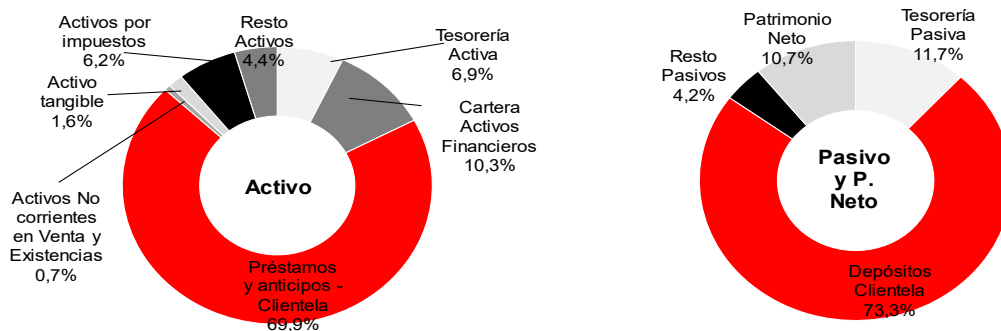


En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y de participaciones, el menor deterioro de los riesgos crediticios, junto con los importantes esfuerzos ya realizados, permiten en el 2018 que las dotaciones ordinarias sean inferiores a las del ejercicio anterior. Adicionalmente, son relevantes las provisiones realizadas por el plan de prejubilaciones pactado con el objetivo de mejorar la sostenibilidad del negocio a largo plazo. En total, las cantidades dotadas ascienden a 16,06 millones de euros, importe significativo en línea con los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio, inmobiliario y otras contingencias. Así, el Grupo Cajasur sigue preparado para el exigente entorno normativo, regulatorio y judicial al que se enfrenta.

Con todo ello, una vez considerada la fiscalidad de los resultados, el **beneficio** de la entidad asciende hasta los **19,5 millones de euros**.

Balance de Situación

Al cierre de diciembre de 2018, el tamaño total del Balance de Cajasur asciende a 11.538 millones de euros, un 0,5% mayor al presentado en diciembre 2017.



Miles de €	2018	2017	Δ%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	431.239	854.636	(49,5)
Activos financieros mantenidos para negociar	463	692	(33,1)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.178	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	562.580	557.774	0,9
Activos financieros a coste amortizado	9.052.014	8.549.293	5,9
Valores representativos de deuda	615.067	204.412	n.s.
Préstamos y anticipos	8.436.947	8.344.881	1,1
. Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	369.920	201.558	83,5
. Préstamos y anticipos - Clientela	8.067.027	8.143.323	(0,9)
Derivados- contabilidad de coberturas	110.958	140.630	(21,1)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	6.578	6.685	(1,6)
Activos tangibles	179.372	190.877	(6,0)
Activos intangibles	301.457	301.610	(0,1)
Activos por impuestos	714.921	668.165	7,0
Otros activos	100.324	114.632	(12,5)
de los que existencias	-	9.653	(100,0)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	76.841	91.817	(16,3)
TOTAL ACTIVO	11.537.925	11.476.811	0,5
Pasivos financieros mantenidos para negociar	410	507	(19,1)
Pasivos financieros a coste amortizado	9.948.714	9.880.666	0,7
. Depósitos - Bancos centrales	1.062.551	1.066.904	(0,4)
. Depósitos - Entidades de crédito	291.969	291.257	0,2
. Depósitos - Clientela	8.462.132	8.355.616	1,3
. Valores representativos de deuda emitidos	-	50.933	(100,0)
. Otro pasivos financieros	132.062	115.956	13,9
Derivados- contabilidad de coberturas	5.436	13.439	(59,6)
Provisiones	227.958	226.424	0,7
Pasivos por impuestos	82.494	68.653	20,2
Otros pasivos	36.826	39.103	(5,8)
TOTAL PASIVO	10.301.838	10.228.792	0,7
Fondos propios	1.226.744	1.237.465	(0,9)
Otro resultado global acumulado	8.537	9.766	(12,6)
Intereses minoritarios	806	788	2,3
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.236.087	1.248.019	(1,0)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.537.925	11.476.811	0,5

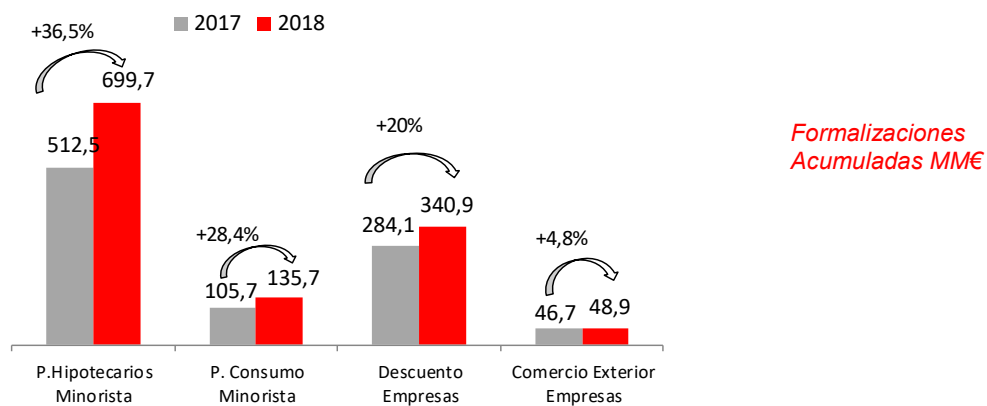
Por el lado del **activo**, el 70% del balance corresponde a Préstamos y anticipos a la clientela, rúbrica que presenta un leve descenso respecto al año anterior, -0,9%. Por otro lado, la Tesorería Activa de la entidad disminuye su porcentaje en balance (de un 9% a un 7%) debido a la importante disminución del 49,5% habido en la partida "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

Por el lado del **pasivo**, el peso de los depósitos de la clientela alcanza casi las tres cuartas partes del balance, aumentando un 1,3% respecto al año anterior (4,4% si se excluyen las cédulas hipotecarias incluidas en este epígrafe). La Tesorería Pasiva de la entidad desciende de forma significativa, fundamentalmente por las menores posiciones en entidades de crédito. La financiación mayorista decrece ligeramente tras los importantes vencimientos habidos en los dos últimos ejercicios. Finalmente, incorporando los recursos de clientes de fuera de balance, el total de recursos gestionados de nuestros clientes alcanza los 9.353 millones de euros, con un incremento del 3,5% respecto a diciembre del ejercicio anterior.

El **Crédito a la Clientela Neto** de Cajasur finaliza el 2018 con 8.067 millones de euros, presentando un leve descenso interanual del 0,9%. Sin considerar la evolución de otros activos financieros, la cartera de inversión crediticia neta se sitúa en 7.994 millones de euros, un 1,8% inferior a la de finales de 2017, que en términos brutos supone un decremento del 2,2%. No obstante, se ha de tener en cuenta el importante descenso habido en la partida de activos dudosos (-28%), sin el cual la inversión crediticia bruta de la entidad hubiera ascendido ya un 0,9% evidenciando la inflexión positiva en volúmenes en este apartado., Los "Deudores con garantía real", rúbrica que concentra el 80% del Crédito a la Clientela de la entidad, ascienden ya a un 1,5%, (frente al -0,5% del 2017), leve subida compensada en cualquier caso por la evolución muy positiva del resto de partidas que contrarrestan, asimismo, el decremento del sector público.

Miles de €	2018	2017	Δ%
SECTOR PRIVADO	8.072.199	8.238.243	(2,0)
Deudores garantía real	6.471.840	6.375.451	1,5
Otros deudores a Plazo	736.056	758.412	(2,9)
Deudores a la vista	152.777	150.585	1,5
Crédito Comercial	49.321	43.845	12,5
Arrendamientos financieros	19.476	17.164	13,5
Activos dudosos	642.729	892.786	(28,0)
SECTOR PUBLICO	201.053	217.034	(7,4)
INVERSION CREDITICIA BRUTA	8.273.252	8.455.277	(2,2)
Ajustes por Valoración	(279.512)	(318.366)	(12,2)
INVERSION CREDITICIA NETA	7.993.740	8.136.911	(1,8)
Otros activos financieros	73.287	6.412	n.s.
CRÉDITO A LA CLIENTELA	8.067.027	8.143.323	(0,9)
<i>Promemoria: Inversión crediticia bruta exdudosos</i>	<i>7.630.523</i>	<i>7.562.491</i>	<i>0,9</i>

Esta inflexión positiva de la inversión se apoya especialmente en el buen ritmo de las contrataciones de activo. En el ámbito hipotecario el volumen de nuevas operaciones ya compensa las amortizaciones gracias, además de a la reactivación de la demanda solvente de crédito, a la intensa actividad comercial realizada por la entidad en este apartado. De este modo, el volumen de las contrataciones de préstamos hipotecarios en las redes minoristas crece un 36,5% respecto al 2017. Con estas cifras, Cajasur incrementa su cuota de mercado hipotecaria en Andalucía pasando del 7,9% de 2017 al 9,85% en 2018. Asimismo, es destacable el aumento de la contratación de préstamos personales para el consumo, un 28,4% más, que demuestra, además, el compromiso de la entidad con la reactivación del consumo y del comercio, aplicando su modelo de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito.



En esta línea de compromiso con el desarrollo económico y social del entorno y con ayuda de una importante red de gestores especializados, Cajasur ha contribuido, asimismo, a dinamizar la actividad comercial del segmento de pequeñas y medianas empresas, en el que también se han observado las mejoras en la nueva financiación y en la evolución de los volúmenes de crédito. De este modo, en el 2017 se ha producido un incremento respecto al mismo período del año anterior del 20% en los importes de descuento comercial y del 4,8% en la financiación al comercio exterior.

Por otro lado, el ejercicio 2018 confirma claramente la inflexión iniciada en el 2014 en la evolución de la **morosidad**. El saldo de activos dudosos decrece por decimoquinto trimestre consecutivo, -250 millones en el último ejercicio con una bajada del 28%, y apoya la mejora continuada del ratio de mora de crédito que, en diciembre de 2018 se sitúa en el 7,85%, 273pb menos que el ratio con el que se cerró 2017. Excluyendo la morosidad vinculada a la actividad inmobiliaria, la ratio se reduce al 6,81%. Si incluimos los riesgos contingentes de la entidad, el ratio de mora se sitúa en el 7,83%.

Los **Recursos de Clientes Gestionados**, sin considerar las emisiones mayoristas, ascienden a 9.353 millones de euros, con un importante incremento del 3,5% respecto a diciembre de 2017. Los depósitos de la clientela (excluyendo las cédulas hipotecarias) crecen un 4,4%, apoyados en el excelente comportamiento de los depósitos a la vista (+9,5%) y, en mayor medida, en la evolución del sector público (+11,4%).

Además, en un contexto en el que los tipos de interés se siguen manteniendo en mínimos históricos, continúa la posición favorable de los clientes hacia los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas. Ello ha supuesto el mantenimiento de aportaciones a buen ritmo en fondos de inversión y planes de pensiones y EPSVs, partidas que aumentan en el ejercicio un -2,4% y un 3,6%, respectivamente. De este modo, se compensa el descenso de los seguros mixtos, decreciendo el total de los recursos fuera de balance un -0,6%. En este ejercicio ha tenido un papel destacado una vez más el sistema de gestión delegada de carteras, herramienta fundamental de la entidad, que cumplió el año pasado sus primeros diez años de actividad. La decidida apuesta de la entidad por los fondos de inversión y previsión, acompañada de la excelente labor en la gestión de los mismos, sitúa al Grupo Kutxabank, al que pertenece Cajasur, como la quinta mayor gestora del Estado.

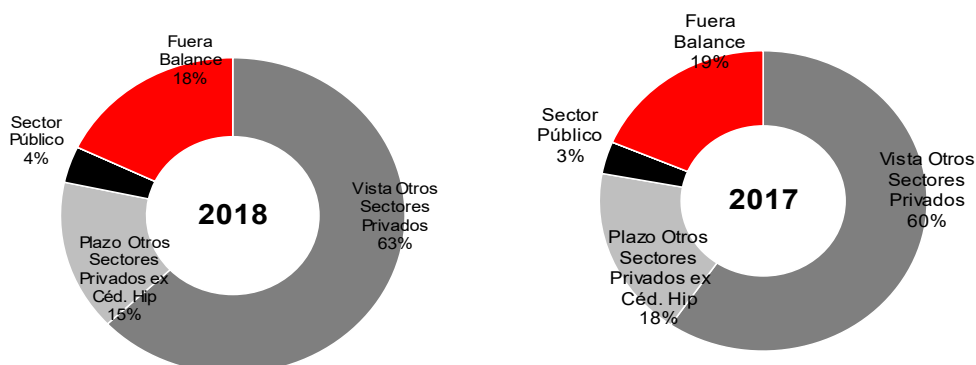
En esta línea, se ha mantenido en consecuencia una fuerte traslación de saldos hacia productos fuera de balance, ocasionando un descenso de los depósitos a plazo en un 13,2%. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación de la entidad permanezca, no obstante, en equilibrio.

	2018	2017	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	7.332.989	7.042.388	4,1
Depósitos a la vista	5.889.118	5.379.594	9,5
Depósitos a Plazo (ex cédulas hipotecarias)	1.443.230	1.661.992	(13,2)
Cesión Temporal Activos	500	500	0,0
Ajustes por valoración	140	301	(53,5)
SECTOR PUBLICO	349.103	313.327	11,4
DPTOS DE LA CLIENTELA EX- FINANC MAYORISTA	7.682.092	7.355.715	4,4
Cédulas Hipotecarias	780.040	999.901	(22,0)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	8.462.132	8.355.616	1,3

Miles de €	2018	2017	Δ%
Fondos de Inversión	1.017.306	1.041.993	(2,4)
EPSVs y Fondos de Pensiones	376.684	363.515	3,6
Seguros Mixtos y otros	101.110	115.877	(12,7)
Banca Privada	176.197	159.345	10,6
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	1.671.297	1.680.731	(0,6)

(*) Importes netos de inversiones duplicadas en el Grupo

Miles de €	2018	2017	Δ%
DPTOS DE LA CLIENTELA EX- FINANC MAYORISTA	7.682.092	7.355.715	4,4
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	1.671.297	1.680.731	(0,6)
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	9.353.388	9.036.446	3,5



El **Patrimonio Neto** de Cajasur asciende a 1.236 millones de euros, un -1% inferior al presentado al cierre del ejercicio anterior, incluyendo un decremento en los fondos propios de la entidad de un 0,9%. Este decremento viene motivado por la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la NIIF9, cuyos impactos se describen en las cuentas anuales. Conviene recordar que Cajasur forma parte del Grupo Kutxabank, una de las entidades más capitalizadas de Europa, fuerte posición que se ha conseguido sin recurrir a ayudas públicas de ningún tipo, ni a captaciones de capital ni a instrumentos híbridos colocados en el mercado ni, por supuesto, entre los clientes. De este modo, en el Ejercicio de Transparencia que se llevó a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en el 2018, el Grupo Kutxabank se situaba de nuevo a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia.

Miles de €	2018	2017	Δ%
Fondos propios	1.226.744	1.237.465	(0,9)
Capital Social	1.318.050	1.318.050	0,0
Reservas	(110.788)	(96.500)	14,8
Resultado atribuido al grupo	19.482	15.915	n.s.
Otro resultado global acumulado	8.537	9.766	(12,6)
Intereses minoritarios	806	788	2,3
Patrimonio Neto	1.236.087	1.248.019	(1,0)

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

En un retador contexto económico, especialmente con un entorno de tipos tan extremadamente complejo como el comentado en un apartado anterior, la consecución de los objetivos de Cajasur y su Grupo se ha basado en una fuerte evolución de su actividad comercial, con un crecimiento notable en la contratación de nuevos productos financieros, principalmente de la financiación a empresas, de los préstamos hipotecarios y de los préstamos personales, así como por la contribución creciente del negocio asegurador.

Con una demanda cada vez más recuperada y un **mercado hipotecario** al alza, los créditos destinados a la compra de viviendas han mantenido la tendencia alcista. Tras la comercialización desde 2015 de la hipoteca a tipo fijo, y desde 2016 de la hipoteca mixta, Cajasur cuenta con una de las ofertas más completas de todo el mercado, con una amplia flexibilidad en plazos y en tipos de interés. Con todo, los importes concedidos han crecido cerca de un 24%, por encima de la media del mercado en todas las zonas en las que está implantada la entidad bancaria. Con una oferta en la que el peso de las modalidades a tipo fijo y tipo mixto cada vez es mayor, el Grupo Kutxabank ha afianzado el liderazgo en la cuota hipotecaria, que supera el 38% en Córdoba, siendo destacable el incremento en las cuotas de mercado de las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla.

En este contexto es de destacar la contribución del marketing digital a la consecución de tráfico y volumen de negocio. Durante 2018 la contratación de hipotecas provenientes de medios digitales ha seguido creciendo, siendo especialmente relevante la Guía de Vivienda Cajasur.

También ha sido notable la pujanza de la actividad desarrollada en el ámbito de los **préstamos al consumo**, cuya formalización ha crecido un 46%. La constante incorporación de los canales tecnológicos a esta actividad crediticia ha permitido incrementar el número de personas que formalizan las operaciones de financiación a través de la Banca online y la Banca móvil. También ha continuado ampliándose el número de las personas que se pueden beneficiar de los denominados préstamos 'pre-concedidos', cuya cartera alcanza los 0,46 millones de clientes y una suma de 6.675 millones de euros.

La creciente actividad de las **Pymes** ha acercado sus necesidades de financiación a niveles precrisis, y se ha confirmado un fuerte crecimiento de la nueva financiación a las empresas.

Cajasur, se mantiene como líder en el sector agrario en la prestación de servicios de este importante segmento de actividad económica de Andalucía, reforzando su apoyo permanente con productos a medida tanto en la financiación agraria, como en la intermediación de seguros agrarios.

Cajasur está realizando una firme apuesta por el **aseguramiento integral de los clientes**, cuya aportación a la cuenta de resultados no ha dejado de crecer, fundamentalmente gracias a una estrategia comercial activa y la buena gestión de la cartera. Para ello, se han puesto en marcha diversas acciones comerciales que ponen en valor la relación y vinculación con los clientes, posibilitando a éstos beneficiarse de unos descuentos especiales en la contratación de nuevos seguros de hogar, vida y auto.

Se ha consolidado la comercialización del nuevo seguro de decesos de la compañía Kutxabank Aseguradora, S.A.U. Este seguro facilita la gestión de todas las necesidades que surgen tras un fallecimiento, poniendo a disposición de las familias un asistente personal cuya función es ayudar, acompañar y facilitar todos los trámites relacionados con la gestión de los sepelios, garantizando una elevada calidad de los servicios prestados.

También es destacable la oferta de seguro salud a través del acuerdo de colaboración con Sanitas, siendo especialmente relevante este año el seguro de salud dirigido al segmento de autónomos.

En un entorno de tipos de interés en mínimos históricos y en continuo descenso, los productos de ahorro-inversión que han registrado una mejor evolución han sido los fondos de inversión y los planes de previsión y pensiones. La clave ha consistido en aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras como herramienta fundamental y la adecuación al perfil inversor de cada cliente como estrategia de actuación. La oferta se completa con emisiones de "Fondos Horizonte" y garantizados que permiten a los clientes más conservadores acceder a mercados y expectativas de rentabilidad que de otra forma resultarían inalcanzables. Cajasur pertenece al Grupo Kutxabank que se mantiene como la quinta gestora por volumen de patrimonio gestionado en fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs.

Por otro lado, el 2018 ha continuado siendo especialmente activo para Cajasur en el ámbito de las nuevas tecnologías. La consolidación de **la APP CajasurPay** ha marcado en gran medida el esfuerzo de Kutxabank por poner al alcance de nuestros clientes las últimas novedades en Servicios de Pago.

CajasurPay permite, tanto el pago Bizum entre particulares, - donde el Grupo Kutxabank y Cajasur como parte de él ha jugado un papel muy activo desde sus inicios a finales de 2016, como el pago con móvil HCE (desde Tarjeta) para terminales Android. Además también permite el acceso a distintas funcionalidades de control y administración de tarjetas integradas en nuestra Banca Móvil.

El usuario puede, desde esta aplicación, y también desde su Banca OnLine, gestionar directamente, los límites de crédito de sus tarjetas, los límites diarios de seguridad en los distintos ámbitos (cajeros, compras, compras online...) u optar por "encender" y "apagar" sus tarjetas con total libertad y autonomía.

Así mismo también nuestros clientes pueden aplazar desde el móvil sus pagos realizados con tarjeta mediante **Flexibuy**, mediante notificaciones push que recibe en su móvil, el cliente puede decidir financiar sus compras realizadas con tarjetas de debito y de crédito.

Con el objetivo de mantener canales de comunicación con sus clientes, tanto actuales como potenciales, Cajasur ha creado una web interactiva que explica de forma pormenorizada y didáctica todos los pasos que se han de seguir a la hora de comprar una vivienda. '**Cajasur Hipotecas**' estructura el proceso en cuatro sencillos apartados, que comienzan en la búsqueda de un piso, continúan en el contrato de compraventa, analizan los detalles del préstamo hipotecario, y finalizan en la constitución de las escrituras.

Cajasur ha seguido apostando por aportar valor a los diferentes segmentos de clientes; con una oferta completa para mayores, niños y jóvenes.

Hemos seguido aportando ventajas a todos los titulares de nuestros planes de ahorro infantiles: Plan A, con programas de actividades, idiomas, promociones y sorteos, concursos..., preparadas expresamente para ellos.

En cuanto a las **redes sociales**, Cajasur y su Grupo tienen una amplia presencia en las redes sociales, que nos permiten mantener el contacto con nuestros clientes, y también realizar difusión de nuestras campañas y actividades, y actualmente estamos obteniendo oportunidades de contacto y de negocio, donde merece la pena destacar la estrategia de captura de leads/contacto para oferta hipotecaria.

En línea con la apuesta estratégica por las nuevas tecnologías, el Cajasur aborda el reto de la **digitalización** consciente de la necesidad de dar respuesta a un cliente cambiante y cada vez más digital.

Cajasur está presente en el día a día de nuestros clientes creando hoy la experiencia digital para el cliente del futuro mediante proyectos con un foco claro en el móvil, y que faciliten las relaciones a distancia. A lo largo de 2018 se han impulsado diferentes iniciativas a través de varios ejes dentro de su Agenda Digital:

Ofreciendo facilidades para su gestión diaria como un nuevo proceso guiado de transferencias, que incluye nuevas modalidades como las transferencias inmediatas; contratación y gestión integral de tarjetas, control de recibos con gráficos de evolución, cambio masivo de cuenta de domiciliación, personalización de límites y claves, actualización de datos personales y envío online de documentación.

Guiándoles en sus decisiones financieras más importantes y dando respuesta a la inmediatez en su móvil, en ámbitos como ahorro previsión, simulación de jubilación, el préstamo protegido y el pago aplazado de recibos.

Informándoles y ayudándoles en todo momento con avisos relevantes al móvil del cliente, sobre sus cuentas, tarjetas o recibos, y herramientas de ayuda online mediante chat y preguntas frecuentes.

Facilitando la relación a distancia con su gestor, extendiendo los modelos que nos permiten una atención personalizada, cercana, cómoda y accesible cada vez con más clientes, mediante nuevos modos de relación como el espacio privado de comunicación o la videoentrevista. Paralelamente se ha evolucionado el servicio de firma a distancia disponible en Banca online y Banca móvil que permite ya un amplio abanico de operaciones y contrataciones.

Y todo ello teniendo muy presente la valoración de la experiencia y opiniones de clientes mediante conversaciones online, que han valorado positivamente con una puntuación de 4,2 sobre 5.

Al finalizar el año, el 31,61% de los clientes del banco eran usuarios digitales, es decir, clientes que operan de forma prioritaria por Internet. El porcentaje se ha elevado más de cuatro puntos respecto al año anterior. Por su parte la oficina como canal operativo ha pasado de soportar el 31% de las operaciones habituales en 2017 al 23,80% a finales de 2018.

Estos avances no sólo se explican desde el cambio de costumbres financieras de los clientes. También cabe señalar que Cajasur ha realizado un importante esfuerzo por incorporar continuamente nuevas soluciones tecnológicas, siempre teniendo como prioridad ofrecer un servicio de mayor valor añadido y la mejor experiencia de usuario. La adopción de la metodología "Agile," unida a un continuo feedback de los clientes, nos ha permitido acelerar los procesos de implantación de estos nuevos servicios digitales.

Ahondando en el comportamiento de nuestros clientes digitales, el porcentaje de las operaciones y de los accesos totales registrados en la banca online de Cajasur refleja que el teléfono móvil es ya el dispositivo preferido para acceder a los canales bancarios digitales, en detrimento de los ordenadores personales. De los 43,4 millones de accesos –un 35,2% más– que se recibieron durante 2018, el 76,18% se realizó a través de los teléfonos móviles, con un porcentaje creciente que ya superaba el 78,93% en el mes de diciembre. Un 36,87% de ellos optan por la huella digital o reconocimiento facial como método de acceso.

En relación con el uso de la Banca online y Banca móvil también cabe destacar su asentamiento como canales estratégicos para la contratación en el ámbito de la actividad crediticia y de financiación. En este sentido, al finalizar el año el 16% de los préstamos consumo formalizados en la entidad fueron realizados de forma online, impulsados por acciones comerciales por SMS que permiten acceder directamente a la contratación en el móvil, mientras que cada vez cobran más peso los préstamos hipotecarios que tienen su origen en internet. En cuanto a las compras con tarjeta que se financian mediante Flexibuy, el 79% se realizaron igualmente a través de estos canales.

En la parte de Banca online Empresas continuamos introduciendo mejoras en los ámbitos más solicitados por los clientes, como es la gestión de Cobros y Pagos, y se han incorporado las ayudas online. Los principales avances se han centrado en facilitar la confección y envío de ficheros, ofreciendo el servicio de generación online a todos los clientes que trabajan con remesas de cobros y de pagos, simplificando su envío e incorporando nuevas opciones como el generador específico para el formato de confirming.

Red de sucursales

Cajasur cuenta a 31 de diciembre de 2018 con una red de 325 oficinas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La distribución geográfica por provincia es la siguiente:

TOTAL 2018	Nº oficinas
C.A. Andalucía	325
Almería	6
Cádiz	17
Córdoba	137
Granada	19
Málaga	39
Sevilla	41
Huelva	10
Jaén	56

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión de Cajasur Banco S.A.U., el subgrupo Cajasur y del Grupo Kutxabank al que pertenece, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad, especialmente a través de los dividendos repartidos a sus propietarias, las fundaciones bancarias.

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank*, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El citado documento complementa la formulación genérica de su nivel de apetito al riesgo, con el establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos más concretos. En la vertiente cualitativa, se identifican los siguientes rasgos básicos que deben caracterizar el perfil de riesgo del subgrupo Cajasur y su Grupo:

- El banco y su grupo deben basar su modelo empresarial en líneas de negocio viables a largo plazo, apoyadas en sus fortalezas estructurales y gestionadas con niveles de riesgo controlados.
- La estructura de gobierno del banco y su grupo debe presentar un nivel de alineamiento muy elevado con los principales estándares internacionales en la materia, y garantizar que sus órganos de gobierno puedan desempeñar sus funciones en el ámbito de la gestión del riesgo con los niveles necesarios de capacitación e independencia.
- La infraestructura de gestión del riesgo del banco y su grupo debe abarcar todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, e incorporar marcos de control proporcionales a su nivel de complejidad y relevancia.
- El banco y su grupo deben mantener una base de capital suficiente para cumplir con los requerimientos de capital asociados a su cartera de riesgos, desde la triple perspectiva regulatoria, supervisora e interna, y contar además con excedentes de capital suficientes para garantizar dicho cumplimiento bajo escenarios especialmente desfavorables.
- El banco y su grupo deben mantener una estructura financiera que determine un nivel moderado de dependencia de los mercados mayoristas de financiación, y que incluya activos líquidos disponibles y fuentes alternativas de financiación suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago durante un período prolongado de tiempo, incluso bajo escenarios particularmente adversos desde la perspectiva de la liquidez.

Adicionalmente, en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank* se identifican diversos indicadores de riesgo capaces de reflejar, de forma resumida, la evolución de su perfil global de riesgo, y se establecen para los mismos objetivos corporativos y umbrales de observación y de alerta cuya vulneración activaría automáticamente los correspondientes protocolos de gestión. El seguimiento periódico de la evolución de los indicadores de riesgo incluidos en esta *Batería Central de Indicadores* garantiza el acceso de los órganos de gobierno del Banco a una visión resumida y actualizada de la evolución del perfil global de riesgo del banco y su grupo.

Las líneas maestras de la gobernanza interna de la gestión del riesgo en Kutxabank se completan con la formalización de diversos contenidos adicionales:

- El establecimiento de unas Políticas Generales de Gestión del Riesgo, que recogen las líneas de actuación del banco y su grupo en lo relativo a la gestión de su perfil global de riesgo.
- La definición de una tipología corporativa de riesgos.
- El establecimiento de los principales niveles de responsabilidad a considerar para cada tipo de riesgo.
- La asignación concreta de responsabilidades dentro de la Organización, para cada ámbito de responsabilidad, fruto de la combinación entre los tipos de riesgo definidos y los niveles de responsabilidad establecidos.
- La formulación de una política de información al mercado en materia de riesgos.
- La aprobación de Manuales de Políticas específicos para los tipos de riesgo más relevantes.
- El diseño de un sistema de monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo.

El gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario, cuyas directrices básicas son establecidas en el *Marco de Apetito al Riesgo* del Grupo, se complementa con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el *Recovery Plan* del Grupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Grupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

El banco cumple holgadamente a nivel individual y de grupo los mínimos regulatorios de solvencia.

Con respecto a la evolución de las principales exposiciones al riesgo del banco y su Grupo durante 2018, cabe señalar lo siguiente:

Riesgos crediticios (crédito, contraparte, país, soberano)

Tal y como se ha descrito en un apartado anterior de este informe, el mantenimiento en 2018 de la senda de la recuperación económica iniciada en los ejercicios anteriores, se ha traducido en un descenso notable de las cifras de desempleo, lo que ha influido positivamente sobre la calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

En línea con el contexto económico-financiero, la tasa de morosidad de la inversión crediticia ha continuado bajando en el ejercicio 2018 y muestra una evolución a la baja más pronunciada que la media del sector financiero español.

Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el banco y su grupo cuentan con una sólida estructura de financiación, apoyada en una amplia base de depósitos estables de su clientela, junto con un considerable fondo de maniobra. Esto permite que el recurso del Grupo a fuentes mayoristas de financiación se mantenga en niveles moderados, y con una elevada diversificación en términos de proveedores de financiación y vencimientos.

Durante 2018, el banco y su grupo han seguido reduciendo sus necesidades de financiación mayorista, a causa principalmente de la evolución continuada a la baja de sus gaps comerciales, que reflejan la progresiva reducción de la relación entre créditos y depósitos.

Por su parte, aunque las condiciones generales de los mercados financieros mayoristas han registrado un ligero endurecimiento en algunas fases del ejercicio, en general siguen siendo muy favorables para los demandantes de liquidez, lo que ha permitido mantener los costes financieros asociados a la financiación mayorista proporcionada al banco y su grupo en niveles muy reducidos.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el banco y su grupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y reprecitaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos, o incluso negativos. Estos niveles de tipos, nunca vistos con anterioridad, están destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica, aunque al mismo tiempo dificultan considerablemente la obtención de márgenes financieros por parte de las entidades financieras.

Otros riesgos (operacional, tecnológico, estratégico, pensiones...)

A lo largo del ejercicio 2018, el banco y su grupo han seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para otras categorías de riesgo presentes en su tipología corporativa, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Grupo Cajasur y el Grupo Kutxabank mantienen un importante compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial, que es coherente con su origen como integración de las cajas de ahorros vascas, que hoy convertidas en fundaciones bancarias son las accionistas de la matriz (titulares de la totalidad de su capital social) y desarrollan gracias principalmente a los dividendos que reciben de la actividad financiera del Grupo, su actividad social, cultural, asistencial o educativa.

Este compromiso se materializa también en el hecho de que el Grupo anualmente publica su memoria de sostenibilidad, que está accesible desde su página web, siguiendo los estándares internacionales de calidad de la Guía C4 de la Global Reporting Initiative, y sometiendo el informe a la auditoría de Aenor. El Grupo y las cajas origen del mismo, fueron pioneras en la publicación de memorias de responsabilidad social corporativa hace más de 10 años.

En diciembre de 2018 se ha publicado la Ley 11/2018, que, entre otros, modifica el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, a fin de establecer el deber de presentar información relativa a cuestiones medioambientales, sociales, así como aspectos relativos al personal, el respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, cuyo objetivo final es poner en valor dentro de la información pública que facilitan las empresas los valores de responsabilidad social empresarial, valores éstos que el Grupo Kutxabank desarrolla desde su origen.

Estratégicamente, el Grupo Kutxabank se centra en poner en práctica un modelo de banca local, con foco en el segmento minorista, que le permite ejercer una influencia positiva sobre el entorno en el que desarrolla su actividad y generar una rentabilidad que sirve para mantener las obras sociales de sus accionistas, bajo unos criterios de riesgo que garantizan su continuidad en el tiempo. Con relación a los diferentes aspectos identificados en el RDL 18/2017 conviene destacar lo siguiente:

- Junto a la participación en actividades de conservación del entorno natural histórico y cultural, el compromiso del Grupo bancario con la sostenibilidad medioambiental se ha visto reflejado en la mejora de la eficiencia energética dentro de su actividad diaria, tanto con la continua revisión de su consumo energético, como en el proceso continuo de reducción del consumo de papel.
- En materia social, el dividendo que se distribuirá a las fundaciones bancarias accionistas del banco con cargo a los resultados de 2018 ascenderá a 166 millones de euros, y más de 600 millones de euros desde su constitución en 2012, representando la mayor aportación a Obra Social en función a su tamaño de todo el estado español. En este sentido, también cabe destacar la labor social de la Fundación Cajasur que se nutre de las aportaciones que realiza el banco.
En el ejercicio 2018 se ha elaborado por segunda vez el estudio de impacto económico del Grupo, que refleja el importante efecto generador de riqueza en términos de empleo, mantenimiento de proveedores, contribución a las arcas públicas, y en resumen aportación de riqueza en los territorios en los que está presente.
- Desde el punto de vista laboral, el banco y su Grupo han firmado con los representantes sindicales diferentes acuerdos en materia de igualdad. El compromiso implica la aplicación de una serie de medidas para avanzar en el respeto por las personas, su dignidad, la integridad y la conciliación de la vida profesional y la vida personal.
- En lo relativo a la corrupción y el soborno el Grupo cuenta con procesos y procedimientos de cumplimiento de la normativa vigente, cuya formalización, seguimiento y control recae en el área de Cumplimiento Normativo que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva del Grupo y que reporta, asimismo, directamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Anualmente el Grupo explica en la referida memoria de sostenibilidad los resultados de estas políticas, que son auditados por un experto independiente.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se incluye en el último punto de este informe de gestión se incluye información relativa a la política de diversidad del consejo de administración. En este sentido cabe destacar que el Grupo cumple las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en la medida que dispone de:

- Una política de evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave del Grupo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable a la misma (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo) y
- Una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dichas políticas aseguran que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018, a la vez que se publican estas cuentas anuales se publica en la web corporativa del Grupo www.kutxabank.com la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo, en la que se detallan los aspectos establecidos en la citada normativa.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Cajasur ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. El Grupo Cajasur ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo.

7. PERSPECTIVAS PARA 2019

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2019. Y de ello se beneficiará Cajasur Banco.

8. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del ejercicio 2018 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales están explicadas en la Nota 13 de las notas explicativas consolidadas.

9. ACCIONES PROPIAS

La Entidad no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2018.

GLOSARIO ADJUNTO AL INFORME DE GESTIÓN

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA).

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La información adicional que aportan estas MAR utilizadas por el Grupo Cajasur, proveen al lector de información adicional, pero no sustituyen la información elaborada bajo las NIIF. La forma en la que el Grupo Cajasur define y calcula sus MAR puede diferir de las definiciones y cálculos de otras compañías comparables.

A continuación, se presenta el detalle de las MAR utilizadas y así como su forma de cálculo:

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	
Tasa Morosidad del Crédito	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta; (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta". Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Cobertura del Crédito	Cociente entre: (Numerador) Total deterioros de valor de activos de la Inversión Crediticia Bruta; (Denominador) Total de activos dudosos brutos correspondientes a la Inversión Crediticia Bruta. Fuentes reservadas consolidadas
Tasa Morosidad	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total de activos dudosos brutos de los Riesgos Contingentes -incluidos en Promemoria- ; (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta" + Total Riesgos Contingentes. Fuentes reservadas consolidadas.
Tasa Cobertura	Cociente entre: (Numerador) Total deterioros de valor de activos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total deterioros de valor de los Riesgos Contingentes; (Denominador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta+ Total de activos dudosos brutos de los Riesgos Contingentes
Tasa Morosidad excluida la Actividad Inmobiliaria	Cociente entre: (Numerador) Total de activos dudosos brutos de la Inversión Crediticia Bruta excluidos los relativos al segmento de la construcción y promoción inmobiliaria (); (Denominador) Total "Inversión Crediticia Bruta" excluida la inversión correspondiente a este mismo segmento. Fuentes reservadas consolidadas y datos de gestión propios.
Índice de Eficiencia	Cociente entre: (Numerador) Gastos de Administración y Amortizaciones; (Denominador) Margen Bruto. Fuentes públicas consolidadas. Suma de los últimos cuatro trimestres.
Activos Totales Medios	Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" correspondientes a los últimos cuatro trimestres- Fuentes públicas consolidadas-
Fondos Propios Medios	Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Fondos Propios" correspondientes a los últimos cuatro trimestres- Fuentes públicas consolidadas-
Gastos de Explotación/ ATMs (Activos Totales Medios)	Cociente entre: (Numerador) Gastos de Administración y Amortizaciones Anualizados; (Denominador) Activos Totales Medios. Fuentes Públicas Consolidadas
ROA	Cociente entre: (Numerador) Resultado atribuido a la entidad dominante correspondiente a los cuatro últimos trimestres; (Denominador) Activos Totales Medios. Fuentes públicas consolidadas.
ROE	Cociente entre: (Numerador) Resultado atribuido a la entidad dominante correspondiente a los cuatro últimos trimestres; (Denominador) Fondos propios medios. Fuentes públicas consolidadas.

CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCILIACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
Comisiones Netas/ Ingresos por Servicios	Incluye los epígrafes de Ingreso por comisiones y Gastos por comisiones de la Cuenta Pública Consolidada
Margen Básico	Incluye los epígrafes de Margen de Intereses, Ingresos por comisiones y Gastos por comisiones de la Cuenta Pública Consolidada
Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	<p><i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i></p> <p>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</p> <p>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</p> <p>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</p> <p>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</p> <p>Diferencias de cambio, netas</p>
Otros Resultados de Explotación	<p><i>Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada:</i></p> <p>Otros ingresos de explotación</p> <p>Otros gastos de explotación</p> <p>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</p> <p>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</p>
Gastos de Explotación	Incluye los epígrafes de gastos de administración y amortizaciones de la Cuenta Pública Consolidada
Margen de Explotación	Incluye los epígrafes de margen bruto, gastos de administración y amortizaciones de la Cuenta Pública Consolidada
Dotación a provisiones (neto)	Equivalente al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la Cuenta Pública Consolidada
Pérdidas por deterioro de activos financieros	Equivalente al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación" de la Cuenta Pública Consolidada

Pérdidas por deterioro del resto de activos	Incluye los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" y "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la Cuenta Pública Consolidada
Otras Ganancias y Pérdidas	Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
Resto Otras Ganancias y Pérdidas	Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada: Ganancias o Pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" excluidos los "Deterioros de activos no corrientes en venta (activo material)"
Negocio Asegurador	Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada: Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Sanearmientos	Incluye los siguientes epígrafes de la Cuenta Pública Consolidada: Provisiones o reversión de provisiones Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros Deterioros de activos no corrientes en venta (activo material) incluidos en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas"
Tesorería Activa	Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista Préstamos y anticipos- Bancos Centrales Préstamos y anticipos- Entidades de Crédito
Crédito a la Clientela	Préstamos y anticipos a la Clientela del Balance Público Consolidado
Inversión Crediticia Neta	Préstamos y anticipos a la Clientela excluidos Otros Activos Financieros del Balance Público Consolidado
Inversión Crediticia Bruta	Préstamos y anticipos a la Clientela excluidos Otros Activos Financieros y los Ajustes por valoración del epígrafe -Balance Público Consolidado-
Cartera de Activos Financieros	Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado: Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros mantenidos para negociar" Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados " Valores representativos de deuda en "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados " Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deuda en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global " Valores representativos de deuda en "Activos financieros a coste amortizado " Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
Renta Fija en Cartera de Activos Financieros	Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado: Valores representativos de deuda en "Activos financieros mantenidos para negociar" Valores representativos de deuda en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados " Valores representativos de deuda en "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados " Valores representativos de deuda en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global " Valores representativos de deuda en "Activos financieros a coste amortizado "
Renta Variable en Cartera de Activos Financieros	Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado: Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros mantenidos para negociar" Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados " Instrumentos de patrimonio en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global " Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
Tesorería Pasiva	Incluye los siguientes epígrafes del Balance Público Consolidado: Depósitos de bancos centrales en Pasivos financieros a coste amortizado Depósitos de entidades de crédito en Pasivos financieros a coste amortizado
Recursos de Clientes Gestionados	Depósitos de la clientela incluidos en Pasivos financieros a coste amortizado del Balance Público Consolidado Menos Cédulas Hipotecarias registradas contablemente en Depósitos de la Clientela (por su naturaleza mayorista) Más Recursos Fuera de Balance (fondos de inversión, EPSVs y Fondos de pensiones, Seguros Mixtos y otros)



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A95622841]

Denominación Social:

[**CAJASUR BANCO, S.A.**]

Domicilio social:

[RONDA DE LOS TEJARES, 18-24. CÓRDOBA. 14001. ESPAÑA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
KUTXABANK, S.A.	100,00

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

- Sí
 No

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 16 de los Estatutos Sociales ("Quorum") la Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital

suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Esta regulación es coincidente con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Se sigue el régimen regulado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, si bien para la adopción de los acuerdos ordinarios es necesaria mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en la actualidad el emisor es una sociedad anónima unipersonal, cuyo accionista único -Kutxabank, S.A.- ejerce las funciones de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A tal efecto, las decisiones del accionista único se consignan en un acta firmada por su representante.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El accionista único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó los siguientes acuerdos durante el ejercicio 2018:

Sesión de 19-01-2018:

1- Acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, la renovación de D. José Alberto Barrena Llorente como miembro del Consejo de Administración de Cajasur, por el plazo previsto en los Estatutos Sociales de seis años.

Sesión de 25-05-2018:

1.- Aprobó las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.

2.- Aprobó la renovación de Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2018.

3.- Aprobó la modificación de varios artículos de los Estatutos Sociales con el fin de adaptar su contenido a lo dispuesto en la Sentencia 98/2018, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en materia de retribuciones de Consejeros, así como a la redacción actual de la Ley Sociedades de Capital en materia de convocatoria de la Junta General, Consejo de Administración y composición y funciones del Comité de Auditoría.

4.- Aprobó la actualización de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, al cumplirse tres años desde su aprobación inicial, de conformidad con la normativa de aplicación. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, aprobó de forma global la remuneración a percibir por los administradores por el desempeño de sus funciones en el ejercicio 2018, tanto para los consejeros ejecutivos, como para los no ejecutivos en concepto de dietas de asistencia.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No. En todos los casos, las propuestas elevadas al Accionista Único fueron aprobadas por el mismo ejerciendo las funciones de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo se encuentra recogida en la página de inicio de la web "www.cajasur.com".



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

[No se ha celebrado ninguna reunión.]

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	5
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	8

El accionista único, en ejercicio de las competencias de la Junta General en la forma recogida en el artículo 15 de la L.S.C. establece, dentro de la horquilla recogida en los Estatutos Sociales, el número exacto de miembros que en cada momento han de componer el Consejo de Administración. El número actual de miembros (8) fue acordado por el Accionista Único el día 25 de marzo de 2015, sin que hasta la fecha haya sido modificado.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO		22/04/2013
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE		19/01/2018
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRIA MONTEBERRIA		16/12/2016
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA		16/12/2016
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA		23/09/2016
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA		16/12/2016
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ		23/09/2016
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ		18/06/2015

D. José Alberto Barrena Llorente fue designado Consejero Delegado por el Consejo de Administración el 24 de mayo de 2018, recibándose con fecha 13 de agosto de 2018 la comunicación del Banco Central Europeo confirmando la idoneidad del Sr. Barrena para el ejercicio de su cargo.

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Sin datos		

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	1	12,50	1	12,50	1	12,50	1	12,50
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		0,00		0,00		0,00		0,00
COMISIÓN EJECUTIVA		0,00		0,00		0,00		0,00
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Cajasur cuenta con una "Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración", en la que reconoce el valor de la diversidad en la composición del Consejo de Administración y la importancia de contar con consejeros capaces de aportar

diversos puntos de vista, perspectivas, capacidades, experiencias, trayectorias profesionales, tanto en los debates en el seno del Consejo, como en sus procesos de toma de decisión, lo cual, en última instancia, conduce a la mejora en su funcionamiento y en el desarrollo de las actuaciones y adopción de decisiones que le corresponden.

Por ello, se establece como objetivo, en el medio/largo plazo, en función de la evolución y existencia de vacantes en el Consejo de Administración, obtener un mayor equilibrio entre mujeres y hombres en el seno del mismo.

Con el fin de alcanzar el citado objetivo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene en cuenta las siguientes orientaciones para la provisión de nuevas vacantes:

- Se buscará deliberadamente, e incluirá entre los potenciales candidatos, personas del sexo menos representado que reúnan el perfil profesional adecuado, explicando los motivos cuando ello no haya sido posible.
- En el desarrollo del procedimiento de evaluación de idoneidad, la Comisión se asegurará de evitar sesgos implícitos que obstaculicen la selección de candidatos del sexo menos representado.
- Ante una situación de igualdad de evaluación profesional entre dos candidatos de distinto sexo, se dará prioridad al sexo menos representado, hasta alcanzar el objetivo fijado de un mayor equilibrio.

Asimismo, se establece, con carácter general, la obligación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género asociadas a las materias de su competencia que pudieran afectar a Cajasur.

En el ejercicio 2018 no ha existido ninguna vacante en el Consejo de Administración, cuya provisión hubiese permitido avanzar en la consecución de los objetivos establecidos en la Política anteriormente expuesta, incrementando la presencia femenina en el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sesión de fecha 18 de enero de 2018, tras conocer el informe relativo al equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, acordó elevar a este último el citado informe y proponer a los órganos de gobierno correspondientes, la realización de las actuaciones necesarias dirigidas a la consecución del siguiente objetivo: "obtener un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en el seno del mismo, esto es, un incremento del porcentaje del sexo menos representado en el Consejo de Administración".

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 18 de enero de 2018, tomó razón del informe presentado, aprobando por unanimidad, en cuanto le concierne, la realización de las actuaciones oportunas dirigidas a la consecución del objetivo propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	250	
Retribución variable	150	
Dietas	78	
Otras Remuneraciones	15	
TOTAL	493	

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JORGE MORQUECHO IBÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DON PEDRO COSTA SAMANIEGO	JEFE ADJUNTO A LA PRESIDENCIA
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	803

Con fecha 24 de mayo de 2018, D. Francisco Javier Rapún Lluán, hasta ese momento Director General de Negocio, cesó en su relación laboral con Cajasur y cuya remuneración queda incluida en el total de este apartado.

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí
 No

Número máximo de ejercicios de mandato	6
--	---

El artículo 23 de los Estatutos Sociales del Banco establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por períodos de igual duración.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

El Comité de Auditoría tiene encomendada, entre sus funciones, la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva e informar con carácter previo, al Consejo de Administración, entre otras cuestiones, sobre la información financiera que Cajasur deba hacer pública periódicamente.

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría se regulan en los artículos 3 del Reglamento del Comité de Auditoría y 16 del Reglamento del Consejo.

Ambos preceptos establecen de forma similar que el Comité de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

(i) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

(ii) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

(iii) Mantener las relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En el ejercicio de las funciones anteriores, el Comité de Auditoría podrá presentar recomendaciones o propuestas al Órgano de Administración con el objetivo, entre otros, de salvaguardar la integridad de la información financiera.

Por su parte, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a éste la siguiente función:

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DOÑA IRANTZU IRASTORZA MARTÍNEZ	

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

Tanto en los Estatutos del Banco -artículo 28, número 5, letras e) y f)-, como en el Reglamento del Consejo de Administración -artículo 16, número 4, letras e) y f)-, así como en el Reglamento del propio Comité de Auditoría se establece como una de las obligaciones de este último, la de asegurar la independencia del auditor externo.

En concreto, el Reglamento del Comité de Auditoría -artículo 3, "Funciones", en sus números 5 y 6- recoge lo siguiente:

"5. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la legislación vigente, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas."

Para la implementación de las previsiones normativas, en orden a preservar la independencia del auditor de cuentas, el Comité de Auditoría ha realizado las siguientes actuaciones en el ejercicio 2018:

- Al hilo de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría emitió el informe de opinión sobre la independencia del auditor de las mismas, en el que se recoge que, de acuerdo con la información obtenida, no se han identificado aspectos que pongan en cuestión el cumplimiento de la normativa aplicable en cuestión con la actividad de auditoría de cuentas en materia de independencia del auditor, ni se ha detectado ninguna otra cuestión que afectara a aquélla por la prestación de servicios adicionales de cualquier clase.

- Realizó el seguimiento de los gastos estimados y pagos realizados durante el ejercicio 2018 a las firmas auditoras de cuentas del Grupo, por los trabajos profesionales de auditoría y consultoría realizados para el Grupo Kutxabank.

**En el apartado G de este informe se continúa exponiendo la información sobre las actuaciones del Comité de Auditoría en orden a la implementación de las previsiones normativas, destinadas a preservar la independencia del auditor de cuentas.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	3
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMISIÓN EJECUTIVA	4
COMITÉ DE AUDITORÍA	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

FUNCIONES

Tiene otorgadas las siguientes funciones recogidas en el artículo 17 bis del Reglamento del Consejo de Administración y demás establecidas en la normativa vigente.

- (i) analizar y evaluar las propuestas sobre estrategias y políticas de control de gestión del riesgo de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella;
- (ii) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo;
- (iii) asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito;
- (iv) asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos por parte de la alta dirección;
- (v) asesorar al Consejo de Administración en la determinación de la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración;
- (vi) revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad y el perfil del riesgo máximo a asumir;
- (vii) examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco, debiendo presentar al Consejo de Administración los oportunos planes de subsanación de los desajustes que se detecten en este ámbito;
- (viii) examinar, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos -de los cuales uno al menos deberá tener la consideración de independiente-, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. De entre ellos elegirán al Presidente -cargo que deberá recaer en un consejero independiente- y al Secretario.

Se reunirá siempre que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, los cuales se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

PRINCIPALES ACTUACIONES DURANTE 2018

Durante el ejercicio 2018, la Comisión conoció, entre otras, las siguientes cuestiones agrupadas por funciones:

a) Análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategias y gestión del riesgo, incluida la propensión global al riesgo, y vigilancia en su aplicación:

- Actualización del Manual de Políticas del Riesgo de Crédito.
- Informe final del proceso de retasación de garantías hipotecarias 2017.
- Marco de apetito al riesgo.
- Proyecciones financieras de Cajasur para el periodo 2017-2020.

b) Revisión y análisis del mapa de riesgos de la sociedad y seguimiento de las exposiciones con los principales tipos de riesgo, con determinación del formato y contenido de la información a recibir:

- Informe trimestral sobre la evolución del nivel de solvencia del Grupo y de Cajasur.
- Cuadro de mando de riesgos de Cajasur.
- Informes periódicos sobre la situación y nivel de exposición de los principales riesgos: concentración, crédito, liquidez, riesgo estructural de tipo de interés, operacional y de negocio bancario.
- Seguimiento de la cartera hipotecaria residencial.
- Informe semestral sobre el control secundario de riesgos.

c) Examen de la estrategia de precios y su adecuación al modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco:

- Análisis del Manual de procedimientos de gestión de precios del Grupo.

d) Examen del sistema de retribución variable:

- Analizó la propuesta de incentivación del equipo directivo para el ejercicio 2018.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRIA MONTEBERRIA	SECRETARIO	Independiente
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	7

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

FUNCIONES

Se regulan en el artículo 17 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento de la propia Comisión, recogiéndolas seguidamente agrupadas por áreas temáticas:

(i) Proponer al Consejo de Administración la Política y los Sistemas de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores; supervisar su correcta aplicación y evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad; así como proponer los planes de formación de los colectivos sujetos a la citada Política.

(ii) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración; informar, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo y de sus Comisiones, así como las relativas a los nombramientos y ceses de los integrantes de la alta dirección.

(iii) Evaluar periódicamente: a) el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración; y b) la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, con especial incidencia en el funcionamiento y la calidad de sus trabajos - al menos una vez al año-.

(iv) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo en su conjunto, tanto para consejeros ejecutivos como para los que no lo sean. Y asimismo, proponer la política retributiva de los altos directivos, así como de los directivos que tengan remuneraciones significativas y cuyas actividades puedan tener un impacto en la asunción de riesgos por el Banco. Evaluar, al menos una vez al año, la aplicación de la política retributiva del ejercicio.

(v) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos, de los cuales un tercio de los mismos, al menos, deberán tener la consideración de independientes, teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia. De entre ellos elegirán al Presidente -cargo que deberá recaer en un consejero independiente- y al Secretario.

Se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, los cuales se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

PRINCIPALES ACTUACIONES DURANTE 2018

En el ejercicio 2018 la Comisión, conoció, entre otras, las siguientes cuestiones:

a) En relación con el apartado (i) de las funciones destacan:

- Revisión periódica de la evaluación competencial realizada a los consejeros y directivos incluidos en el ámbito de la Política de Idoneidad, así como con motivo de su renovación como miembros del Consejo o de sus Comisiones Delegadas, o bien con motivo de su designación para determinados cargos.
- Plan de Formación para consejeros en el ejercicio 2018.

b) En relación con el apartado (ii):

- Informe sobre las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros como miembros del Consejo y de las Comisiones delegadas del mismo, así como sobre las propuestas de designación de cargos en el seno de dichos órganos.
- Informes sobre las propuestas de nombramientos y ceses de los integrantes de la alta dirección.

c) En relación con el apartado (iii):

- Informe sobre el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración en su conjunto.
- Informe sobre el funcionamiento y la eficacia del Consejo de Administración en el ejercicio 2017.
- Informe de conclusiones sobre la evaluación del Consejo y del desempeño de su Presidente en el ejercicio 2017.

d) En relación con el apartado (iv):

- Informe sobre la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo en materia de remuneraciones de los consejeros.
- Informe sobre la actualización del Marco de Política Retributiva de Cajasur.
- Revisión de la composición del Colectivo Identificado.
- Designación del experto independiente para la realización de la evaluación del grado de adecuación de la política retributiva al marco normativo.
- Evaluación de experto independiente sobre el grado de adecuación de la política retributiva de Cajasur al marco normativo.
- Retribución del equipo directivo.

e) En relación con el apartado (v):

- Informe sobre el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración en su conjunto, en el que se recoge la evaluación periódica al Consejo y se reitera el objetivo de continuar trabajando en la búsqueda de un equilibrio respecto del sexo menos representado.

COMISIÓN EJECUTIVA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL	Ejecutivo
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	50,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	44

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

FUNCIONES

Todas las que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables (artículos 26 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por cuatro consejeros (el mínimo es de tres) designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, quienes designan al Presidente y al Secretario de la Comisión, los cuales podrán ser los mismos del Consejo de Administración (actualmente lo son).

Se reunirá cuantas veces sea necesario, con un mínimo de dos sesiones al mes; quedando válidamente constituida con la asistencia, personal o mediante representación de, al menos, la mitad de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes presentes o representados.

PRINCIPALES ACTUACIONES DURANTE 2018

Durante el ejercicio 2018 la Comisión Ejecutiva realizó, entre otras, las siguientes actuaciones:

- En el ámbito de la actividad crediticia, estudió y aprobó, en su caso, las operaciones de riesgo (préstamos, créditos, líneas de descuento, avales, etc.) sometidas a su aprobación de acuerdo con el esquema de atribuciones vigente. Adicionalmente estudió y aprobó, en su caso, las operaciones de venta de créditos, con especial mención a una operación relevante de venta de un grupo de activos crediticios calificados como dudosos o en suspenso.
- En el ámbito de la actividad del área de negocio inmobiliario, conoció y aprobó, en su caso, las propuestas de venta, arrendamiento y comercialización de inmuebles, así como el informe periódico mensual de la actividad.
- En el ámbito de las sociedades participadas, aprobó la estrategia a seguir en cada una de ellas -inversiones y desinversiones-, así como el nombramiento y cese de sus representantes en los órganos de gobierno de las mismas.
- Aprobó la concesión y/o revocación de facultades para representar al Banco en la actividad ordinaria del mismo.
- Aprobó diversas normativas internas del Banco (Manuales de funcionamiento, revisión del procedimiento de contratación y compras, etc.).
- Aprobó la firma y adhesión a diversos convenios.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	SECRETARIO	Independiente
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	5

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

FUNCIONES

Tiene atribuidas todas las funciones reservadas a la misma en la normativa vigente, con especial mención a las recogidas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, las cuales pueden resumirse y agruparse de la siguiente manera:

- (i) informar a la Junta General y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de sus respectivas competencias; así como supervisar la eficacia del control interno de Cajasur, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, presentando recomendaciones al Consejo de Administración y efectuando el seguimiento de los distintos asuntos;
- (ii) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;
- (iii) proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la junta general de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable; así como las condiciones de su contratación;
- (iv) establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas recibiendo información sobre el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas;
- (v) preservar la independencia del auditor de cuentas, emitiendo anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe sobre si la independencia resulta o no comprometida; así como autorizar la prestación de servicios distintos de los de auditoría prestados por el auditor;
- (vi) informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Integrada por tres miembros elegidos por el Consejo de Administración entre los consejeros que tengan la consideración de no ejecutivos, debiendo ser la mayoría consejeros independientes y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. El cargo de Presidente deberá recaer en un consejero independiente y tendrá una vigencia máxima de cuatro años, siendo sustituido llegado este término.

El Comité se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituido con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, los cuales se recogerán en un libro de actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

PRINCIPALES ACTUACIONES DURANTE 2018

Durante el ejercicio 2018 el Comité conoció, entre otras, las siguientes cuestiones:

- a) En relación al apartado (i) de las funciones destacan:

- Información financiera y no financiera y los mecanismos asociados de control interno: entre otros, Informe Anual Gobierno Corporativo; Informes en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo -PBCFT-; Informe de control sobre el Reglamento Interno de Conducta y Comunicación de Operaciones Sospechosas; informes periódicos sobre controles realizados por Cumplimiento Normativo en los ámbitos de MIFID, LOPD, FATCA y EMIR; Informe sobre Riesgo Penal y Código Deontológico; Informe de Control de Transparencia Bancaria; Informe de Protección de Activos de Clientes; y las Cuentas Anuales individuales y consolidadas.
- Aprobación y seguimiento del Plan de Auditoría Interna y del Plan de Cumplimiento Normativo y Control.
- Seguimiento de los requerimientos realizados por los supervisores.
- Informes de la Auditoría Interna sobre cuestiones específicas.
- Actualización de la normativa interna.

b) En relación al apartado (ii):

- Análisis del Informe de supervisión del SCIIF 2017 y de la revisión del mismo por el auditor externo.
- Desarrollo del Proyecto de Implantación de IFRS 9.
- Actualización del Manual de Políticas Contables.
- Clasificación contable y valoración de los activos inmobiliarios.

c) En relación al apartado (iii)

- Propuesta sobre designación de auditor de las cuentas anuales del ejercicio 2018.
- Seguimiento del proceso de selección del auditor externo.

d) En relación al apartado (iv)

- Aprobación de la Política de relaciones con el auditor externo.
- Examen de las cuentas anuales con carácter previo a su formulación.
- Examen del borrador del informe de auditoría de las cuentas anuales.
- Análisis del informe complementario al de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017.
- Trabajos preliminares de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

e) En relación al apartado (v)

- Emisión del informe de opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
- Informe periódico sobre gastos devengados y pagos realizados en materia de auditoría y consultoría. Seguimiento de los honorarios percibidos por el auditor externo.
- Autorización y seguimiento de servicios profesionales a prestar por el auditor externo.
- Actualización del procedimiento de contratación de servicios prestados por el auditor del Grupo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	19/12/2018

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

Con el accionista único Kutxabank, S.A.: (i) contrato de prestación de servicios suscrito con el mismo; (ii) las actividades financieras ordinarias (gastos e ingresos financieros) provenientes del objeto social común de ambas entidades; y (iii) compra de títulos de renta fija en condiciones de mercado. Adicionalmente, el Banco mantiene con el accionista único, Kutxabank, S.A., sendos contratos suscritos en el marco de la reorganización del área inmobiliaria del Grupo y de la estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos que se describen en la memoria de las cuentas anuales de ambas entidades.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

Todas las operaciones pertenecen al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia de cara a reflejar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

No existen operaciones intragrupo relevantes, distintas de las descritas en las cuentas anuales.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La regulación de los mecanismos establecidos por la sociedad en relación con los conflictos de interés se encuentra recogida fundamentalmente en el "Reglamento del Consejo de Administración" y en el "Reglamento relativo a conflictos de interés y operaciones

vinculadas con consejeros, accionistas significativos y altos directivos y relaciones intragrupo”, que desarrolla aquél y determina el procedimiento aplicable en los casos siguientes:

(i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en su Grupo y el interés personal directo o indirecto de los consejeros y directivos sometidos a reglas de conflictos de interés -y/o las personas a ellos vinculados-;

(ii) en aquellas situaciones en que entre en conflicto el interés, directo o indirecto, de diferentes sociedades del Grupo;

(iii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos -y/o las personas a ellos vinculados-; y

(iv) a los acuerdos que se suscriban o transacciones que se realicen entre sociedades del Grupo.

El Grupo Kutxabank cuenta también con una Política de Conflictos de Interés que tiene como objetivo identificar, gestionar y mitigar los conflictos de interés reales o posibles entre: (i) diferentes clientes de Kutxabank o del Grupo, y (ii) entre Kutxabank y accionistas, consejeros, clientes, proveedores, empleados y/o empresas participadas. Esta Política contempla un ámbito general de prevención y gestión de conflictos de interés, basado en los principios generales de actuación recogidos en los códigos deontológicos; y un ámbito específico, estructurado en función de las partes intervinientes y regulado en políticas y manuales concretos, con medidas de gestión específicas.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y directivos y empleados están sujetos a: (i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores, que regula, entre otros, los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas sujetas en dicho ámbito de actuación; y a (ii) un Código Deontológico, que les compele en caso de conflicto de interés a abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, así como efectuar las comunicaciones establecidas en el citado código.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El Sistema de Gestión de Riesgos de Cajasur Banco S.A.U., como integrante del Grupo Kutxabank, está sujeto a los principios generales aprobados para el conjunto del Grupo, que establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos en su Marco de Apetito al Riesgo, cuya última edición fue aprobada formalmente por el Consejo de Administración de su sociedad matriz -Kutxabank- en su sesión del 26 de abril de 2018. A través de dicho documento, sus órganos de gobierno establecen las directrices estratégicas del Grupo en materia de gestión de riesgos, así como los elementos principales aplicables a su gestión y control, entre los que cabe señalar:

- Las políticas generales de gestión del riesgo.
- La tipología corporativa de riesgos.
- Los niveles de responsabilidad aplicables a cada tipo de riesgo.
- La asignación concreta de dichas responsabilidades para cada tipo de riesgo.
- La política de información al mercado en materia de riesgos.
- Los manuales de políticas específicos para los tipos de riesgo más relevantes.

Por tanto, se trata de un Sistema de Gestión de Riesgos que pretende abarcar la totalidad de los riesgos a los que está expuesto el grupo consolidable de entidades de crédito Kutxabank, y que se aplica sobre la totalidad del mismo.

El nivel de desarrollo de los distintos marcos de control que conforman el citado sistema varía en función de la relevancia de cada tipo de riesgo en cada sociedad del Grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank establece distintas responsabilidades en el ámbito de la gestión y control del riesgo, que se distribuyen en tres grandes niveles:

- Un nivel de decisión, donde se definen las principales líneas de actuación a seguir para cada tipo de riesgo y se toman las decisiones más relevantes.
- Un nivel de gestión, donde se ponen en práctica las funciones relacionadas con la gestión específica de cada tipo de riesgo.
- Un nivel de supervisión, a través del cual el Grupo se asegura de que sus marcos de control están en línea con la normativa vigente, con los principales estándares de la industria y con las propias directrices estratégicas en vigor.

Dentro del nivel de decisión, la responsabilidad general sobre cada tipo de riesgo recae sobre el Consejo de Administración, quien ejerce dicha responsabilidad a través del desempeño de las funciones que le han sido asignadas en esta materia en su Reglamento. Para ello, en el ámbito estratégico y de políticas cuenta con el asesoramiento de la Comisión de Control del Riesgo, mientras que para la aprobación de operaciones concretas se han delegado determinadas atribuciones a la Comisión Ejecutiva.

La responsabilidad última sobre la gestión del perfil global de riesgo del Grupo le corresponde al Consejo de Administración de su sociedad matriz -Kutxabank S.A.-.

En este mismo nivel de decisión y en lo que al ámbito de la función ejecutiva se refiere, las principales decisiones relacionadas con la gestión y el control de los diferentes tipos de riesgo se encuentran asignadas a diversos comités especializados (Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgo Operacional,...), o al propio Comité de Dirección en sede de su sociedad matriz, cuando no existe un órgano especializado sobre el tipo de riesgo en cuestión.

Dentro del nivel de gestión, en el propio Marco de Apetito al Riesgo se define la responsabilidad sobre la coordinación de los marcos de control de los distintos tipos de riesgo identificados en la tipología corporativa. Dicha responsabilidad es asignada expresamente en cada caso a determinadas áreas organizativas.

Con respecto a las responsabilidades específicas sobre los principales procedimientos que componen el marco de control de los distintos tipos de riesgo, dichas responsabilidades no se asignan a través del documento central del Marco de Apetito al Riesgo, sino a través de documentos de rango inferior, como por ejemplo, los manuales de políticas de gestión de cada riesgo o similares.

Por último, en el ámbito del nivel de supervisión se asignan responsabilidades de validación de los diferentes marcos de control y de evaluación del perfil global de riesgo del Grupo al área de Control Global del Riesgo, mientras que el departamento de Auditoría Interna se responsabiliza de comprobar que las funciones previstas en cada marco de control son desarrolladas conforme a lo establecido internamente en el Grupo, y que son desempeñadas de forma rigurosa y leal.

La Comisión de Control del Riesgo de Cajasur Banco tiene como objetivo principal el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos.

Realiza un seguimiento sobre la evolución del perfil global de riesgo de la Entidad, y analiza y evalúa las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo.

Para poder desempeñar apropiadamente sus funciones, la Comisión de Control del Riesgo de Cajasur Banco dispone de un importante volumen de información de gestión relevante a estos efectos, a través de informes monográficos sobre los tipos de riesgo más relevantes.

La supervisión general de la infraestructura de gestión de riesgos del Banco corre a cargo del Comité de Auditoría, en el marco de las funciones que le asigna el Reglamento del Consejo de Administración.

Puede encontrarse una descripción más pormenorizada de las funciones de los órganos de gobierno mencionados con anterioridad en el apartado C de este mismo documento.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla veinte categorías, de los que a continuación se relacionan y definen los más relevantes:

Riesgo de crédito: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.

Riesgo de contraparte: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

Riesgo soberano: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de impagos, aplazamientos o renegociaciones de deudas incorporadas en títulos representativos de deuda emitidos por entidades supranacionales o estados clasificados a efectos de riesgo país en el Grupo 1 previsto en la Circular 4/2017 del Banco de España.

Riesgo estructural de tipo de interés: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

Riesgo de mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

Riesgo operacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo legal y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas, redes, etc. o del personal, o de acontecimientos externos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Riesgo reputacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de un deterioro en la percepción que los principales grupos de interés del Grupo tienen de su reputación corporativa.

Riesgo de la actividad inmobiliaria: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de circunstancias adversas ligadas a las filiales inmobiliarias sobre cuya gestión el Grupo ostenta el control, así como a la totalidad de los activos inmobiliarios presentes en el balance del Grupo, con independencia de su origen y/o finalidad.

** En el apartado C de este informe se continua con la relación y descripción de los riesgos más relevantes que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Consejo de Administración de su sociedad matriz -Kutxabank S.A.- formula las directrices estratégicas en materia de gestión del riesgo para todo el Grupo a través del Marco de Apetito al Riesgo. El proceso de elaboración de dicho documento en sede de la sociedad matriz, coordinado por el departamento de Control Global del Riesgo, involucra tanto a la función ejecutiva, a través del Comité de Dirección, como a los propios órganos de gobierno, con especial protagonismo por parte de la Comisión de Control del Riesgo.

A través del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank, se señala que el Grupo desea presentar un perfil global de riesgo medio-bajo, en el que prevalezca el objetivo de garantizar la continuidad en el tiempo de su actividad, y por tanto, de su aportación a la sociedad.

Para la consecución de dicho perfil de riesgo medio-bajo, el Grupo se basará en una política prudente de admisión de exposiciones a los diferentes tipos de riesgo, una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos y en una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio de banca local minorista.

El Grupo complementa esta declaración genérica con la asunción de diversos objetivos centrales concretos, tanto de carácter cualitativo como de índole cuantitativa. Los objetivos cuantitativos se encuentran ligados a una batería central de indicadores de riesgo. Se trata de objetivos estratégicos, que el Grupo considera coherentes con su modelo de negocio y con el perfil de riesgo que desea presentar, y que constituyen una referencia hacia la que se desea tender en el medio/largo plazo, en unas condiciones normales de ciclo económico y que no están ligados a un horizonte temporal concreto.

La batería central de indicadores de riesgo establecida en el Marco de Apetito al Riesgo se compone de 23 indicadores. Cada uno de ellos cuenta con un rango de zonas de seguimiento (objetivo, umbrales de observación y alerta y umbrales de recuperación), de forma que pueda identificarse con facilidad la evolución del grado de cumplimiento de cada uno de ellos, y el estilo de gestión aplicable en cada caso.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Cajasur Banco sigue manteniendo una política conservadora de saneamiento de su cartera de riesgos, si bien, la continuidad de la fase expansiva del ciclo económico, junto con las gestiones realizadas por el Grupo, han permitido que su cartera de activos dudosos siga descendiendo

significativamente. En 2018, las principales materializaciones se han producido en el ámbito del riesgo de crédito y, más concretamente, han procedido de su cartera de activos inmobiliarios, aunque con un impacto reducido en la cuenta de resultados. En el ámbito de los riesgos financieros, no se han producido materializaciones significativas de riesgos, aunque la persistencia de unos escenarios de tipos de interés inusualmente bajos y/o negativos añaden aún más presión sobre los márgenes comerciales del negocio bancario. Con un menor nivel de relevancia, cabe citar el ligero incremento de las pérdidas operacionales registradas, en línea con el aumento generalizado de la litigiosidad en el sector. Las cuentas anuales de Cajasur Banco contienen información detallada sobre aquellas materializaciones de riesgos que hayan tenido un impacto explícito en resultados y/o patrimonio.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Los órganos de gobierno del Grupo Kutxabank disponen de un sistema de monitorización de sus principales riesgos compuesto por las siguientes herramientas:

- Un Mapa Corporativo de Riesgos, que se elabora con periodicidad anual y que identifica los principales tipos de riesgo a los que está expuesto el Grupo, evalúa su nivel de relevancia e incluye información pormenorizada sobre las principales exposiciones a nivel de subriesgo.
- Un Cuadro de Mando Corporativo de Riesgos, que proporciona información trimestral actualizada sobre una amplia batería de indicadores de riesgo, incluyendo informes de soporte sobre el cálculo de dichos indicadores, series históricas sobre su evolución y categorización por niveles de riesgo.
- Informes monográficos sobre los tipos de riesgo más relevantes, que son remitidos y expuestos ante la Comisión de Control del Riesgo con niveles de frecuencia proporcionales a la relevancia de cada uno de ellos.

El sistema de monitorización así conformado permite que los órganos de gobierno tengan una idea permanentemente actualizada sobre la evolución del perfil global de riesgo del Grupo, así como de las desviaciones producidas respecto a las directrices estratégicas formuladas en cada caso.

Con respecto a los mecanismos de respuesta previstos para los casos en que el nivel de materialización de los riesgos supere los niveles deseables, el Grupo cuenta, en el marco de la gestión autónoma ordinaria, con una gobernanza que garantiza la activación de determinados protocolos de actuación en caso de que determinados indicadores de riesgo vulneren los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Dichos protocolos persiguen, en su caso, alertar a los órganos de gobierno del deterioro registrado por uno o varios indicadores, realizar un análisis causal que explique lo sucedido y establecer un plan de remediación dirigido a reconducir la situación.

Para el caso en que el deterioro de los indicadores de riesgo alcance niveles más graves, y aún en el marco de una gestión autónoma excepcional, las entidades financieras europeas deben contar con un Plan de Viabilidad (Recovery Plan) que prevea la activación de una gobernanza que refleje dicho nivel de excepcionalidad, y que se apoye en la ejecución de una batería de medidas de recuperación, previamente identificadas, que permitan que el Grupo reconduzca la situación por sus propios medios.

Asimismo, el Grupo cuenta con diversos planes específicos dirigidos a garantizar la continuidad de su negocio en el caso de que se vea afectado su acceso a determinados recursos críticos (liquidez, sistemas y comunicaciones, edificios y personas,...).

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Cajasur Banco, como máximo órgano de decisión de la Sociedad (salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General), tiene encomendada legal y estatutariamente su administración y representación. Asimismo, tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración tiene entre sus funciones las de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable; supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco; así como, en materia de control y gestión de riesgos, establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que serán revisados y actualizados periódicamente.

El Consejo de Administración tiene delegada la función de supervisión de los sistemas de control interno al Comité de Auditoría. El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración regula el Comité de Auditoría y el artículo 1 del Reglamento de dicho Comité indica que éste se constituye como "órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en este Reglamento y en la legislación aplicable".

El Reglamento del Comité de Auditoría, en su artículo 3, establece las competencias del Comité de Auditoría, entre las que destacamos la de informar a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias; supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, el Responsable de Cumplimiento Normativo y Control del Grupo Kutxabank asiste al Comité de Auditoría para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y de control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

El área de Auditoría Interna en el Grupo Kutxabank se organiza de forma corporativa en los entornos de Kutxabank y Cajasur, cuyo objeto es proporcionar aseguramiento al Consejo de Administración, a las Comisiones de Auditoría y a la Alta Dirección, sobre la eficacia del Sistema de Control Interno y sobre los sistemas de gestión de riesgos de ambas entidades, independientemente de la localización geográfica de los recursos.

En Cajasur, la Alta Dirección corresponde a los Directores Generales y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Presidencia o el Consejero Delegado.

Finalmente, la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que determina las responsabilidades acerca de los procedimientos de supervisión y los criterios a seguir para asegurar un correcto y adecuado mecanismo de supervisión del SCIIF.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, vienen marcados por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme establece el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las funciones de informar al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos, así como proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo, consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. En concreto, el Área de Dirección Financiera del Grupo Kutxabank es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Cajasur Banco cuenta con un Código Deontológico, aprobado por el Consejo de Administración, siendo su grado de difusión universal a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código Deontológico se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de la Entidad, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros códigos de conducta específicos de la actividad o área en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las personas sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia del Departamento de Cumplimiento Normativo y Control del Grupo el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponderá a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

Complementariamente, existen otros códigos específicos que regulan la conducta de los empleados sobre materias específicas:

1. El Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) aceptado por la CNMV, que constituye la norma de primer nivel que recoge los principios generales derivados de las normas de conducta previstas en la Ley de Mercado de Valores y tiene vocación de generalidad y permanencia. El RIC y los Anexos que lo acompañan, publicados en la web e intranet de la Entidad, resultan de aplicación a la Entidad y a las siguientes personas sujetas:

- a) Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.
- b) Los miembros del Comité de Dirección de Negocio.
- c) Otros directivos, empleados, apoderados y agentes de la Entidad, cuya labor esté directamente relacionada con operaciones y actividades en los mercados de valores.
- d) Otras personas que pertenezcan o presten sus servicios en la Entidad y que, sin tener una función directamente relacionada con los mercados de valores, a criterio de la función de cumplimiento deban estar temporalmente sujetas al Reglamento por su participación o conocimiento de una operación relativa a esos mercados.

2. Política en materia de Riesgo Penal y Código Ético, que conforman un marco de control para evitar situaciones irregulares por el conjunto de empleados de Cajasur Banco.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

La Entidad dispone de un "Canal Ético" de comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por el Departamento de Cumplimiento Normativo y Control del Grupo y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Dirección General y al Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar los incumplimientos del Código Deontológico.

Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, evalúa y realiza un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código Deontológico. Dicho informe se reporta a los Órganos de Gobierno de la Entidad.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

El personal de Cajasur Banco involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera y evaluación del SCIIF recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento periódicas, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Durante el ejercicio, se ha proporcionado un total de 10.250 horas de formación a 198 empleados pertenecientes a dichas áreas.

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y online, a través de formadores internos o externos.

En relación a la formación realizada a los miembros del Consejo de Administración, durante 2018 se ha impartido por parte de ponentes externos e internos, formación específica en sesiones de aproximadamente dos horas y media cada una, relacionada con los impactos del nuevo marco normativo tras Basilea III, entorno económico y sistema bancario, retos asociados a la nueva normativa PSD2, nuevo régimen de protección de datos de carácter personal, aspectos fiscales más relevantes para el Grupo Kutxabank, activos y pasivos fiscales diferidos, evolución demográfica e impacto en el negocio financiero, responsabilidad social corporativa, aspectos clave sobre blockchain y sandbox regulatorio y gestión del riesgo de liquidez.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

El proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Este proceso de evaluación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se observen circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los procesos críticos de la Entidad, cuya revisión se ha establecido con periodicidad mínima anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión del procedimiento de identificación de riesgos está encomendada al Comité de Auditoría, a través de la función de Control Interno del Grupo Kutxabank.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de la Entidad que se publica en los mercados, se inician con su revisión por la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada es supervisado por el Comité de Auditoría conforme se establece en el artículo 3 de su Reglamento, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera y como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Según se recoge en el artículo 30 de los Estatutos, corresponde a este Órgano la formulación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración le atribuye las funciones de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable y la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos, así como de controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los procedimientos contemplan las funciones implicadas, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

Descriptivo del riesgo
Actividad de control
Clasificación del control: clave/estándar
Categoría del control: preventivo/detectivo
Método: manual/mixto/automático
Sistema que soporta el control
Responsable del control
Frecuencia del control
Evidencia del control

A continuación se detallan los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos transversales:

Cierre contable
Consolidación
Controles generales informáticos
Cuentas anuales
Juicios y estimaciones

Procesos de Negocio:

Inversión crediticia
Acreedores
Instrumentos financieros
Negocio Inmobiliario
Compromisos por pensiones
Fiscal
Inversiones y desinversiones
Préstamos consumo y crédito comercio
Ingresos por intereses y comisiones
Cálculo de solvencia

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- o La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- o La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- o La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, se ha ejecutado el proceso semestral de certificaciones internas de los controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave certifica la ejecución eficaz de los mismos en el período de referencia. El resultado obtenido en el proceso de certificación se presenta al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, para su conocimiento. Como resultado de este proceso de certificación interna de los controles clave de la Entidad del ejercicio 2018, no se han puesto de manifiesto incidencias que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en apartados posteriores.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento. Dichos sistemas están sujetos a políticas y procedimientos de control interno, entre las que destacan:

1. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas. En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo, y define el impacto y posible vuelta atrás a la situación anterior, en caso de detectar cualquier tipo de incidencia.

La Dirección de Medios de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones, con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento, con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

2. Continuidad operativa y de negocio: los Planes de Continuidad de Negocio contemplan la disponibilidad de centros de trabajo alternativos a los que trasladar al personal crítico en caso de producirse una grave contingencia que impida su acceso a los puestos de trabajo habituales. Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

A su vez, los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreements" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

En el ámbito del SCIF, la Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos y controles, donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad cuenta con una Política de externalización de servicios y funciones esenciales y relevantes aprobada por la Comisión Ejecutiva, cuyo objetivo es establecer los principios, reglas, procedimientos y controles de obligado cumplimiento en las distintas fases del proceso de externalización. El Departamento de Auditoría Interna tiene entre sus cometidos llevar a cabo auditorías periódicas sobre el cumplimiento de esta Política, y el Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, por su parte, incorpora entre sus controles el cumplimiento de este procedimiento en los supuestos de outsourcing de actividades. Este informe realizado por el departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo será elevado al Comité de Auditoría para detallar las conclusiones sobre las externalizaciones aprobadas y las incidencias que presente la aplicación de esta Política.

Cajasur Banco no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera; no obstante, la Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes con valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2018, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Valoraciones de instrumentos financieros estructurados y derivados.
- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos empleados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera del Grupo Kutxabank, con el apoyo de las áreas dependientes de la misma, es la encargada de identificar, definir y comunicar las Políticas contables que afectan a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales del Grupo Económico Cajasur, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la Entidad.

Las sociedades filiales del Grupo reportan información contable y complementaria con periodicidad trimestral para la consolidación del Grupo. Es la Dirección Financiera de Filiales y Consolidación del Grupo Kutxabank quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la sociedad matriz. Desde esta área, se analiza y se revisa la información de las filiales y de las participadas asociadas, y en el caso de que sea necesario, se procede a comunicar a los responsables de las sociedades o del Departamento de Participadas las posibles incidencias que se identifiquen en la revisión de la información reportada.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera, y en concreto del Área de Contabilidad, difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables, el Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank y el Comité de Dirección de la sociedad matriz para todo el Grupo, que se actualiza como consecuencia de cualquier cambio normativo.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye: (i) las Normas Internacionales de la Información Financiera y (ii) la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España; así como las posteriores actualizaciones de ambas.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de generación de la información financiera consolidada del Grupo Cajasur se lleva a cabo en el Área de Dirección Financiera del Grupo Kutxabank. Para ello, se cuenta con una herramienta a la que vuelca de forma automática la información financiera del Banco, la cual se elabora a partir de una herramienta contable integrada con el resto de aplicaciones. Para la realización del proceso de consolidación, las sociedades filiales del Grupo Económico cuentan con acceso a la misma aplicación de consolidación, a través de la cual, cargan la información financiera de manera que todos los saldos vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo.

La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos, y constituye los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo. Adicionalmente, las sociedades remiten información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables o la preparación de los estados contables de BCE o BE.

El área de Dirección Financiera del Grupo Kutxabank se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada trimestralmente por las sociedades filiales al Departamento, así como de la información de asociadas recibida de Participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadro de inventarios, revisión y actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los resultados del proceso de consolidación, entre otros, el análisis de las variaciones de resultados obtenidos respecto a presupuestos, así como los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

En lo que respecta a la elaboración de los estados financieros y de las notas explicativas a los mismos, el Grupo ha definido un proceso para controlar que la información financiera se ha preparado a partir de los registros de contabilidad del Grupo y de conformidad con la normativa aplicable y que reflejan la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial del Grupo y de los resultados obtenidos. Dicho proceso implica la

participación de diferentes Áreas de Negocio de la Entidad y es coordinado y supervisado por la Dirección de Intervención General. Para ello, el Grupo cuenta con una herramienta donde queda documentado todo el proceso de revisión.

Las sociedades del Grupo, con dicha finalidad, preparan los paquetes de consolidación que son necesarios para la confección de determinados desgloses de las cuentas anuales o estados semestrales del Grupo. Estos paquetes deben ser validados por los auditores de las principales sociedades participadas a los que se les solicita una serie de informes y procedimientos sobre la información remitida para la consolidación del Grupo, que incluyen, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados y la corrección de los desgloses enviados en los paquetes de consolidación.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Control Interno del Grupo Kutxabank está constituida como una función del Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo. Esta Dirección tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo al Comité de Auditoría de Cajasur Banco, en su función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presentan de forma semestral y anual al Comité de Auditoría así como al Consejo de Administración. En el informe elaborado por Control Interno se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno del Grupo Kutxabank dispone de un Plan de Control Interno integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo aprobado por el Comité de Auditoría. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de la Entidad, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación y controles generales informáticos.

El Comité de Auditoría ha encomendado el trabajo de revisión y control de los sistemas de control interno de la información financiera al Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo. Adicionalmente, el Comité de Auditoría ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2018 sobre el SCIIF. El alcance de la evaluación realizada para este ejercicio ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado, la revisión de controles clave de los procedimientos de negocio y transversales planificados para el ejercicio, el seguimiento de los planes de acción de ejercicios anteriores, los planes de acción propuestos tanto por los auditores externos como por los internos en el ejercicio, así como el seguimiento de los planes de acción propuestos en ejercicios anteriores. Asimismo, se informa del resultado del proceso de certificación interna de controles del SCIIF.

Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas, han dado lugar a los correspondientes planes de acción.

Adicionalmente, el Área de Auditoría Interna del Grupo Kutxabank, con un enfoque orientado a riesgos, supervisa que los controles internos existentes sean adecuados para mitigar estos riesgos y que los procesos de gobierno implantados sean eficaces y eficientes.

El área de Auditoría Interna del Grupo Kutxabank realiza una función centralizada que se encuadra en la estructura organizativa mediante su dependencia jerárquica de la Presidencia Ejecutiva. Deberá reportar funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad matriz, a quien corresponde su supervisión.

Por lo que respecta al departamento de Auditoría Interna de Cajasur, depende funcionalmente de la Dirección de Auditoría Interna de la sociedad matriz y jerárquicamente de la estructura definida en su entidad. Reporta funcionalmente al Comité de Auditoría de Cajasur, a quien corresponde su supervisión. Entre sus funciones se encuentran las de examinar y evaluar los sistemas que aseguran el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, y la suficiencia y efectividad de los sistemas internos de control, emitiendo sugerencias de mejora de los mismos. Auditoría Interna dispone de un plan trienal de supervisión del SCIIF, que consiste en la emisión de un informe sobre el estado del SCIIF, el impacto que pudiera acarrear la identificación de debilidades, así como para tomar decisiones sobre la planificación de trabajos adicionales y sobre medidas específicas de control de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo dos veces al año con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

El área de Auditoría Interna comunica a la Alta Dirección mediante el correspondiente informe, las debilidades significativas detectadas en el sistema de control interno, así como las conclusiones sobre los procedimientos y/o áreas revisadas. El informe incluye un requerimiento al responsable del área revisada para que elabore un plan de acción para la remediación de las incidencias apreciadas. Asimismo, el responsable de Auditoría Interna, informa al Comité de Auditoría del contenido de dicho informe.

Por su parte, el auditor externo expone tanto en la fase preliminar del proceso de revisión como al finalizar la auditoría de cuentas, los resultados y conclusiones alcanzadas, incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno identificadas. La Entidad deberá elaborar planes de acción con el fin de corregir o mitigar las debilidades observadas. Una vez finalizada la auditoría de cuentas, el auditor externo presenta en el Comité de Auditoría y en el Consejo de Administración las Cuentas Anuales, el Informe Complementario de Banco de España, en el que se evalúa el proceso de la información financiera y el Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad. Para llevar a cabo este proceso, previamente el Comité de Auditoría recibe la documentación y ésta es analizada y revisada junto con la Dirección Financiera del Grupo Kutxabank con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera.

Durante el transcurso de la auditoría, el auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo a la Alta Dirección de la Entidad y mantiene reuniones periódicas con la misma tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad semestral y dentro del marco del SCIIF, el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración revisan y aprueban los planes de acción propuestos por Control Interno.

F.6. Otra información relevante.

Nada destacable a comentar en este apartado.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF contenida en el presente apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018. El informe resultante, que concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma, será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Aclaraciones del resto de apartados del informe:

** Nota al A.4

No existen restricciones a la transmisibilidad de valores y/o al derecho de voto. Sin embargo, en cuanto al régimen de autorización o comunicación previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la referida Ley, cualquier adquirente potencial de participaciones significativas de CAJASUR BANCO, S.A.U., (entidad de crédito) de tal forma que su porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resultara igual o superior al 20, 30 o 50 por ciento o si pudiera llegar a controlar CAJASUR BANCO, S.A.U., deberá notificar previamente su intención al Banco de España, y dicha entidad supervisora elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que este se oponga o no se oponga a la adquisición. Asimismo, quien haya adquirido, directa o indirectamente, una participación en CAJASUR BANCO, S.A.U. de tal manera que el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 5%, lo comunicará inmediatamente y por escrito al Banco de España así como a la propia CAJASUR BANCO, S.A.U.

** Nota al C.1

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a este último las siguientes funciones o competencias:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

De esta forma, el Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Sociedad y sus acuerdos obligan a la Sociedad.

- Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración podrá delegar en consejeros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos. No obstante lo anterior, no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión y control de la gestión de los negocios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento íntegro de la legislación financiero regulatoria a la que el Banco está sometido, así como a las directrices emanadas del Banco de España y de cualesquiera otros órganos reguladores competentes por razón de la materia. A tal fin:

- El Consejo de Administración asumirá de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación del Banco defendiendo el interés social y de sus accionistas, procurando incrementar progresivamente el valor de la Sociedad así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.

- Corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, impulsar y supervisar la gestión de la Sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando una supervisión efectiva de la alta dirección.

- Corresponde al Consejo de Administración: (i) aprobar la Política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de Cajasur Banco (en adelante, la "Política de Evaluación de la Idoneidad"), así como sus modificaciones posteriores; (ii) aprobar los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores; y (iii) aprobar los planes de formación de los colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores.

- Definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella - que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses-, vigilar su aplicación y responder de ella. Para ello, el Consejo de Administración controlará y evaluará, al menos con periodicidad anual, su eficacia y adoptará las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias.

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

- En materia de control y gestión de riesgos:

a) Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.

b) Definir las líneas generales de la política de capital de la Sociedad, determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.

Dicha política se integrará dentro de los objetivos corporativos de solvencia formulados para todo el Grupo por parte de la entidad matriz de la Sociedad. Asimismo, se mantendrá al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.

c) Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.

Para ello, establecerá una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.

d) Dotar a la Sociedad y a las sociedades controladas por ella, de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.

e) Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta la Sociedad y las sociedades controladas por ella, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

** Nota al C.1.2 y al C.2.2

Variación en la composición del Consejo de Administración y sus comisiones durante el ejercicio:

- En enero de 2018, estando próximo el vencimiento del plazo estatutario de 6 años del mandato de D. José Alberto Barrena Llorente, el Accionista Único acordó su renovación como miembro del Consejo de Administración, por un nuevo mandato. Asimismo, el Consejo de Administración acordó la renovación del Sr. Barrena como miembro de la Comisión Ejecutiva, del Comité de Auditoría y de la Comisión de Control del Riesgo del Banco. En ambos casos, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- El 24 mayo de 2018 el Consejo de Administración acordó el nombramiento del D. José Alberto Barrena Llorente como Consejero Delegado del Banco, pasando a tener la condición de consejero ejecutivo y cesando como miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Control del Riesgo. En la misma sesión, el Consejo de Administración designó como nuevo miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Control del Riesgo a D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz. En ambos casos, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- El día 13 de diciembre de 2018 la Comisión de Control del Riesgo acordó designar como Presidenta de la misma a D^ª. María Carmen Gallastegui Zulaika, contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Con fecha 19 de diciembre de 2018, el Comité de Auditoría designó como nuevo Presidente del mismo a D. Javier Ángel Guezuraga Borda, cesando como tal D^ª. María Carmen Gallastegui Zulaika, al cumplirse el plazo máximo legal de ejercicio ininterrumpido en la Presidencia de cuatro años. En la misma sesión, la Sra. Gallastegui Zulaika fue nombrada Secretaria del citado Comité. Todos los nombramientos contaron con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Secretaria de la Comisión Ejecutiva

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva del Banco lo ejerce la Secretaria del Consejo de Administración, quien tiene el carácter de no miembro del citado órgano de gobierno.

** Nota al C.1.12

La información del apartado C.1.12 sobre las actuaciones del Comité de Auditoría en orden a la implementación de las previsiones normativas, destinadas a preservar la independencia del auditor de cuentas, continúa como sigue:

· De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente -Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y Reglamento (UE) n.º 537/2014, del Parlamento y del Consejo de 16 de abril de 2014-, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, el Comité de Auditoría vela por la independencia del auditor de cuentas del Grupo, a cuyo efecto aprobó en 2017 el procedimiento de contratación de servicios con el auditor de cuentas del Grupo.

En el ejercicio 2018, al hilo de la consulta número 1 realizada al ICAC, publicada en el BOICAC n.º 109, que precisó que se deberá recabar la autorización para cada servicio a prestar por la firma del auditor principal de todas las Comisiones de Auditoría de las EIPs, donde se tenga control y estén auditadas por dicho auditor, el Comité de Auditoría actualizó el procedimiento de contratación de servicios con el auditor principal.

De esta forma, durante el ejercicio 2018, el Comité de Auditoría de Cajasur analizó y autorizó los servicios adicionales al de auditoría de cuentas a realizar en favor de Cajasur o de cualquier otra sociedad del Grupo al que pertenece Cajasur, distintos de los prohibidos en el Reglamento (UE) 537/2014, y adicionalmente ha llevado un control del volumen de servicios contratados con el auditor principal.

· En el marco de búsqueda del mayor nivel de independencia y objetividad del auditor, entre otros objetivos, el Comité de Auditoría realizó en el ejercicio 2018 una evaluación del servicio prestado por el auditor externo, con la participación de las áreas con mayor actividad en el proceso de auditoría de las cuentas anuales, cuyas conclusiones se elevaron al Consejo de Administración.

· Con la finalidad de fortalecer las políticas y procesos en la relación con el auditor externo el Consejo de Administración aprobó en el ejercicio 2018, previo informe favorable del Comité de Auditoría, la Política de relación con el auditor externo del Grupo, en la que se establecen las directrices a alto nivel de las relaciones con el auditor, en especial en lo que se refiere a los procesos de designación, contratación y coordinación con el mismo.

· En el ejercicio 2018, el Comité de Auditoría conoció del inicio del proceso de selección del auditor externo para el ejercicio 2020 y siguientes.

Asimismo a la fecha de revisión del presente informe por parte del Comité de Auditoría, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el citado Comité ha acordado, por unanimidad, proceder a la emisión del informe sobre la independencia del auditor de cuentas de Cajasur Banco S.A.U. relativo a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 manifestando que no existen razones objetivas que cuestionen la independencia del auditor externo.

** Nota común al C.1.3, C.1.6, D.1 y D.2

Para el concepto de "entidades de su grupo" se ha considerado el subgrupo consolidable de Cajasur Banco y sus filiales consolidables, conforme a la norma segunda de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

** Nota al E.3

En relación a este apartado "E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.", la relación y descripción de los riesgos más relevantes continúa como sigue:

Riesgo en sociedades participadas: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del deterioro de las participaciones en sociedades no relacionadas directamente con la actividad del Banco, y en las que su presencia no responda a motivos operativos ni a su actividad de trading. Este ámbito de gestión excluye los riesgos ligados a participaciones controladas por el Grupo y dedicadas a actividades bancarias, aseguradoras y/o inmobiliarias.

Riesgo estratégico: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de circunstancias adversas que afecten a su posición estratégica en los mercados en los que desarrolla su actividad.

El ámbito de gestión del riesgo estratégico incluye, entre otras, las eventuales materializaciones del mismo relacionadas con los activos fiscales diferidos.

Riesgo del negocio bancario: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de un deterioro de la posición comercial del Grupo que afecte a su capacidad para obtener márgenes de su relación con sus clientes con carácter recurrente.

Riesgo de concentración: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

** Otras informaciones de interés.

- Modificación de los Estatutos Sociales y reglamentos internos.

Con fecha 22 de febrero de 2018 el Consejo de Administración aprobó la modificación de los Reglamentos del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, fundamentalmente para adaptar los mismos a las disposiciones legales aplicables en materia de funciones y composición de sus Comisiones Delegadas, así como otras cuestiones relativas a su funcionamiento.

Por su parte, con fecha 25 de mayo de 2018 el Accionista Único aprobó la modificación de varios artículos de los Estatutos Sociales con el fin de adaptar su contenido a lo dispuesto en la Sentencia 98/2018, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en materia de retribuciones de Consejeros.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

así como a la redacción actual de la Ley Sociedades de Capital en materia de convocatoria de la Junta General, Consejo de Administración y composición y funciones del Comité de Auditoría.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[21/02/2019]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CAJASUR BANCO S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

A los Administradores de Cajasur Banco S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Cajasur Banco S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de 19 de diciembre de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Cajasur Banco S.A.U. adjunto correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado, exclusivamente, los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad, a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado, adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado, exclusivamente, en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Rafael Orti Baquerizo
28 de febrero de 2019